



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

PÁGINA

UNIVERSIDADES

Resolución de 18 de julio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios.

4

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 18 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

21

Anuncio de 26 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.

22

Anuncio de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

23

Anuncio de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

23

Anuncio de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

24



Anuncio de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora del Puerto de Santa María.	24	Anuncio de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.	38
Anuncio de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	25	Anuncio de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de tributos, dictados por la oficina liquidadora de Coín.	40
Anuncio de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	25	Anuncio de 25 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.	41
Anuncio de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	26	Anuncio de 25 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.	42
Anuncio de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	27	Anuncio de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	45
Anuncio de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	29	Anuncio de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cazalla de la Sierra.	47
Anuncio de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.	32	Anuncio de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.	47
Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.	33	Anuncio de 22 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	47
Anuncio de 4 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Álora.	33	Anuncio de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.	48
Anuncio de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.	34	Anuncio de 27 de julio de 2011, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 6 de abril de 2011, en relación al recurso de revisión de actos nulos de pleno derecho que se cita.	50
Anuncio de 8 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.	36		
Anuncio de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	37	AYUNTAMIENTOS	
Anuncio de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	37	Anuncio de 1 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Almería, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de plaza de Peón de Mantenimiento.	50
		Anuncio de 1 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Almería, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.	55

Anuncio de 1 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Camas, de bases para la selección de plazas de funcionario.

61

Anuncio de 27 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Linares, de bases para la selección de plaza de subinspector de la policía local.

87

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de funcionarios docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en adelante RDCA), lo establecido en el artículo 114 de los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en adelante EUGR), publicados en el BOJA núm. 236, de 9 de diciembre, y la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios (en adelante NPAUGR), aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 7 de octubre de 2008, publicada en el BOJA de 28 de octubre de 2008.

Este Rectorado ha resuelto convocar los correspondientes concursos de acceso a las plazas vacantes de cuerpos de funcionarios docentes universitarios que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales.

1.1. A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril; la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJ-PAC); el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre; el RDCA; los EUGR; la NPAUGR; las presentes bases de convocatoria; las normas de general aplicación y en lo no previsto, las disposiciones estatales que regulan el régimen general de ingreso en las Administraciones Públicas.

2. Requisitos de los candidatos.

2.1. Para ser admitidos a los citados concursos, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados, a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de edad que sean dependientes. Asimismo podrán participar los aspirantes de nacionalidad extranjera no comunitaria cuando, en el Estado de su nacionalidad, a los españoles se les reconozca aptitud legal para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios españoles, a cuyo efecto el Consejo de Universidades recabará informe de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Administraciones Públicas.

b) Tener cumplidos dieciséis años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo docente de que se trate.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme. En el caso de los aspirantes que no posean la nacionalidad española, el cumplimiento de este requisito comportará no hallarse sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

2.2. Requisitos específicos:

a) Podrán presentarse a los concursos de acceso quienes hayan sido acreditados de acuerdo con lo establecido en los artículos 12 y 13 y disposiciones adicionales primera, segunda, tercera y cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse a los concursos de acceso quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

c) De acuerdo con el artículo 62.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en la redacción dada por la LOMLOU, podrán, asimismo, presentarse a los concursos de acceso a plazas de Catedrático de Universidad y de Profesor Titular de Universidad, los funcionarios de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y de Profesores Titulares de Universidad.

2.3. Los requisitos establecidos en la presente base deberán cumplirse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes.

3.1. La solicitud para participar en estas pruebas selectivas se ajustará al modelo que se adjunta como Anexo II a la presente convocatoria.

3.2. Las solicitudes, se dirigirán a Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, a través del Registro General (Cuesta del Hospicio, s/n, Hospital Real, 18071, Granada) o los Registros Auxiliares de ésta, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el BOE. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para que el empleado de Correos pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de su certificación. Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al Registro General de la Universidad de Granada.

3.3. Derechos de examen:

Los aspirantes deberán abonar a la Universidad de Granada la cantidad de 42,50 euros en concepto de derechos de examen, especificando el nombre, apellidos, número del documento nacional de identidad o pasaporte, la plaza a la que se concursa y el código de la misma. El ingreso o transferencia

bancaria deberá ser efectuado en Caja Granada, en la cuenta 2031.0000.01.0101745629, con el título «Universidad de Granada. Pruebas Selectivas», abierta en dicha entidad. Están exentos del pago de esta tasa, los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

La falta de abono de estos derechos determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud, ante el órgano expresado en la base 3.2.

3.4. Junto con la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad para los aspirantes que posean nacionalidad española.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar, deberán presentar certificación expedida por la autoridad competente de su país que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo cuando esta circunstancia proceda. Asimismo, en el supuesto de aquellos aspirantes que participen en las pruebas selectivas por su condición de cónyuges, deberán presentar, además de los documentos señalados, declaración jurada o promesa de no hallarse separados de derecho de su respectivo cónyuge. Los documentos que así lo precisen deberán presentarse traducidos al español.

b) Certificaciones originales, o fotocopia compulsada de las mismas, en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso.

c) Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono de estos derechos mediante transferencia bancaria adjuntarán, inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

3.5. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse, en cualquier momento, de oficio o a solicitud de los interesados.

3.6. Todos los documentos que no estén redactados en lengua castellana deberán acompañarse necesariamente de la correspondiente traducción oficial si así es requerido por la Comisión encargada de resolver el concurso.

3.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

3.8. Serán motivos de exclusión, entre otros, la falta de firma de la instancia por parte del interesado así como la falta de abono de los derechos de examen correspondientes, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos para cada una de las plazas convocadas y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

4. Admisión de aspirantes.

4.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) en C/ Santa Lucía, 8, 18071, Granada), que servirá de notificación a los interesados, y en la página web de la Universidad (serviciopdi.ugr.es).

4.2. Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.3. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

5. Comisiones de Selección, desarrollo del concurso, propuesta de provisión y Comisión de Reclamaciones.

5.1. La composición de las Comisiones de Selección que figuran como Anexo III de esta convocatoria, el régimen de sustituciones de sus miembros, la constitución de las mismas, el desarrollo del concurso y la propuesta de provisión, se efectuarán conforme a lo dispuesto en la Normativa de aplicación de la Universidad de Granada que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada en Consejo de Gobierno de 7 de octubre de 2008 y publicada en el BOJA de 28 de octubre de 2008 (NPAUGR)

5.2. Los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 9.5.b)1.º de la NPAUGR, presentarán los contenidos de dicho apartado según los puntos que figuran como Anexo IV de esta convocatoria.

5.3. Contra la propuesta de la Comisión de Selección de los concursos de acceso, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo máximo de diez días hábiles, contando a partir del siguiente al de su publicación.

6. Presentación de documentos y nombramientos.

6.1. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos :

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente, de ser su nacionalidad distinta de la española

b) Certificado de aptitud para su puesto de trabajo, expedido por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Granada.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

6.2. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

6.3. El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos de documentación establecidos en el apartado anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo y Área de conocimiento. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOJA y comunicado al Consejo de Universidades.

6.4. En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino,

momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria del cuerpo docente universitario de que se trate.

6.5. La plaza obtenida tras el concurso de acceso deberá desempeñarse durante dos años, al menos, antes de poder participar en un nuevo concurso para obtener una plaza en otra Universidad.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el BOE. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Granada, 18 de julio de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

Código: 1/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.
Departamento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.
Actividad docente e investigadora: ANATOMÍA HUMANA. PROCESOS DE DIFERENCIACIÓN, TERAPIA GÉNICA Y MEDICINA REGENERATIVA.

Código: 2/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA.
Departamento: FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS.
Actividad docente e investigadora: FÍSICA (GRADO EN GEOLOGÍA) MODELOS TEÓRICOS DE ESTRELLAS AGB Y SUPERNOVAS TERMONUCLEARES.

Código: 3/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.
Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II.
Actividad docente e investigadora: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR. BASES MOLECULARES DE LA REGULACIÓN DE LA EXPRESIÓN GÉNICA EN PROCESOS PATOLÓGICOS.

Código: 4/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
Departamento: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Código: 5/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.
Departamento: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN PROPIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA.

Código: 6/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ECOLOGÍA.
Departamento: ECOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: ECOLOGÍA. REDES TRÓFICAS PELÁGICAS.

Código: 7/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ECOLOGÍA.
Departamento: ECOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: ECOLOGÍA EVOLUTIVA E INTERACCIONES PLANTA-ANIMAL.

Código: 8/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FILOLOGÍA INGLESA.
Departamento: FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA.
Actividad docente e investigadora: FILOLOGÍA INGLESA. LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS.

Código: 9/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA.
Departamento: FÍSICA APLICADA.
Actividad docente e investigadora: BIOFÍSICA. FÍSICA DE INTERFASES FLUIDAS.

Código: 10/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FÍSICA APLICADA.
Departamento: FÍSICA APLICADA.
Actividad docente e investigadora: FÍSICA II. FUNDAMENTOS FÍSICOS DE LAS INSTALACIONES. ESTABILIDAD COLOIDAL. INTERFASES.

Código: 11/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FÍSICA TEÓRICA.
Departamento: FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS.
Actividad docente e investigadora: FÍSICA NUCLEAR Y DE PARTÍCULAS. FÍSICA EXPERIMENTAL DE RAYOS CÓSMICOS DE ULTRA ALTA ENERGÍA.

Código: 12/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FÍSICA TEÓRICA.
Departamento: FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS.
Actividad docente e investigadora: MECÁNICA CUÁNTICA. FÍSICA DE PARTÍCULAS Y ASTROPARTÍCULAS.

Código: 13/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FISILOGÍA.
Departamento: FISILOGÍA.
Actividad docente e investigadora: FISILOGÍA CELULAR Y HUMANA EN EL GRADO DE FARMACIA. EVALUACIÓN NUTRICIONAL DE POBLACIONES. PAPEL MODULADOR DE LOS DIFERENTES TIPOS DE GRASA Y/O Q10 SOBRE ENVEJECIMIENTO MITOCONDRIAL.

Código: 14/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FISILOGÍA.
Departamento: FISILOGÍA.

Actividad docente e investigadora: FISILOGÍA CELULAR Y HUMANA EN EL GRADO DE FARMACIA. DEFICIENCIA Y SOBRECARGA DE HIERRO. LECHE DE CABRA. DEFENSA ANTIOXIDANTE Y ESTABILIDAD DEL ADN.

Código: 15/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: FISILOGÍA VEGETAL.
Departamento: FISILOGÍA VEGETAL.
Actividad docente e investigadora: FISILOGÍA VEGETAL. OBTENCIÓN Y CULTIVO DE RAICES TRANSFORMADAS DE C. SATIVA L.: APLICACIONES.

Código: 16/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: GEODINÁMICA EXTERNA.
Departamento: GEODINÁMICA.
Actividad docente e investigadora: HIDROGEOLOGÍA.

Código: 17/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: GEODINÁMICA EXTERNA.
Departamento: GEODINÁMICA.
Actividad docente e investigadora: HIDROGEOLOGÍA E HIDROQUÍMICA.

Código: 18/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: HISTORIA MEDIEVAL.
Departamento: HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS.
Actividad docente e investigadora: HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA. AL- ANDALUS.

Código: 19/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: INGENIERÍA TELEMÁTICA.
Departamento: TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES.
Actividad docente e investigadora: TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES DE COMPUTADORES. DETECCIÓN DE ANOMALÍAS EN RED MEDIANTE MODELADO Y CLASIFICACIÓN DE TRÁFICO.

Código: 20/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: INGENIERÍA TELEMÁTICA.
Departamento: TEORÍA DE LA SEÑAL, TELEMÁTICA Y COMUNICACIONES.
Actividad docente e investigadora: SEGURIDAD EN REDES DE COMUNICACIÓN. ANÁLISIS Y DETECCIÓN DE INTRUSIONES EN REDES.

Código: 21/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: LITERATURA ESPAÑOLA.
Departamento: LITERATURA ESPAÑOLA.
Actividad docente e investigadora: LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA.

Código: 22/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.
Departamento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. PRODUCTOS DE MAILLARD EN ALIMENTOS PROCESADOS Y EFECTO SOBRE LOS MARCADORES DE PROCESOS INFLAMATORIOS.

Código: 23/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.
Departamento: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA. FORMACIÓN DE COMPUESTOS TÓXICOS PROCEDENTES DEL PARDEAMIENTO QUÍMICO DURANTE EL PROCESADO DE LOS ALIMENTOS.

Código: 24/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
Departamento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
Actividad docente e investigadora: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Código: 25/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: SOCIOLOGÍA.
Departamento: SOCIOLOGÍA.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL ÁREA.

Código: 26/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.
Departamento: ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA EN DISEÑO DE CIRCUITOS, SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA. DESARROLLO DE SENSORES, CIRCUITOS Y SISTEMAS PARA INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA.

Código: 27/5/2011.

Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.
Departamento: PEDAGOGÍA.
Actividad docente e investigadora: POLÍTICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVAS.

Código: 28/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.
Departamento: ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA.
Actividad docente e investigadora: ANATOMÍA HUMANA. DIFERENCIACIÓN COMO ESTRATEGIA PARA NUEVAS TERAPIAS: TRANS-DIFERENCIACIÓN, NUEVOS FÁRMACOS Y GENES SUICIDAS.

Código: 29/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ANTROPOLOGÍA FÍSICA.
Departamento: BIOLOGÍA ANIMAL.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA, PALEOPATOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE. INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA, OSTEOLOGÍA, PALEOPATOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FORENSE.

Código: 30/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR.
Departamento: BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I.
Actividad docente e investigadora: DOCENCIA EN BIOQUÍMICA GENERAL ADSCRITA AL DEPARTAMENTO. DESREGULACIÓN DE LA HOMEOSTASIS LIPÍDICA POR COMPUESTOS ANTITUMORALES.

Código: 31/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: BOTÁNICA.

Departamento: BOTÁNICA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA DE LA ASIGNATURA DE BOTÁNICA EN EL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y DOCENCIA DE LAS ASIGNATURAS DE BOTÁNICA FARMACEÚTICA Y ETNOBOTÁNICA, AEROBIOLOGÍA Y RECURSOS VEGETALES DE INTERÉS EN FARMACIA EN EL GRADO DE FARMACIA. INVESTIGACIÓN EN AEROBIOLOGÍA Y ETNOBOTÁNICA.

Código: 32/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Departamento: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Actividad docente e investigadora: TEORÍA DE ALGORITMOS. APRENDIZAJE AUTOMÁTICO Y MINERÍA DE DATOS EN APLICACIONES BIOMÉDICAS Y DE BIOLOGÍA DE SISTEMAS.

Código: 33/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

Departamento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

Actividad docente e investigadora: DIRECCIÓN COMERCIAL Y MARKETING SOCIAL.

Código: 34/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

Departamento: COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS.

Actividad docente e investigadora: INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y MARKETING FINANCIERO.

Código: 35/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.

Departamento: DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA. Actividad docente e investigadora: DIDÁCTICA DE LA LITERATURA (INGLÉS) ANÁLISIS DE LA TEORÍA QUEER COMO REFERENTE TEÓRICO-PRACTICO EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA EXTRANJERAS.

Código: 36/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

Departamento: DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR. Actividad docente e investigadora: ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS. EL LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES.

Código: 37/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: ECONOMÍA APLICADA.

Departamento: ECONOMÍA APLICADA. Actividad docente e investigadora: ECONOMÍA POLÍTICA. DESIGUALDADES SOCIOECONÓMICAS EN SALUD. ECONOMÍA DE LA PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA POCO SALUDABLES.

Código: 38/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: ELECTRÓNICA.

Departamento: ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA EN ELECTRÓNICA DE MICROONDAS. DESARROLLO Y CARACTERIZACIÓN ELÉCTRICA DE CELDAS DE MEMORIA 1T-DRAM.

Código: 39/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: FÍSICA DE LA TIERRA.

Departamento: FÍSICA TEÓRICA Y DEL COSMOS.

Actividad docente e investigadora: GEOFÍSICA EN LA LICENCIATURA EN GEOLOGÍA. TOMOGRAFÍA SISMICA.

Código: 40/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN. Departamento: INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION Y PROYECTOS DE INGENIERIA.

Actividad docente e investigadora: PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN II EN EL GRADO DE INGENIERÍA CIVIL. DISEÑO Y OPTIMIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL TRATAMIENTO DE AGUAS MEDIANTE MEMBRANAS.

Código: 41/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Actividad docente e investigadora: PROGRAMACIÓN Y DISEÑO ORIENTADO A OBJETOS. ADAPTACIÓN AL USUARIO. EVOLUCIÓN DEL SOFTWARE Y REFACTORING APLICADO A MODELOS HIPERMEDIA.

Código: 42/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Departamento: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

Actividad docente e investigadora: INFORMÁTICA GRÁFICA.

Código: 43/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: MATEMÁTICA APLICADA.

Departamento: MATEMÁTICA APLICADA.

Actividad docente e investigadora: FUNDAMENTOS MATEMÁTICOS EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN. APROXIMACIÓN SPLINE Y MÉTODOS DE OPTIMIZACIÓN Y PREDICCIÓN. SISTEMAS INTELIGENTES.

Código: 44/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

Departamento: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

Actividad docente e investigadora: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

Código: 45/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

Departamento: MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA.

Actividad docente e investigadora: ECONOMETRÍA I. VALORACIÓN EN AMBIENTE DE INCERTIDUMBRE.

Código: 46/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA.

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO. QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL.

Código: 47/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. Área de Conocimiento: QUÍMICA ANALÍTICA.

Departamento: QUÍMICA ANALÍTICA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO. DESARROLLO DE METODOLOGÍAS ANALÍTICAS INNOVADORAS (CE-MS, LC-MS Y GC-MS) DE APLICACIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE COMPUESTOS DE INTERÉS EN MUESTRAS ALIMENTARIAS Y METABOLITOS EN MUESTRAS BIOLÓGICAS.

Código: 48/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA.

Departamento: QUÍMICA INORGÁNICA.

Actividad docente e investigadora: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA. SÍNTESIS Y CARACTERIZACIÓN DE NANOMATERIALES CON PROPIEDADES MAGNÉTICAS Y/O LUMINISCENTES BASADOS EN NANOPARTÍCULAS DE SÍLICE Y COMPLEJOS DE COORDINACIÓN.

Código: 49/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA.

Departamento: QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA.

Actividad docente e investigadora: QUÍMICA ORGÁNICA EN EL GRADO DE FARMACIA. USO DE CARBOHIDRATOS EN LA SÍNTESIS DE ALCALOIDES QUINO E INDOLIZIDÍNICOS CON ACTIVIDAD INHIBIDORA FRENTE A ENZIMAS GLICOSIDASAS Y GLICOSILTRANSFERASAS.

Código: 50/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA.

Departamento: QUÍMICA FARMACÉUTICA Y ORGÁNICA.

Actividad docente e investigadora: QUÍMICA ORGÁNICA EN EL GRADO DE FARMACIA. DISEÑO, SÍNTESIS Y EVALUACIÓN BIOLÓGICA DE DERIVADOS PURÍNICOS Y PIRIMIDÍNICOS DE HETEROCICLOS DE TAMAÑO MEDIO Y DERIVADOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD ANTITUMORAL.

Código: 51/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: QUÍMICA ORGÁNICA.

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA.

Actividad docente e investigadora: ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DEL GRADO DE QUÍMICA ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA. QUÍMICA DE CARBOHIDRATOS, QUÍMICA ORGANOMETÁLICA Y ELECTRÓNICA MOLECULAR.

Código: 52/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE.

Departamento: INGENIERÍA CIVIL.

Actividad docente e investigadora: INGENIERÍA AMBIENTAL DEL GRADO DE INGENIERÍA QUÍMICA. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON TECNOLOGÍAS DE MEMBRANA.

Código: 53/5/2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

Departamento: URBANÍSTICA Y ORDENACION DEL TERRITORIO.

Actividad docente e investigadora: ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE.

Código: 54/5//2011.

Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.
Área de Conocimiento: ZOOLOGÍA.

Departamento: BIOLOGÍA ANIMAL.

Actividad docente e investigadora: ZOOLOGÍA. ECOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO, SELECCIÓN SEXUAL Y COEVOLUCIÓN AVES-PARÁSITOS-BACTERIAS.



ANEXO N.º II

Universidad de Granada

Solicitud de participación en Concurso de Acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios

Los datos personales recogidos en esta solicitud serán incorporados y tratados en el fichero "Procesos selectivos de personal", cuya finalidad es gestionar las convocatorias de los procesos selectivos convocados por la Universidad de Granada, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con las excepciones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es: Secretaría General. Avda. del Hospicio, s/n. Hospital Real. Granada. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Registro

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO DE ACCESO:

Cuerpo Docente		Área de Conocimiento
Departamento		
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria		
Código de la plaza	Fecha de la Resolución de la convocatoria	Fecha de publicación en BOE

II. DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar	Provincia	País	DNI / NIE / Pasaporte	
Domicilio / Dirección para notificaciones					
Código postal	Municipio	Provincia	País	Teléfono de contacto	

En caso de ser Funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios:

Denominación del Cuerpo	Universidad	Fecha de ingreso	N.º registro personal
Situación administrativa <input type="checkbox"/> Servicio activo <input type="checkbox"/> Excedencia voluntaria <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra situación:			

III. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE ACCESO:

Marque la casilla que corresponda a su situación: <input type="checkbox"/> Acreditado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Acreditación de fecha: <input type="checkbox"/> Habilitado/a para el cuerpo de la plaza convocada. Resolución de Habilitación de fecha: <input type="checkbox"/> Funcionario/a de carrera de un cuerpo docente universitario de igual o superior categoría que la plaza convocada. <input type="checkbox"/> Profesor/a de universidades de Estados miembros de la Unión Europea, según lo dispuesto en la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre	
--	--

IV. DATOS ACADÉMICOS:

Títulos	Fecha de obtención
.....
.....

V. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Marque las casillas que correspondan: <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte <input type="checkbox"/> Justificantes, originales o fotocopias compulsadas, en los que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos para participar en el concurso de acceso <input type="checkbox"/> Resguardo que justifique el pago correspondiente a los derechos de participación en el concurso <input type="checkbox"/> Otros documentos:
--

DECLARA que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y **SOLICITA LA ADMISIÓN** al Concurso de Acceso a la plaza especificada en el apartado I.

En a de de

Firma:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Anexo III: Composición de las Comisiones de Selección
Comisión de la plaza número 1/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Anatomía y Embriología Humana

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ANTONIA ARÁNEGA JIMÉNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JUAN ANTONIO MÉRIDA VELASCO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ISABEL DE ANDRES DE LA CALLE	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Segundo	FRANCISCO PRADA ELENA	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Tercero	CARLOS JOSÉ MATUTE ALMAU	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Presidente Suplente	CARMEN CAVADA MARTÍNEZ	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretario Suplente	JOSE RAMÓN SAÑUDO TEJERO	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente Primero	CONCEPCIÓN REBLET LOPEZ	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Suplente Segundo	FRANCISCO MARTÍNEZ SORIANO	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Suplente Tercero	JUAN MARIO HURLE GONZALEZ	Catedrático de Universidad	Cantabria

Comisión de la plaza número 2/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Astronomía y Astrofísica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ENRIQUE GARCÍA-BERRO MONTILLA	Catedrático de Universidad	Poliécnica de Cataluña
Secretario Titular	FRANCISCO DEL ÁGUILA GIMÉNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ÁNGELES DÍAZ BELTRÁN	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Segundo	MARGARITA HERNANZ CARBÓ	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Titular Tercero	JORDI ISERN VILABOY	Profesor de Investigación	CSIC
Presidente Suplente	TEODORO ROCA CORTÉS	Catedrático de Universidad	La Laguna
Secretario Suplente	FERNANDO CORNET SANCHEZ DEL ÁGUILA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ROSA DOMÍNGUEZ TENREIRO	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Segundo	Mª FRANCISCA MATTEUCCI	Profesor Ordinario	Studi di Trieste
Vocal Suplente Tercero	JOSÉ MANUEL VILCHEZ MEDINA	Profesor de Investigación	CSIC

Comisión de la plaza número 3/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Bioquímica y Biología Molecular

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOAN GUINOVART I CIRERA	Catedrático de Universidad	Barcelona
Secretario Titular	ALBERTO MANUEL VARGAS MORALES	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MARIA DOLORES SUAREZ ORTEGA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	JOSE MANUEL CUEVAZ MARCOS	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Tercero	ESPERANZA ORTEGA SANCHEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	JOAQUIM ROS I SALVADOR	Catedrático de Universidad	Lleida

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Secretario Suplente	ANTONIO SANCHEZ POZO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Mª ESPERANZA CERDÁN VILLANUEVA	Catedrático de Universidad	La Coruña
Vocal Suplente Segundo	FERMÍN SANCHEZ DE MEDINA CONTRERAS	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	JOSEFA LIBORIA SEGOVIA PARRA	Catedrático de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 4/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSE LUIS MONERO PÉREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	Mª NIEVES MORENO VIDA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JUAN GARCÍA BLASCO	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Vocal Titular Segundo	CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE	Catedrático de Universidad	Jaén
Vocal Titular Tercero	ROSA QUESADA SEGURA	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	IGNACIO GARCÍA NINET	Catedrático de Universidad	Barcelona
Secretario Suplente	JOSÉ LUIS TORTUERO PLAZA	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Suplente Primero	JAIME CABEZA PEREIRO	Catedrático de Universidad	Vigo
Vocal Suplente Segundo	JESUS MERCADER UGUINA	Catedrático de Universidad	Carlos III
Vocal Suplente Tercero	MARGARITA RAMOS QUINTANA	Catedrático de Universidad	La Laguna

Comisión de la plaza número 5/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Didáctica de la Matemática

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JUAN DÍAZ GODINO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	CARMEN BATANERO BERNABEU	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	LUIS R. PUIG ESPINOSA	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular Segundo	TOMÁS ORTEGA DEL RINCÓN	Catedrático de Universidad	Valladolid
Vocal Titular Tercero	M. JOSÉ LEÓN GUERRERO	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	VICTORIA SÁNCHEZ GARCÍA	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	ENRIQUETA MOLINA RUIZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	LORENZO BLANCO NIETO	Catedrático de Universidad	Extremadura
Vocal Suplente Segundo	MARTÍN SOCAS ROBYNA	Catedrático de Universidad	La Laguna
Vocal Suplente Tercero	MARÍA GUZMÁN PÉREZ	Catedrático de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 6/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Ecología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	LUIS CRUZ PIZARRO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	RAFAEL MORALES VAQUERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JAIME RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular Segundo	JULIA TOJA SANTILLANA	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Tercero	FÉLIX DIEGO LÓPEZ FIGUEROA	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	MANUEL SERRA GALINDO	Catedrático de Universidad	Valencia
Secretario Suplente	JESUS POZO MARTÍNEZ	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Suplente Primero	FIDEL ECHEVARRÍA NAVAS	Catedrático de Universidad	Cádiz
Vocal Suplente Segundo	ROSARIO VIDAL ABARCA	Catedrático de Universidad	Murcia
Vocal Suplente Tercero	ÁNGEL PÉREZ RUZAFA	Catedrático de Universidad	Murcia

Comisión de la plaza número 7/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Ecología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	REGINO ZAMORA RODRIGUEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	RAFAEL MORALES BAQUERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	PEDRO JORDANO BARBUDO	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Titular Segundo	MONTERRAT VILÁ PLANELLA	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Titular Tercero	ANNA TRAVESET VILAGINÉS	Profesor de Investigación	CSIC
Presidente Suplente	LUIS CRUZ PIZARRO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	JUAN ARROYO MARÍN	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Primero	FERNANDO VALLADARES ROS	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Suplente Segundo	BEGOÑA PECO VÁZQUEZ	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Tercero	JULIA TOJA SANTILLANA	Catedrático de Universidad	Sevilla

Comisión de la plaza número 8/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Filología Inglesa

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ-DUEÑAS ESPEJO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	PAMELA FABER BENÍTEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	EVA ALCON SOLER	Catedrático de Universidad	Jaume I (Castellón)
Vocal Titular Segundo	MARÍA DEL PILAR GARCÍA MAYO	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Titular Tercero	CARMEN MUÑOZ LAHOZ	Catedrático de Universidad	Barcelona
Presidente Suplente	FRANCISCO GARRIDO CARABIAS	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	DANIEL MADRID FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	KARIN VILAR SÁNCHEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	FRANCISCO RUIZ DE MENDOZA IBÁÑEZ	Catedrático de Universidad	La Rioja
Vocal Suplente Tercero	TERESA FANEJO LEWA	Catedrático de Universidad	Salamanca

Comisión de la plaza número 9/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Física Aplicada

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ROQUE ISIDRO HIDALGO ÁLVAREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MIGUEL CABRERIZO VÍLCHEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	BLANCA HERNANDO GRANDE	Catedrático de Universidad	Oviedo
Vocal Titular Tercero	CONCEPCIÓN SOLANS MARSÁ	Profesor de Investigación	CSIC
Presidente Suplente	JOSÉ CALLEJAS FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	JUAN ANTONIO MORENTE CHIQUERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	YOLANDA CASTRO DIEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	JUANA BENAVENTE HERRERA	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Suplente Tercero	CRISTÓBAL CARNERO RUIZ	Catedrático de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número 10/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Física Aplicada

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ROQUE ISIDRO HIDALGO ÁLVAREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARÍA DEL CARMEN CARRIÓN PÉREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MIGUEL CABRERIZO VÍLCHEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	CRISTÓBAL CARNERO RUIZ	Catedrático de Universidad	Málaga

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Vocal Titular Tercero	MARÍA LUISA GONZÁLEZ MARTÍN	Catedrático de Universidad	Extremadura
Presidente Suplente	ANTONIO MOLINA CUEVAS	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	YOLANDA CASTRO DIEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	JOSÉ CALLEJAS FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	FÉLIX MIGUEL SARMIENTO ESCALONA	Catedrático de Universidad	Santiago
Vocal Suplente Tercero	JUANA BENAVENTE HERRERA	Catedrático de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número 11/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Física Teórica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	FRANCISCO DEL ÁGUILA GIMÉNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	FERNANDO CORNET SÁNCHEZ DEL ÁGUILA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	BELÉN GAVELA LEGAZPI	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Segundo	MARÍA JOSÉ GARCÍA BORGE	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Titular Tercero	LLUIS GARRIDO BELTRÁN	Catedrático de Universidad	Barcelona
Presidente Suplente	ALBERT BRAMON PLANAS	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Secretario Suplente	FRANCISCO BOTELLA OLCINA	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Suplente Primero	MARÍA JOSÉ HERRERO SOLANS	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Segundo	FERNANDO BARREIRO ALONSO	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Tercero	JORGE VIDAL PERONA	Catedrático de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número 12/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Física Teórica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	FRANCISCO DEL ÁGUILA GIMÉNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	FERNANDO CORNET SÁNCHEZ DEL ÁGUILA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	BELÉN GAVELA LEGAZPI	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Segundo	MARÍA JOSÉ GARCÍA BORGE	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Titular Tercero	LLUIS GARRIDO BELTRÁN	Catedrático de Universidad	Barcelona
Presidente Suplente	ALBERT BRAMON PLANAS	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Secretario Suplente	FRANCISCO BOTELLA OLCINA	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Suplente Primero	MARÍA JOSÉ HERRERO SOLANS	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Segundo	FERNANDO BARREIRO ALONSO	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Tercero	JORGE VIDAL PERONA	Catedrático de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número 16/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Geodinámica Externa

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ANTONIO PULIDO BOCH	Catedrático de Universidad	Almería
Secretario Titular	ANA CRESPO BLANC	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	CARIDAD ZAZO CERDEÑA	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Titular Segundo	IGNACIO MORELL EVANGELISTA	Catedrático de Universidad	Jaume I (Castellón)
Vocal Titular Tercero	MARIO CHICA OLMO	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	MIGUEL OROZCO FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	MARÍA LUISA ARBOLEYA CIMADEVILLA	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Vocal Suplente Primero	MARÍA DEL CARMEN COMAS MINONDO	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Suplente Segundo	ANTONIO CENDRERO UCEDA	Catedrático de Universidad	Cantabria
Vocal Suplente Tercero	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 17/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Geodinámica Externa

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ JAVIER CRUZ SAN JULIAN	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARIO CHICA OLMO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	FERNANDO LÓPEZ VERA	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Titular Segundo	JULIA CUEVAS URIONABARRENECHEA	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Titular Tercero	MARÍA LUIS ARBOLEYA CIMADEVILLA	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Presidente Suplente	MARÍA DEL CARMEN COMAS MINONDO	Profesor de Investigación	CSIC
Secretario Suplente	JOSÉ MIGUEL AZAÑÓN HERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	IGNACIO MORELL EVANGELISTA	Catedrático de Universidad	Jaume I (Castellón)
Vocal Suplente Segundo	ANA CRESPO BLANC	Catedrático de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 18/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Historia Medieval

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	RAFAEL GERARDO PEINADO SANTAELLA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	ISABEL FERNÁNDEZ GARCIA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ANGEL LUIS MOLINA MOLINA	Catedrático de Universidad	Murcia
Vocal Titular Segundo	JUAN ABELLAN PEREZ	Catedrático de Universidad	Cádiz
Vocal Titular Tercero	MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Catedrático de Universidad	Murcia
Presidente Suplente	ANTONIO MALPICA CUELLO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	MARÍA BARCELÓ CRESPI	Catedrático de Universidad	Las Islas Baleares
Vocal Suplente Primero	MARÍA ISABEL DEL VAL VALDIVIESO	Catedrático de Universidad	Valladolid
Vocal Suplente Segundo	CARMELO LUIS LOPEZ	Catedrático de Universidad	Nacional Educación a Distancia
Vocal Suplente Tercero	BLANCA GARI DE AGUILERA	Catedrático de Universidad	Barcelona

Comisión de la plaza número 19/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Ingeniería Telemática

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	CARLOS DELGADO KLOOS	Catedrático de Universidad	Carlos III
Secretario Titular	JOSE CARLOS SEGURA LUNA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MIGUEL SORIANO IBÁÑEZ	Catedrático de Universidad	Poliécnica de Cataluña

Comisión de la plaza número 13/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Fisiología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	MARGARITA SÁNCHEZ CAMPOS	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	GLORIA URBANO VALERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JUAN LLOPIS GONZÁLEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	HERMINIA LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	GINÉS MARÍA SALIDO RUIZ	Catedrático de Universidad	Extremadura
Presidente Suplente	EMILIO MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	PILAR ARANDA RAMÍREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	MARÍA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	ANA SANZ RUS	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	JUAN ANTONIO MADRID PÉREZ	Catedrático de Universidad	Murcia

Comisión de la plaza número 14/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Fisiología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	MARGARITA SÁNCHEZ CAMPOS	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	FRANCISCO LISBONA DELGADO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JUAN LLOPIS GONZÁLEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	ESPERANZA ORTEGA SÁNCHEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	OLIMPIA CARRERAS SÁNCHEZ	Catedrático de Universidad	Sevilla
Presidente Suplente	GLORIA URBANO VALERO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	PILAR ARANDA RAMÍREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	EMILIO MARTÍNEZ DE VICTORIA MUÑOZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	ANA SANZ RUS	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	RAFAEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Salamanca

Comisión de la plaza número 15/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Fisiología Vegetal

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ MARÍA RAMOS CLAVERO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	LUIS MARÍA ROMERO MONREAL	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MARÍA DEL CARMEN ALVAREZ TINAUT	Catedrático de Universidad	Extremadura
Vocal Titular Segundo	BELÉN FERNÁNDEZ MUÑOZ	Catedrático de Universidad	Oviedo
Vocal Titular Tercero	FERNANDO PLIEGO ALFARO	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	JESUS GONZÁLEZ LÓPEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	ROSARIO AZCÓN GONZÁLEZ DE AGUILAR	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Suplente Primero	ROSA MARÍA CUSIDÓ VIDAL	Catedrático de Universidad	Barcelona
Vocal Suplente Segundo	PURIFICACIÓN DE LA HABA HERMIDA	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Suplente Tercero	JUAN ANTONIO OCAMPO BOTE	Profesor de Investigación	CSIC

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Suplente	MARIA DOLORES SUÁREZ ORTEGA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	MIGUEL NAVARRO ALARCÓN	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	NIEVES CORZO SÁNCHEZ	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Suplente Segundo	ANTONIO PLA MARTINEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	REYES BARBERÁ SAEZ	Catedrático de Universidad	Valencia

Comisión de la plaza número 23/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Nutrición y Bromatología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	RAFAEL GARCÍA-VILLANOVA RUIZ	Catedrático de Universidad	Salamanca
Secretario Titular	MIGUEL NAVARRO ALARCÓN	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	HERMINIA LÓPEZ GARCÍA DE LA SERRANA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	REYES BARBERÁ SAEZ	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular Tercero	NIEVES CORZO SANCHEZ	Profesor de Investigación	CSIC
Presidente Suplente	ANGEL GIL HERMANDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	PLAR ARANDA RAMIREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	Mª ASUNCIÓN LAGE YUSTY	Catedrático de Universidad	Santiago
Vocal Suplente Segundo	GONZALO ZURERA COSANO	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Suplente Tercero	MARIA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	Catedrático de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 24/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Organización de Empresas

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	EMILIO PABLO DÍEZ DE CASTRO	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	Mª MAR FUENTES FUENTES	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ANTONIO LEAL MILLÁN	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Segundo	CARMEN BARROSO CASTRO	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Tercero	FRANCISCO JAVIER LLORENS MONTES	Catedrático de Universidad	Granada
Presidente Suplente	ISABEL GUTIERREZ CALDERÓN	Catedrático de Universidad	Carlos III
Secretario Suplente	ISABEL SUÁREZ GONZÁLEZ	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Suplente Primero	MARIANO NIETO ANTOIÚN	Catedrático de Universidad	León
Vocal Suplente Segundo	Mª DOLORES MORENO LUZÓN	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Suplente Tercero	ANGEL RAFAEL MARTÍNEZ LORENTE	Catedrático de Universidad	Poititécnica de Cartagena

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Vocal Titular Segundo	IOANNIS DIMITRIADIS DAMOULIS	Catedrático de Universidad	Valladolid
Vocal Titular Tercero	JAVIER LÓPEZ MUÑOZ	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	JOSEP PARADELLS ASPAS	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Secretario Suplente	ANTONIO MIGUEL PEINADO HERREROS	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ANTONIO VALDOVINOS BARDAJÍ	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Vocal Suplente Segundo	DAVID LARRABEITI LOPEZ	Catedrático de Universidad	Carlos III
Vocal Suplente Tercero	ANTONIO GÓMEZ SKARMETA	Catedrático de Universidad	Murcia

Comisión de la plaza número 20/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Ingeniería Telemática

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	VICENTE CASARES GINER	Catedrático de Universidad	Politécnica de Valencia
Secretario Titular	JOSE CARLOS SEGURA LUNA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ENRIQUE VÁZQUEZ GALLO	Catedrático de Universidad	Politécnica de Madrid
Vocal Titular Segundo	MIGUEL SORIANO IBÁÑEZ	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Vocal Titular Tercero	JAVIER LÓPEZ MUÑOZ	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	JOAN GARCÍA HARO	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cartagena
Secretario Suplente	ANTONIO MIGUEL PEINADO HERREROS	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	LUIS MUÑOZ GUTIERREZ	Catedrático de Universidad	Cantabria
Vocal Suplente Segundo	DAVID LARRABEITI LÓPEZ	Catedrático de Universidad	Carlos III
Vocal Suplente Tercero	JUAN RAMÓN VELASCO PÉREZ	Catedrático de Universidad	Alcalá de Henares

Comisión de la plaza número 21/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Literatura Española

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ANDRÉS SORIA OLMEDO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	FERNANDO GARCÍA LARA	Catedrático de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Titular Primero	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ GÓMEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	Mª PILAR CELMA VALERO	Catedrático de Universidad	Valladolid
Vocal Titular Tercero	ANTONIA ÁNGELA ENA BORDONADA	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Presidente Suplente	MANUEL ÁNGEL VÁZQUEZ MEDEL	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	ANA SUÁREZ MIRAMÓN	Catedrático de Universidad	Nacional Educación a Distancia
Vocal Suplente Primero	MIGUEL ÁNGEL LOZANO MARZO	Catedrático de Universidad	Alicante
Vocal Suplente Segundo	Mª JOSÉ PORRO HERRERA	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Suplente Tercero	DOLORES THION SORIANO-MOLLA	Catedrático de Universidad	Pau et du Pays de l'Adour

Comisión de la plaza número 22/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Nutrición y Bromatología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ÁNGEL GIL HERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARIA LÓPEZ-JURADO ROMERO DE LA CRUZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ASUNCIÓN LAGE YUSTY	Catedrático de Universidad	Santiago
Vocal Titular Segundo	GONZALO ZURERA COSANO	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Titular Tercero	ANDRÉS OTERO CARBALLEIRA	Catedrático de Universidad	León

Comisión de la plaza número 25/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Sociología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JULIO IGLESIAS DE USSEL Y ORDIS	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Secretario Titular	PEDRO CASTON BOYER	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	FRANCISCO ENTREÑA DURAN	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	CARLOTA SOLÉ PUIG	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Vocal Titular Tercero	ISABEL DE LA TORRE PRADOS	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Presidente Suplente	BERNABÉ SARABIA HENDRY	Catedrático de Universidad	Pública de Navarra
Secretario Suplente	PEDRO SÁNCHEZ VERA	Catedrático de Universidad	Murcia
Vocal Suplente Primero	IGNASI BRUNET ICART	Catedrático de Universidad	Rovira y Virgili (Tarragona)
Vocal Suplente Segundo	MARIA ANGELES DURAN HERAS	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Suplente Tercero	AMPARO ARMARCHA BARBADO	Catedrático de Universidad	La Coruña

Comisión de la plaza número 26/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Tecnología Electrónica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JUAN ANTONIO LÓPEZ VILLANUEVA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JUAN ENRIQUE CARCELLER BELTRAN	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ADORACIÓN RUEDA RUEDA	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Segundo	ANTONIO JESUS TORRALBA SILGADO	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Tercero	NURIA BARNIOLS BEUMALA	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Presidente Suplente	JUAN ANTONIO JIMENEZ TEJADA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	FRANCISCO JESUS GÁMIZ PÉREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	BELÉN PÉREZ VERDÚ	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Segundo	JUAN MANUEL CARRASCO SOLÍS	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Tercero	LOURDES PELAZ MONTES	Catedrático de Universidad	Valladolid

Comisión de la plaza número 27/5/2011 de Catedrático de Universidad del Área de Teoría e Historia de la Educación

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	MERCEDES VICO MONTEOLIVA	Catedrático de Universidad	Málaga
Secretario Titular	PILAR BALLARÍN DOMINGO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ANTONIO VIÑAO FRAGO	Catedrático de Universidad	Murcia
Vocal Titular Segundo	MIGUEL a. PEREYRA-GARCIA CASTRO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	CARMEN SANCHIDRIÁN BLANCO	Catedrático de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	ENRIQUE GERVILLA CASTILLO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	LEONCIO VEGA GIL	Catedrático de Universidad	Salamanca
Vocal Suplente Primero	PILAR AZNAR MINGUET	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Suplente Segundo	PETRA MARIA PÉREZ ALONSO-GETA	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Suplente Tercero	GABRIELA OSSENBACH SAUTER	Catedrático de Universidad	Nacional Educación a Distancia

Comisión de la plaza número 28/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Anatomía y Embriología Humana

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ANTONIA ARÁNEGA JIMÉNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARÍA CELIA VÉLEZ FERNÁNDEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JOSÉ RAMÓN SANUDO TEJERO	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular Segundo	CONSOLACIÓN MELGUIZO ALONSO	Profesor Titular de Universidad	Granada

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Vocal Titular Tercero	JOSÉ CARLOS PRADOS SALAZAR	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	ISABEL DE ANDRÉS DE LA CALLE	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretario Suplente	ADELA QUESADA RUIZ	Profesor Titular de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Primero	FRANCISCO PRADA ELENA	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Segundo	MARÍA ANGIUSTIAS PALOMAR GALLEGO	Catedrático de Universidad	Rey Juan Carlos
Vocal Suplente Tercero	JUAN ANTONIO MARCHAL CORRALES	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 29/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Antropología Física

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	MIGUEL BOTELLA LÓPEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	SYLVIA ALEJANDRA JIMÉNEZ BROBELI	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	DANIEL TURBÓN BORREGA	Catedrático de Universidad	Barcelona
Vocal Titular Segundo	MARÍA DOLORES GARRALDA BENALES	Profesor Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Presidente Suplente	ASSUMPCIÓ MALGOSA MORERA	Profesor Titular de Universidad	Autónoma de Barcelona
Secretario Suplente	CONCEPCIÓN DE LA RUA VACA	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Suplente Primero	VIRGINIA GALERA OLMO	Profesor Titular de Universidad	Alcalá de Henares
Vocal Suplente Segundo	MARÍA ROSA CABALLÍN FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Autónoma de Barcelona
Vocal Suplente Tercero	MIGUEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	Profesor Titular de Universidad	Barcelona
	ALEJANDRO MARTÍNEZ PÉREZ-PÉREZ	Profesor Titular de Universidad	Barcelona

Comisión de la plaza número 30/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Bioquímica y Biología Molecular

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSEFA LIBORIA SEGOVIA PARRA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JOSÉ ANTONIO LUPIÁÑEZ CARA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ESPERANZA ORTEGA SÁNCHEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	FRANCISCO FERNÁNDEZ BELDA	Catedrático de Universidad	Murcia
Vocal Titular Tercero	MARÍA JESÚS LÓPEZ ZABALZA	Profesor Titular de Universidad	Navarra
Presidente Suplente	CARMEN MARCO DE LA CALLE	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	ANA LINARES GIL	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	AIDA MARINO SÁNCHEZ	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Suplente Segundo	FERNANDO SOLER PARDO	Profesor Titular de Universidad	Murcia
Vocal Suplente Tercero	HILARIO RAMÍREZ RODRIGO	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 31/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Botánica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOAQUÍN MOLERO MESA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MANUEL CASARES PORCEL	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	STELLA MORENO GRAU	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cartagena
Vocal Titular Segundo	CONSUELO DIAZ DE LA GUARDIA GUERRERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	ENRIQUETA MARTÍN-CONSUEGRA FERNÁNDEZ	Profesor Titular de Universidad	Córdoba
Presidente Suplente	GABRIEL BLANCA LÓPEZ	Catedrático de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 35/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	DANIEL MADRID FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	CRISTINA PÉREZ VALVERDE	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	AMANDO LÓPEZ VALERO	Catedrático de Universidad	Murcia
Vocal Titular Segundo	MARÍA EUGENIA FERNÁNDEZ FRAILE	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	JOSÉ LUIS ORTEGA MARTÍN	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	MANUEL FERNÁNDEZ CRUZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	PILAR NUÑEZ DELGADO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ALFREDO RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ	Catedrático de Universidad	La Coruña
Vocal Suplente Segundo	MARÍA PURIFICACIÓN PÉREZ GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	ANTONIO RODRÍGUEZ FUENTES	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 36/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Didáctica y Organización Escolar

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	MIGUEL a. ZABALZA BERAZA	Catedrático de Universidad	Santiago
Secretario Titular	MANUEL FERNÁNDEZ CRUZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ISABEL CANTÓN MAYO	Catedrático de Universidad	León
Vocal Titular Segundo	MARÍA JOSÉ LEÓN GUERRERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	SEBASTIÁN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	QUINTINA MARTÍN-MORENO CERRILLO	Catedrático de Universidad	Nacional Educación a Distancia
Secretario Suplente	MARÍA CARMEN LÓPEZ LÓPEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	TOMÁS SOLA MARTÍNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	MARÍA LUISA SEVILLANO GARCÍA	Catedrático de Universidad	Nacional Educación a Distancia
Vocal Suplente Tercero	SANTIAGO CASTILLO ARREDONDO	Catedrático de Universidad	Nacional Educación a Distancia

Comisión de la plaza número 37/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Economía Aplicada

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO	Catedrático de Universidad	Málaga
Secretario Titular	FRANCISCO JOSÉ GONZÁLEZ GÓMEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JOSÉ JESÚS MARTÍN MARTÍN	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	BEATRIZ GONZÁLEZ VALCÁRCEL	Catedrático de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Vocal Titular Tercero	AURORA GARCÍA GALLEGO	Catedrático de Universidad	Jaume I (Castellón)
Presidente Suplente	JESUS SALVADOR GÓMEZ SALA	Catedrático de Universidad	Málaga
Secretario Suplente	PABLO BRAÑAS GARZA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ÁNGEL LÓPEZ NICOLÁS	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cartagena
Vocal Suplente Segundo	PAULA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	Profesor Titular de Universidad	Pablo de Olavide
Vocal Suplente Tercero	ANA ISABEL MORO EGIDO	Profesor Titular de Universidad	Granada

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Secretario Suplente	MARÍA REYES GONZÁLEZ-TEJERO GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	BALTASAR CABEZUDO ARTERO	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Suplente Segundo	FÉLIX INFANTE GARCÍA-PAMTALEÓN	Catedrático de Universidad	Córdoba
Vocal Suplente Tercero	ANA TERESA ROMERO GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 32/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ LUIS VERDEGAY GALDEANO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARÍA CARMEN PEGALAJAR JIMÉNEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	FRANCISCO HERRERA TRIGUERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	SEBASTIÁN EMILIO VENTURA SOTO	Profesor Titular de Universidad	Córdoba
Vocal Titular Tercero	MARÍA JOSÉ DEL JESÚS DÍAZ	Profesor Titular de Universidad	Jafn
Presidente Suplente	JUAN CARLOS CUBERO TALAVERA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	MARÍA TERESA LANATA JIMÉNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ARMANDO BLANCO MORÓN	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	ANTONIO PEREGRIN RUBIO	Profesor Titular de Universidad	Huelva
Vocal Suplente Tercero	SILVIA ACID CARRILLO	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 33/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	TEODORO LUQUE MARTÍNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JOSÉ ÁNGEL IBÁÑEZ ZAPATA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ASUNCIÓN BEERLI PALACIO	Catedrático de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Vocal Titular Segundo	JINÉS KÜSTER LÓPEZ	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular Tercero	VANESSA APAOLAZA IBÁÑEZ	Profesor Titular de Universidad	El País Vasco
Presidente Suplente	ENRIQUE MARTÍN ARMARIO	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	MIGUEL a. RODRÍGUEZ MOLINA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	NATALIA VILA LÓPEZ	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Suplente Segundo	JOSEFA DELIA MARTÍN SANTANA	Profesor Titular de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Vocal Suplente Tercero	ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 34/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Comercialización e Investigación de Mercados

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	TEODORO LUQUE MARTÍNEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JOSÉ ÁNGEL IBÁÑEZ ZAPATA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	CARMEN CAMARERO IZQUIERDO	Profesor Titular de Universidad	Valladolid
Vocal Titular Segundo	NATALIA VILA LÓPEZ	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular Tercero	JOSEFA DELIA MARTÍN SANTANA	Profesor Titular de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Presidente Suplente	ENRIQUE MARTÍN ARMARIO	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Suplente	ALBERTO CASTAÑEDA GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	MARÍA LETICIA SANTOS VIANDE	Profesor Titular de Universidad	Oviedo
Vocal Suplente Segundo	ASUNCIÓN BEERLI PALACIO	Catedrático de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Vocal Suplente Tercero	MARÍA ÁNGELES INIESTA BONILLO	Profesor Titular de Universidad	Almería

Comisión de la plaza número 38/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Electrónica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JUAN ENRIQUE CARCELLER BELTRÁN	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	FRANCISCO JESUS GÁMIZ PÉREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MARÍA JESUS MARTÍN MARTÍNEZ	Profesor Titular de Universidad	Salamanca
Vocal Titular Segundo	MARÍA SUSANA PÉREZ SANTOS	Profesor Titular de Universidad	Salamanca
Vocal Titular Tercero	ANDRÉS GODOY MEDINA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	JUAN ANTONIO LÓPEZ VILLANUEVA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	JUAN ANTONIO JIMÉNEZ TEJADA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	MONTERRAT NAFRÍA MAQUEDA	Profesor Titular de Universidad	Autónoma de Barcelona
Vocal Suplente Segundo	ROSANA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	Profesor Titular de Universidad	Autónoma de Barcelona
Vocal Suplente Tercero	FRANCISCO JIMÉNEZ MOLINOS	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 39/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Física de la Tierra

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ MORALES SOTO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARÍA JESÚS ESTEBAN PARRA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JESUS MIGUEL IBÁÑEZ GODOY	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	MARÍA DEL CARMEN COMAS MINONDO	Profesor de Investigación	CSIC
Vocal Titular Tercero	ANA MARÍA NEGREDO MORENO	Profesor Titular de Universidad	Complutense de Madrid
Presidente Suplente	ANA CRESPO BLANC	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	FRANCISCO DE ASÍS VIDAL SÁNCHEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	YOLANDA CASTRO DÍEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	ANTONIO VILASEÑOR HIDALGO	Científico Titular	CSIC
Vocal Suplente Tercero	ANTONIO MIGUEL POSADAS CHINCHILLA	Catedrático de Universidad	Almería

Comisión de la plaza número 40/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Ingeniería de la Construcción

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	FRANCISCO BALLESTER MUÑOZ	Catedrático de Universidad	Cantabria
Secretario Titular	MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ NIETO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MARÍA DEL CARMEN RUBIO GÁMEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	ANTONIO MENÉNDEZ ONDINA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	AMPARO MORAGUES TERRADES	Catedrático de Universidad	Politécnica de Madrid
Presidente Suplente	JOAQUÍN ORDIERES MERE	Catedrático de Universidad	Politécnica de Madrid
Secretario Suplente	ENRIQUE HERNÁNDEZ MONTES	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	BEGONA MORENO ESCOBAR	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	GERMÁN MARTÍNEZ MONTES	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	VICTORIA BORRACHERO ROSADO	Catedrático de Universidad	Politécnica de Valencia

Comisión de la plaza número 41/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	MIGUEL TORO BONILLA	Catedrático de Universidad	Sevilla
Secretario Titular	JOSÉ PARETS LLORCA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JUAN CARLOS TORRES CANTERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	LINA GARCÍA CABRERA	Profesor Titular de Universidad	Jaén
Vocal Titular Tercero	MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FÓRTIZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	FRANCISCO RAMÓN FEITO HIGUERUELA	Catedrático de Universidad	Jaén
Secretario Suplente	RAMÓN LÓPEZ-CÓZAR DELGADO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ÓSCAR DÍAZ GARCÍA	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Suplente Segundo	MARÍA DOLORES LOZANO PÉREZ	Profesor Titular de Universidad	Castilla-La Mancha
Vocal Suplente Tercero	ANA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 42/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ROBERT JOAN ARINYO	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Secretario Titular	DOMINGO MARTÍN PERANDRÉS	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ISABEL NAVAZO ÁLVARO	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Vocal Titular Segundo	JUAN CARLOS TORRES CANTERO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	MARÍA DEL CARMEN JUAN LIZANDRA	Profesor Titular de Universidad	Politécnica de Valencia
Presidente Suplente	XAVIER PUEYO SANDEZ	Catedrático de Universidad	Girona
Secretario Suplente	PEDRO VILLAR CASTRO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	EVA CEREZO BAGDASARI	Profesor Titular de Universidad	Zaragoza
Vocal Suplente Segundo	FRANCISCO FEITO HIGUERUELA	Catedrático de Universidad	Jaén
Vocal Suplente Tercero	REYES PAVÓN RIAL	Profesor Titular de Universidad	Vigo

Comisión de la plaza número 43/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Matemática Aplicada

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	MIGUEL PASADAS FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARÍA LUISA MÁRQUEZ GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	INMACULADA PÉREZ DE GUZMÁN MOLINA	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular Segundo	MARÍA LUZ GANDARIAS NÚÑEZ	Catedrático de Universidad	Cádiz
Vocal Titular Tercero	ABDELOUAHED KOUJIBIA KRICHI	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	VICTORIANO RAMÍREZ GONZÁLEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	MARÍA CRUZ LÓPEZ DE SILANES BUSTO	Profesor Titular de Universidad	Zaragoza
Vocal Suplente Primero	MIGUEL MARANO CARZOLARI	Catedrático de Universidad	Jaén
Vocal Suplente Segundo	MARÍA ÁLVAREZ DE MORALES MERCADO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	DANIEL CÁRDENAS MORALES	Profesor Titular de Universidad	Jaén

Comisión de la plaza número 44/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	RAFAEL HERRERÍAS PLEGUEZUELOS	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JOSÉ ALBERTO HERMOSO GUTIÉRREZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	GUILLELMINA MARTÍN REYES	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular Segundo	PIJAR OLAVE RUBIO	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Vocal Titular Tercero	JUAN GÓMEZ GARCÍA	Catedrático de Escuela Universitaria	Murcia
Presidente Suplente	JOSÉ MIGUEL CASA SÁNCHEZ	Catedrático de Universidad	Alcalá de Henares
Secretario Suplente	JORGE MIGUEL CHICA OLMO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	TRINIDAD GÓMEZ NÚÑEZ	Profesor Titular de Universidad	Málaga
Vocal Suplente Segundo	AMPARO MARÍA MÁRMOL CONDE	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Tercero	RAFAEL CABALLERO FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número 45/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ MIGUEL CASAS SÁNCHEZ	Catedrático de Universidad	Alcalá de Henares
Secretario Titular	JORGE MIGUEL CHICA OLMO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	RAFAEL CABALLERO FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular Segundo	AMPARO MARÍA MÁRMOL CONDE	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Titular Tercero	TRINIDAD GÓMEZ NÚÑEZ	Profesor Titular de Universidad	Málaga
Presidente Suplente	JOSÉ GARCÍA PÉREZ	Catedrático de Universidad	Almería
Secretario Suplente	JOSÉ ALBERTO HERMOSO GUTIÉRREZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	JUAN GÓMEZ GARCÍA	Catedrático de Escuela Universitaria	Murcia
Vocal Suplente Segundo	PIJAR OLAVE RUBIO	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Vocal Suplente Tercero	GUILLELMINA MARTÍN REYES	Catedrático de Universidad	Málaga

Comisión de la plaza número 46/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Analítica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ LUIS VÍLCHEZ QUERO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MARÍA MONSALUD DEL OLMO IRUELA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ALBERTO NAVALÓN MONTÓN	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	MARÍA LUISA FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA	Profesor Titular de Universidad	Jaén
Vocal Titular Tercero	JOSÉ MANUEL HERRERO MARTÍNEZ	Profesor Titular de Universidad	Valencia
Presidente Suplente	JOSÉ BARBOSA TORRALBO	Catedrático de Universidad	Barcelona
Secretario Suplente	MARÍA CARMEN VALENCIA MIRÓN	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	JUAN PEDRO PÉREZ TRUJILLO	Catedrático de Universidad	La Laguna
Vocal Suplente Segundo	DOLORES BARRÓN BUENO	Profesor Titular de Universidad	Barcelona
Vocal Suplente Tercero	ÓSCAR BALLESTEROS GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 47/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Analítica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ALBERTO FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JORGE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JOSÉ MANUEL PINGARRÓN CARRAZÓN	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Vocal Titular Segundo	MARÍA LUISA MARINA ALEGRE	Catedrático de Universidad	Alcalá de Henares
Vocal Titular Tercero	JUAN RODRÍGUEZ FLORES	Catedrático de Universidad	Castilla-La Mancha
Presidente Suplente	CARMEN CRUCES BLANCO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	LUIS CUADROS RODRÍGUEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	JOSÉ MIGUEL VADILLO PÉREZ	Profesor Titular de Universidad	Málaga
Vocal Suplente Segundo	ANTONIA GARRIDO FRENICH	Catedrático de Universidad	Almería
Vocal Suplente Tercero	MARÍA DEL CARMEN MAHEDERO GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Extremadura

Comisión de la plaza número 48/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Inorgánica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ENRIQUE COLACIO RODRÍGUEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MATIVIDAD GÁLVEZ RODRÍGUEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ VERA	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	MIGUEL JULVE OLCINA	Catedrático de Universidad	Valencia
Vocal Titular Tercero	LUCÍA SOTO TUERO	Catedrático de Universidad	Valencia
Presidente Suplente	JUAN MANUEL SALAS PEREGRÍN	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	PURIFICACIÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	JORGE RODRÍGUEZ NAVARRO	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	JUAN MANUEL GUTIÉRREZ-ZORRILLA LÓPEZ	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Vocal Suplente Tercero	MARÍA VALLET REGÍ	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid

Comisión de la plaza número 49/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Orgánica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ADOLFO SÁNCHEZ RODRIGO	Catedrático de Universidad	Jaén
Secretario Titular	JUAN ANTONIO TAMAYO TORRES	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MARÍA VALPUESTA FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Málaga
Vocal Titular Segundo	JOSÉ ANTONIO GÓMEZ VIDAL	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	MARÍA DEL CARMEN NÚÑEZ CARRETERO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	RODRIGO RICO GÓMEZ	Catedrático de Universidad	Málaga
Secretario Suplente	JOSÉ FRANCISCO DOMÍNGUEZ SEGLAR	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ROSARIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	Catedrático de Universidad	Sevilla
Vocal Suplente Segundo	JUSTO COBO DOMINGO	Profesor Titular de Universidad	Jaén
Vocal Suplente Tercero	ANA CONEJO GARCÍA	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 53/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Urbanística y Ordenación del Territorio

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JOSÉ LUIS ROSA CAMPOS	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	MARÍA ÁNGELES CASTRILLO ROMÓN	Profesor Titular de Universidad	Valladolid
Vocal Titular Segundo	JOSÉ LUIS OYÓN BAÑALES	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Vocal Titular Tercero	RAFAEL ESCRIBANO BOMBÍN	Profesor Titular de Universidad	Politécnica de Madrid
Presidente Suplente	JOAQUÍN SABATÉ BEL	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cataluña
Secretario Suplente	RAFAEL HERNÁNDEZ DEL AGUILA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	ROSA ARCE RUIZ	Profesor Titular de Universidad	Politécnica de Madrid
Vocal Suplente Segundo	JOSÉ MARÍA DE UREÑA FRANCÉS	Catedrático de Universidad	Castilla-La Mancha
Vocal Suplente Tercero	JUAN LUIS DE LAS RIVAS SANZ	Profesor Titular de Universidad	Valladolid

Comisión de la plaza número 54/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Zoología

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	FLORENTINO DE LOPE REBOLLO	Catedrático de Universidad	Extremadura
Secretario Titular	ADELA GONZÁLEZ MEGÍAS	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ADOLFO CORDERO RIVERA	Catedrático de Universidad	Vigo
Vocal Titular Segundo	CARMEN ZAMORA MUÑOZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	JUAN GABRIEL MARTÍNEZ SUÁREZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	JOSÉ LUIS TELLERÍA JORGE	Catedrático de Universidad	Complutense de Madrid
Secretario Suplente	MARÍA DEL CARMEN HIDALGO JIMÉNEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	MANUEL SOLER CRUZ	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Suplente Segundo	INMACULADA MATEOS MONTERO	Profesor Titular de Universidad	Extremadura
Vocal Suplente Tercero	FRANCISCO SÁNCHEZ PIÑERO	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 50/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Orgánica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	JOAQUÍN M ^o CAMPOS ROSA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	M ^o CARMEN NUÑEZ CARRETERO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	CARLOS CATIVIELA MARÍN	Catedrático de Universidad	Zaragoza
Vocal Titular Segundo	ANA CONEJO GARCIA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	JOSÉ FRANCISCO DOMÍNGUEZ SEGLAR	Profesor Titular de Universidad	Granada
Presidente Suplente	MIGUEL ÁNGEL GALLO MEZO	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Suplente	MARÍA JOSÉ PINEDA INFANTAS Y VILLATORO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	LOURDES SANTANA PENIN	Catedrático de Universidad	Santiago
Vocal Suplente Segundo	ENCARNACIÓN CAMACHO QUESADA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	JUAN TAMAYO TORRES	Profesor Titular de Universidad	Granada

Comisión de la plaza número 51/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Química Orgánica

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	RAFAEL ROBLES DÍAZ	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	JUAN MANUEL CUERVA CARVAJAL	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	ENRIQUE ALVAREZ DE MANZANEDA ROLDÁN	Catedrático de Universidad	Granada
Vocal Titular Segundo	M ^o DEL CARMEN NUÑEZ CARRETERO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Tercero	ROSARIO HERNÁNDEZ GALAN	Catedrático de Universidad	Cádiz
Presidente Suplente	DIEGO JESUS CÁRDENAS MORALES	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Secretario Suplente	ANDRÉS PARRA SÁNCHEZ	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Primero	M ^o DEL CARMEN CARRERO GARCÍA	Catedrático de Universidad	Autónoma de Madrid
Vocal Suplente Segundo	ANA CONEJO GARCIA	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Suplente Tercero	MARIA RIBAGORDA LOBERA	Profesor Titular de Universidad	Autónoma de Madrid

Comisión de la plaza número 52/5/2011 de Profesor Titular de Universidad del Área de Tecnologías del Medio Ambiente

Tipo de miembro	Nombre y Apellidos	Cuerpo	Universidad o Centro de Investigación de pertenencia
Presidente Titular	ERNESTO HONTORIA GARCÍA	Catedrático de Universidad	Granada
Secretario Titular	MONSERAT ZAMORANO TORO	Profesor Titular de Universidad	Granada
Vocal Titular Primero	JOSE MIGUEL VEZA IGLESIAS	Catedrático de Universidad	Las Palmas de Gran Canaria
Vocal Titular Segundo	JOSE M ^o MORENO GRAU	Profesor Titular de Universidad	Politécnica de Cartagena
Vocal Titular Tercero	MARIA PEÑA ORMAD MELERO	Profesor Titular de Universidad	Zaragoza
Presidente Suplente	MARINO NAVAZO MUÑOZ	Catedrático de Universidad	El País Vasco
Secretario Suplente	ELENA MARAÑÓN PAISON	Catedrático de Universidad	Oviedo
Vocal Suplente Primero	JUAN IGNACIO TEJERO MONZON	Catedrático de Universidad	Cantabria
Vocal Suplente Segundo	MIGUEL AGUILÓ ALONSO	Catedrático de Universidad	Politécnica de Madrid
Vocal Suplente Tercero	STELLA MORENO GRAU	Catedrático de Universidad	Politécnica de Cartagena

ANEXO IV

1. Datos personales.
Apellidos y nombre:
Documento Nacional de Identidad: Número, lugar y fecha de expedición.
Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.
Residencia: Provincia, localidad, dirección, teléfono.
Categoría actual como docente:
Organismo actual:
Departamento o unidad docente actual:
Área de Conocimiento actual:
Facultad o Escuela actual:
Hospital y categoría asistencial actual (*):
 2. Títulos académicos.
Clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere.
 3. Puestos docentes desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización.
 4. Becas, ayudas y premios recibidos.
Con posterioridad a la licenciatura (FPU-FPI, posdoctorales, Juan de la Cierva, etc.).
 5. Puestos asistenciales desempeñados.
Categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización (*).
 6. Actividad docente desempeñada.
Enseñanzas regladas conducentes a títulos oficiales (asignaturas en licenciaturas, diplomaturas, grados, posgrados, doctorado, etc., con indicación de la titulación, centro u organismo, actividad desarrollada, fecha e indicadores de calidad).
Enseñanzas no regladas (cursos y seminarios impartidos con indicación del centro u organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
 7. Contribuciones de carácter docente.
Proyectos de innovación docente, materiales docentes elaborados, publicaciones docentes, etc.
 8. Actividad asistencial desempeñada (*).
 9. Actividad investigadora desempeñada.
Líneas de investigación, puestos desempeñados, etc.
 10. Participación en proyectos de investigación subvencionados en convocatorias públicas.
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.
 11. Participación en otros proyectos de investigación subvencionados y en contratos de investigación.
Tipo de participación, título y referencia del proyecto, organismo o entidad que lo financia, cantidad financiada, periodo de duración, etc.
 12. Trabajos de investigación dirigidos.
Tesis doctorales dirigidas.
Trabajos de investigación tutelada para la obtención del DEA, etc.
 13. Publicaciones (artículos).
Autor/es, título, revista, volumen, páginas, fecha de publicación.
a) Publicaciones recogidas en bases de datos de «ISI Web of Science».
b) Publicaciones recogidas en otras bases de datos.
c) Otras publicaciones en revistas.
 14. Publicaciones (libros).
Libros y capítulos de libros, autor/es, título, editorial, fecha de publicación, páginas.
 15. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos.
Indicar tipo de participación, título, nombre del congreso, lugar, fecha, entidad organizadora, carácter nacional o internacional.
 16. Otras publicaciones.
 17. Otros trabajos de investigación.
 18. Patentes.
 19. Estancias en centros nacionales y extranjeros de investigación.
 20. Puestos de gestión desempeñados y servicios prestados en instituciones de carácter académico e investigador.
 21. Cursos y seminarios recibidos.
Con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración.
 22. Actividad en empresas y profesión libre.
 23. Periodos de actividad investigadora y de actividad docente reconocidos
Tipo, número y años a que corresponden.
 24. Otros méritos docentes o de investigación.
 25. Otros méritos.
- (*) Solo plazas vinculadas

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Unidad de Inspección de la Coordinación Territorial en Almería –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Almería Arapiles, 10-12, planta primera, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18 de diciembre).

NIF: 18113907G
Nombre: M.ª Dolores Linares Berenguer
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2009/174
Documento: 0092040010766
Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: 18113907G
Nombre: M.ª Dolores Linares Berenguer
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/316
Documento: 0092040010772
Descripción: Resolución propuesta sanción

NIF: 34838731X
Nombre: Antonio Manuel Sánchez Bermejo
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2010/ 13
Documento: 0092040010384
Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: 34838731X
Nombre: Antonio Manuel Sánchez Bermejo
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria.
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2010/ 298
Documento: 0092040010396
Descripción: Resolución propuesta sanción

NIF: X2186591G
Nombre: Jennifer Archer
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/5
Documento: 0022040006475
Descripción: Acta de disconformidad

NIF: X2186591G
Nombre: Jennifer Archer
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/175
Documento: 0083040005370
Descripción: Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta

NIF: X8360923D
Nombre: Heideman Ev Rouwet Elisabeth
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/9
Documento: 0511040027041
Descripción: Citación

NIF: 77337217Q
Nombre: Sergio Arjona Rosa
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/26
Documento: 0511040025571
Descripción: Citación

NIF: 77337217Q
Nombre: Sergio Arjona Rosa
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: EXPSANC - EH0401-2011/119
Documento: 0083040005194
Descripción: Acuerdo de sanción con disconformidad a la propuesta

NIF: 74263544V
Nombre: José Sánchez Martínez
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2011/32
Documento: 0511040025580
Descripción: Citación

NIF: 74263544V
Nombre: José Sánchez Martínez
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP - EH0401-2011/32
Documento: 0083040005185
Descripción: Acuerdo sanción disconformidad a propuesta

NIF: B04565313
Nombre: Promociones San Lucas 32, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/46
Documento: 0551040004173
Descripción: Comunicación

NIF: B82171463
Nombre: Entorno Rústico, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/33
Documento: 0092040010670
Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: B82171463
Nombre: Entorno Rústico, S.L.
Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2010/314
Documento: 0092040010683
Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: B04367397
 Nombre: Hacienda de Buenaventura, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/50
 Documento: 0092040010692
 Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: B04367397
 Nombre: Hacienda de Buenaventura, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/46
 Documento: 0092040010702
 Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: B92115567
 Nombre: COGEMAR 2000 SL
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/168
 Documento: 0092040010800
 Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: B92115567
 Nombre: Cogemar 2000, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/9
 Documento: 0092040010815
 Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: B92115567
 Nombre: Cogemar 2000, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2010/187
 Documento: 0092040010780
 Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: B92115567
 Nombre: Cogemar 2000, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/8
 Documento: 0092040010790
 Descripción: Resolución propuesta liquidación

NIF: 45901468T
 Nombre: Sofia Moreno Krasnokutskaya
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/62
 Documento: 0511040026996
 Descripción: Citación

NIF: 45901468T
 Nombre: Sofia Moreno Krasnokutskaya
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria

Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/63
 Documento: 0511040026980
 Descripción: Citación

NIF: B04369344
 Nombre: Mountain Oaks Albanchez, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/119
 Documento: 0511040027373
 Descripción: Citación

NIF: B04369344
 Nombre: Mountain Oaks Albanchez, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: EXPSANC- EH0401-2011/168
 Documento: 0083040005352
 Descripción: Acuerdo sanción disconformidad a propuesta

NIF: B18514943
 Nombre: PROURVASAN 2000, S.L.
 Órgano: Unidad de Inspección Tributaria
 Procedimiento: ACTUINSP- EH0401-2011/248
 Documento: 0511040027696
 Descripción: Citación

Almería, 18 de julio de 2011.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Arcos de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Arcos de la Frontera, C/ Pedro Almodóvar, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11754959	MUFINCASA, SL	NOTIFICA-EH1103-2011/2	0102110738001	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/3365	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11845005	GADESPROM, OBRAS Y SERVICIOS,SL	NOTIFICA-EH1103-2011/4	0102110738404	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/3649	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B11845005	GADESPROM, OBRAS Y SERVICIOS,SL	NOTIFICA-EH1103-2011/4	0102110738452	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/3649	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
B84130277	GESTION Y DESARROLLO ADMARK SL	NOTIFICA-EH1103-2011/3	0102110821990	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2008/3018	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
X8542806P	WEBB RALPH NEIL	NOTIFICA-EH1103-2011/5	0102110728446	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2007/2829	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
31525611V	CLAVIJO BENITEZ DIEGO	NOTIFICA-EH1103-2011/1	0102110835882	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2008/2927	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
36865265Z	PUJOL BERGADA ANTONIA	NOTIFICA-EH1103-2011/6	0102110539234	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2005/1683	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
52283977D	PINTO VEGA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1103-2011/8	0102110832195	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2008/500567	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
52284792L	PASTRANA LOPEZ MARIA DEL ROSARIO	NOTIFICA-EH1103-2011/10	0102110747881	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2006/4451	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75755210H	TELLEZ GUERRERO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1103-2011/12	0102110814485	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2008/2539	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
75860264P	CARRERO GARCIA RAFAEL	NOTIFICA-EH1103-2011/9	0112110082132	LIQ. DE SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH1103-2009/223	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
75860466A	PEREA GOMEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1103-2011/7	0102110748100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2006/4452	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA
79252015H	DE LA RUBIA VAZQUEZ CLAUDIO M	NOTIFICA-EH1103-2011/11	0102110833871	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1103-2008/2257	Of. Liquid. de ARCOS DE LA FRONTERA

Cádiz, 26 de abril de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en El Puerto de Santa María, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

PETICIÓN DATOS

NIF: X0092240X.

Nombre: Fernández Salvador Paule Agnes.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2011/1472.

Documento: 0331110560094.

Descripción: Comunicaciones generales.

R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1109-2009/503012.

Tramitación: Of. Liquid. de El Puerto de Santa María.

NIF: 30186583A.

Nombre: Carrion Cuadrado, M. Carmen.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1109-2011/1471.

Documento: 0331110461306.

Descripción: Comunicaciones generales.

R.U.E. origen: SUCDONOL-EH1109-2006/370.

Tramitación: Of. Liquid. de El Puerto de Santa María.

Cádiz, 26 de julio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en El Puerto St. M.ª, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1449551J	WINTERSCHIED GEB SCHMITZ SUSANE ANDREA	NOTIFICA-EH1109-2011/1477	P101110713724	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/6655	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
15918919K	EHEVARRIA GARCIA DE LA ROSA MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1109-2011/1476	P101110702734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/503769	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28555275Q	MORENTE FERNANDEZ ANA	NOTIFICA-EH1109-2011/1478	P101110732773	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2011/1465	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28696503R	FERNANDEZ MARTIN JOAQUIN	NOTIFICA-EH1109-2011/1474	P101110732764	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2011/1466	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31328355D	ARJONA RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2011/1475	P101110720286	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/6500	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31334243D	GARCIA IZQUIERDO RAFAEL MARIA	NOTIFICA-EH1109-2011/1485	P101110721652	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/504136	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31339857B	GONZALEZ PEREZ MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2011/1483	P101110725563	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/504431	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31663826W	DORADO CASTRO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1109-2011/1479	P101110696416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/503338	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44962289A	BARO FALCON JOAQUIN	NOTIFICA-EH1109-2011/1484	P101110701912	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/504205	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
44962788L	PACHECO CORBETO MARA	NOTIFICA-EH1109-2011/1473	P101110725554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/504431	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75765098Q	ESCALANTE QUINTANA J ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2011/1482	P101110709427	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/503811	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75771227G	PUYANA NOWELL JESUS	NOTIFICA-EH1109-2011/1481	P101110691927	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/503727	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75787162T	CABALERO GUERRA DAVID	NOTIFICA-EH1109-2011/1480	P101110700223	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1109-2010/6030	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 26 de julio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 26 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de El Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en El Puerto St. M.ª, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A28650265	FINANZIA SERVICIOS FINANCIEROS, EFC, SA	NOTIFICA-EH1109-2011/1500	0102111011830	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/2127	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
A79087987	YESOS IBERICOS SA	NOTIFICA-EH1109-2011/1486	0102111018813	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/512	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11573789	ESTUDIO VIRGEN DEL CARMEN SL	NOTIFICA-EH1109-2011/1492	0102111034453	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH1109-2009/13	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11766391	EUROCON 2004 SL	NOTIFICA-EH1109-2011/1493	0102111012120	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/3308	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11815206	UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA SAN JUAN SL	NOTIFICA-EH1109-2011/1494	0102111043391	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/503227	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
01358111F	CONESA RAMOS FERNANDO	NOTIFICA-EH1109-2011/1497	0102111040301	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/503821	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
02909786X	ESTACA GOMEZ MONTSERRAT	NOTIFICA-EH1109-2011/1496	0102111017726	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/500867	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
13795854V	CENDRERO ASO ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2011/1495	0102111037871	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/502403	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28385197T	REVUELTA GUTIERREZ ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2011/1487	0102110951065	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2008/7264	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28434061N	ROJAS ALVAREZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2011/1488	0102111010196	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2009/5068	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28911222S	MOZO CAMPOS CARLOS LUIS	NOTIFICA-EH1109-2011/1499	0102111073914	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/6437	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31286869S	BARROSO BARROSO ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2011/1490	0102111033204	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/5185	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31324312Z	FERNANDEZ JIMENEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1109-2011/1491	0102111049020	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/1680	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31517614R	GONZALEZ USAR SANTIAGO	NOTIFICA-EH1109-2011/1501	0102111038961	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/5193	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31616065N	PORRO GALLO PABLO	NOTIFICA-EH1109-2011/1498	0102111011210	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	SUCDONOL-EH1109-2010/374	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
34009384C	CALVO GUERRERO ALFONSO JESUS	NOTIFICA-EH1109-2011/1502	0102110973630	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/381	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
45066084E	JUSTE PEREZ MARIA BLANCA	NOTIFICA-EH1109-2011/1489	0102111009540	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/501052	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 26 de julio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora del Puerto de Santa María.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía– con

domicilio en Puerto de Sta. M.ª, C/ Octavio Paz, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11460235	FOMENTO Y DESARROLLO BAHIA SL	NOTIFICA-EH1109-2011/1512	0102111026384	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/4114	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B11460235	FOMENTO Y DESARROLLO BAHIA SL	NOTIFICA-EH1109-2011/1512	0102111026371	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/4114	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
B41232646	VELEROS ANDALUCES SL	NOTIFICA-EH1109-2011/1504	0102111015396	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/2955	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
Y1239403Q	FARROCCO, GIOVANNI	NOTIFICA-EH1109-2011/1506	0102111017546	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/502806	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
27651296Y	PELUFFO RAMOS M CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2011/1513	0102111013060	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/2827	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
28760610F	VAZQUEZ RAMOS JAVIER	NOTIFICA-EH1109-2011/1507	0102111004121	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/501374	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31223281E	GENE GUTIERREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2011/1508	0102111013032	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/2827	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31223281E	GENE GUTIERREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2011/1508	0102111013041	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/2827	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31223281E	GENE GUTIERREZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1109-2011/1508	0102111013051	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/2827	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31322865Q	ALVAREZ MARTIN ANTONIO	NOTIFICA-EH1109-2011/1510	0102111026401	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/4116	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31505872N	SANCHEZ SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1109-2011/1503	0102111009100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2009/265	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
31557229X	TORRE MANCERA JOSE RAMON DE LA	NOTIFICA-EH1109-2011/1509	0102111023961	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/502702	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
48821080S	GASTALVER ARIAS ENRIQUE	NOTIFICA-EH1109-2011/1514	0102111026415	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/4238	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
52838791V	RODRIGUEZ SANTANA, DANIEL	NOTIFICA-EH1109-2011/1505	0102110992802	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2009/503832	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA
75788900J	VARGAS VARGAS LUIS	NOTIFICA-EH1109-2011/1511	0102111024240	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1109-2010/4025	Of. Liquid. de PUERTO DE SANTA MARIA

Cádiz, 27 de julio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Tesorería Provincial en esta Delegación Provincial, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 1.c) del artículo 21 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 59, de 26.7.1983).

Otros.

NIF: 31187204D.

Nombre: Fernández Cheza, José María.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2011/5348.

Documento: 0202110002793.

Descripción: Liquidaciones Reintegros.

R.U.E. origen:

Org. Resp.: Serv. Tesorería.

NIF: 75861586L.

Nombre: Flores Flores, María Josefa.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1101-2011/5349.

Documento: 0202110002806.

Descripción: Liquidaciones Reintegros.

R.U.E. origen:

Org. Resp.: Serv. Tesorería.

Cádiz, 29 de julio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11365806	J.M.G. MANUFACTURAS METALICAS, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5543	RAF1110040036	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1328	UNIDAD DE RECAUDACION
31314127H	PASTOR AVILA ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2011/5569	RAF1110040343	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1362	UNIDAD DE RECAUDACION
31687745R	SOTO ROMERO NURIA	NOTIFICA-EH1101-2011/5559	RAF1110040237	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1366	UNIDAD DE RECAUDACION
31707285Z	GARCIA SANTOS MARIO	NOTIFICA-EH1101-2011/5916	RAF1110041874	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1516	UNIDAD DE RECAUDACION
32862794A	VELA RAMIREZ ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH1101-2011/5571	RAF1110040361	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1363	UNIDAD DE RECAUDACION
44045075Y	GUTIERREZ MOHAMED M HENAR	NOTIFICA-EH1101-2011/5747	RAF1110041095	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1454	UNIDAD DE RECAUDACION
45964550Q	GARCIA RUZ LUISA	NOTIFICA-EH1101-2011/4546	A251110002923	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2011/173	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75755618N	CABANAS DIAZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/5568	RAF1110040334	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1374	UNIDAD DE RECAUDACION
75776773F	PIEDAD FLORES ANTONIO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2011/4540	A251110003027	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2011/179	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45964550Q	GARCIA RUZ LUISA	NOTIFICA-EH1101-2011/4546	P251110002524	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/173	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75776773F	PIEDAD FLORES ANTONIO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2011/4540	P251110002621	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2011/179	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
E11278579	CB JOSE EL 15	NOTIFICA-EH1101-2011/4162	0331110589110	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2010/3227	UNIDAD DE RECAUDACION
31419300N	FERNANDEZ ROLDAN ELISA	NOTIFICA-EH1101-2011/5858	0331110600091	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2011/941	UNIDAD DE RECAUDACION
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11663143	FORUM INMOBILIARIO DE CADIZ SA	NOTIFICA-EH1101-2011/5961	0531110082474	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/611	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11251915	EURO-BOX ESPAÑA, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/4247	0531110079141	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/455	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11549904	FACTORIA TURISTICA E INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5960	0531110082465	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/610	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11829074	MULTISERVICIOS BERBUSTI, SL	NOTIFICA-EH1101-2011/4391	0531110077741	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/383	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B63049894	NOSTROMO INMUEBLES SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5835	0531110082011	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/596	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72028269	EXCAVACIONES FERCARRI SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5366	0541110009352	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2010/718	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72028269	EXCAVACIONES FERCARRI SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5366	0022110010300	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2010/718	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72136237	HUELCOR 2010 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5826	0541110009483	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2010/971	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72136237	HUELCOR 2010 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5826	0561110019136	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2011/204	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72136237	HUELCOR 2010 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5826	0083110008310	AC. SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2011/204	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B72136237	HUELCOR 2010 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5826	0022110010465	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2010/971	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X6814020V	HERRERA PEREZ WILSON	NOTIFICA-EH1101-2011/5831	0531110081984	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/592	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
28474169P	PRADOS VELASCO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/4402	0511110037891	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2010/220	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32042351Q	YAGUE ORIBE JORGE	NOTIFICA-EH1101-2011/4407	0511110037943	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2010/749	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32671945P	SALIDO FERNANDEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/5829	0531110081950	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/589	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48972002B	SANCHEZ DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2011/5957	0531110082431	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/608	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75757908W	RAMOS GOMILA JOSE LUIS	NOTIFICA-EH1101-2011/5954	0531110082404	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/609	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75786133Y	FLORES LOBO JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/5827	0531110081941	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/589	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75813683W	LEAL GONZALEZ SONIA	NOTIFICA-EH1101-2011/5955	0531110082413	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/609	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75885514G	NAHARRO PEÑA NORBERTO LEONARDO	NOTIFICA-EH1101-2011/5388	0092110016093	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2011/73	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 29 de julio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 29 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Jerez de la Frontera –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Jerez de la Frontera, AL. Cristina, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11867314	INVERSOLAR JEREZS.L.U.	NOTIFICA-EH1106-2011/2400	P101110753204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2009/4253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3076762Y	DIAGNE SAMBA	NOTIFICA-EH1106-2011/2095	P101110746134	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2008/9290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22986931H	RUIZ ALVAREZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2011/2459	P101110753746	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1106-2011/501436	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44034075T	FUENTES GALLEGU MARIA BEGOÑA	NOTIFICA-EH1106-2011/2190	R101110019235	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1106-2009/107	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11824331	INMOBILIARIAS CUATRO PROYECTOS JESANFE S.L.L.	NOTIFICA-EH1106-2011/2473	0102111074371	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2005/2257	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11824331	INMOBILIARIAS CUATRO PROYECTOS JESANFE S.L.L.	NOTIFICA-EH1106-2011/2473	0102111074630	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/422	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11824331	INMOBILIARIAS CUATRO PROYECTOS JESANFE S.L.L.	NOTIFICA-EH1106-2011/2473	0102111074655	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/2389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11824331	INMOBILIARIAS CUATRO PROYECTOS JESANFE S.L.L.	NOTIFICA-EH1106-2011/2473	0102111074663	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/1840	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11824331	INMOBILIARIAS CUATRO PROYECTOS JESANFE S.L.L.	NOTIFICA-EH1106-2011/2473	0102111074350	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2005/1429	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11841723	PROMOCIONES INMOBILIARIAS DINTEL JEREZ SL	NOTIFICA-EH1106-2011/2472	0102111072082	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2006/2948	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41877721	HOGAR NOBLE SL	NOTIFICA-EH1106-2011/2262	0102111074844	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2003/1704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B41877721	HOGAR NOBLE SL	NOTIFICA-EH1106-2011/2262	0102111074811	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH1106-2003/1706	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31333419J	COBOS CIES LUISA	NOTIFICA-EH1106-2011/2274	0102111087021	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	VEHICULO-EH1106-2007/5243	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32059213L	MUÑOZ FERNANDEZ MIRIAN	NOTIFICA-EH1106-2011/1605	0102111063123	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2010/504219	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32064021C	DOMINGUEZ PEREA PATRICIA	NOTIFICA-EH1106-2011/1894	0102111048965	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1106-2010/6472	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32059842G	FERNANDEZ ROLDAN RUBEN DARIO	NOTIFICA-EH1106-2011/2292	0331110594220	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1106-2011/587	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11867314	INVERSOLAR JEREZS.L.U.	NOTIFICA-EH1106-2011/2400	1341110877504	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2009/4253	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3076762Y	DIAGNE SAMBA	NOTIFICA-EH1106-2011/2095	1341110869183	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2008/9290	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
22986931H	RUIZ ALVAREZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1106-2011/2459	1341110878134	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1106-2011/501436	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A91327312	NUEVO PORFOLIO XII SA	NOTIFICA-EH1106-2011/2180	0531110080121	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1106-2011/182	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X2100149L	HUANG QILI	NOTIFICA-EH1106-2011/2530	0531110081494	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1106-2011/212	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
X3239434E	LOPEZ EMILIANO JAVIER	NOTIFICA-EH1106-2011/2080	0531110077854	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2011/185	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
25590911F	LOBATO DOMINGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1106-2011/2081	0531110077863	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1106-2011/186	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31635783L	CASTILLO PORTO ROBERTO	NOTIFICA-EH1106-2011/2335	0531110080882	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1106-2011/198	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 29 de julio de 2011.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

ANUNCIO de 4 de agosto de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Cádiz –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cádiz, Pza. España, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A41238791	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA PUERTO SA	NOTIFICA-EH1101-2011/4505	0291110375315	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2011/308	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11693215	RCJ. PEREZ SL	NOTIFICA-EH1101-2011/6163	RAF1110042985	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1540	UNIDAD DE RECAUDACION
B11837457	ALJO ACTIVIDADES SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5332	RAF1110039905	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1333	UNIDAD DE RECAUDACION
26405287E	VELASCO POYATOS BLAS	NOTIFICA-EH1101-2011/5411	0291110379840	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2011/355	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31499320S	LOPEZ DE MENESES COTRO ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2011/6078	RAF1110042242	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1548	UNIDAD DE RECAUDACION
31613230Y	PEREZ FERNANDEZ ANGELES	NOTIFICA-EH1101-2011/5646	RAF1110040806	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1415	UNIDAD DE RECAUDACION
31657253F	DOMECQ WENETZ JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1101-2011/5335	RAF1110039941	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1336	UNIDAD DE RECAUDACION
31670937Y	DOMECQ WENETZ ROGER PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2011/5334	RAF1110039932	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1335	UNIDAD DE RECAUDACION
31685363B	MACIAS VARGAS DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2011/5685	0291110381676	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2011/389	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31708590P	MARTEL LEON RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2011/5750	RAF1110041122	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1457	UNIDAD DE RECAUDACION
31735118V	LOPEZ RIOS JUAN	NOTIFICA-EH1101-2011/6074	RAF1110042197	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1544	UNIDAD DE RECAUDACION
32062941K	MUÑOZ ROMAN JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/5740	RAF1110040885	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1424	UNIDAD DE RECAUDACION
34045500A	GUIJO MARIN DOMINGO	NOTIFICA-EH1101-2011/5636	RAF1110040641	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1395	UNIDAD DE RECAUDACION
45081087Y	PARTIDA SEGURA JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1101-2011/5639	RAF1110040745	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
45109612B	LOPEZ AYALA RAQUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/4651	RAF1110037245	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1094	UNIDAD DE RECAUDACION
75788236Q	MONGE SERRANO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2011/5859	R201110002293	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2011/10	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75863520K	GARCIA GARRUCHO ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2011/5736	RAF1110040833	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2011/1420	UNIDAD DE RECAUDACION
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
35227566F	PIÑEIRO GONZALEZ MANUELA	NOTIFICA-EH1101-2011/6150	0162110216231	LIQ. GENERAL GESTION	APLAFRAC-EH1101-2010/1749	UNIDAD DE RECAUDACION
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11468196	POSAN 2000 SL	NOTIFICA-EH1101-2011/6166	0331110602085	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1101-2011/1024	UNIDAD DE RECAUDACION
X8861715E	STEFAN NICOLETA BEATRICE	NOTIFICA-EH1101-2011/3866	0331110587814	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1101-2011/61	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11690724	COMPAÑIA DE PROYECTOS DE MEDINA SL	NOTIFICA-EH1101-2011/6181	0083110008344	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2011/217	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83266213	OLIVER LAUREL SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5104	0561110017982	DILIGENCIA DE INCORPORACION	EXPSANC-EH1101-2011/170	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83266213	OLIVER LAUREL SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5104	0541110009325	INFORME	ACTUINSP-EH1101-2011/370	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83266213	OLIVER LAUREL SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5104	0083110008100	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1101-2011/170	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83266213	OLIVER LAUREL SL	NOTIFICA-EH1101-2011/5104	0022110010273	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1101-2011/370	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
E11441011	SICRE BUSTAMANTE CB	NOTIFICA-EH1101-2011/5429	0531110081354	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2011/576	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31239870M	MUÑOZ ALBA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/5898	0511110039282	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2011/170	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31309130N	JIMENEZ PRUAÑO VICTORIANO	NOTIFICA-EH1101-2011/5839	0531110082072	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/595	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31329958W	OSBORNE COLOGAN JORGE	NOTIFICA-EH1101-2011/4359	0511110037812	CITACION	ACTUINSP-EH1101-2010/1081	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
48966610R	MARTINEZ BARRENO RAQUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/5956	0531110082422	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2011/608	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32028604T	VILLALBA SANCHEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2011/4633	0092110016321	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2010/439	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

ANUNCIO de 29 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18518084	TECHPHARMA&SOLUTIONS SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5692	RAF1180015721	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/528	UNIDAD DE RECAUDACION
B18548875	INVERSIONES GARCIA PEREZ SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5614	P101180560521	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/16098	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18702696	EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5702	REC1180022705	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2011/146	UNIDAD DE RECAUDACION
B18810911	EUROGRANADINA DE PROPIEDADES Y SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5516	P101180559532	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/22626	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B83397505	TAYLEN ACTER SL	NOTIFICA-EH1801-2011/4592	0291180091860	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/290	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
Y1277443Z	FAIDI A ALHASHIDI KHALED	NOTIFICA-EH1801-2011/4983	P101180554657	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/24309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05271625W	FERIA PEREZ ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2011/5568	P101180559821	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/23748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05445560B	APARICIO GREGORIO ALEJANDRO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/3757	P101180551832	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/23669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05445561N	APARICIO GREGORIO ELENA ESPERANZA	NOTIFICA-EH1801-2011/3755	P101180551814	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/23669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
10949043P	CUADRO FERNANDEZ ROSA DEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5583	0291180094913	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/365	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24073061L	NAVARRA SEVILLA VICTOR	NOTIFICA-EH1801-2011/5617	P101180560451	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/8573	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24101469E	CABEZA DEL POZO ANGELA	NOTIFICA-EH1801-2011/4965	R101180028886	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2010/238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24106076Y	BARRANCO CANON ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5515	P101180559514	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/22582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24106076Y	BARRANCO CANON ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5515	P101180559505	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/22582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24142342R	RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5469	P101180559191	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/501753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24155512S	SERRANO MUÑOZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5106	RAF1180014976	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/442	UNIDAD DE RECAUDACION
24155512S	SERRANO MUÑOZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5106	0291180093242	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2011/475	UNIDAD DE RECAUDACION
24227013D	ESPIGARES CERDAN JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2011/5030	0291180092725	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/311	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24259367W	ROMERO LEON GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5488	0291180094484	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2011/486	UNIDAD DE RECAUDACION
24259367W	ROMERO LEON GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5488	RAF1180015116	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/460	UNIDAD DE RECAUDACION
24275459V	LOPEZ VILCHEZ ISIDRO	NOTIFICA-EH1801-2011/5748	P101180561237	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/511054	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26034735T	MORANTE SANCHEZ ADOLFO J.	NOTIFICA-EH1801-2011/5551	P101180559137	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/512179	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28842864J	CORTES SANTIAGO JULIAN	NOTIFICA-EH1801-2011/4687	P101180556075	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/2927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29078762T	CASANOVA VALERA M JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/5540	P161180008502	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH1801-2007/1741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44252750Z	CORRAL BAEZ PABLO	NOTIFICA-EH1801-2011/5526	P101180559462	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/22099	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44255518E	SANCHEZ TEJADA, MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2011/5118	0291180093330	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2011/378	UNIDAD DE RECAUDACION
44255518E	SANCHEZ TEJADA, MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2011/5118	RAF1180015073	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2011/387	UNIDAD DE RECAUDACION
44271287J	PUENTES LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5612	P101180560573	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/504455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74593541X	DURO VILCHEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5780	P101180561386	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/10980	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74673374X	GARCIA LUCENA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/5184	0291180092655	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2011/158	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74693151F	ENRIQUEZ VILLARREAL AMALIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5653	P101180559925	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/510216	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75166225V	RODRIGUEZ FERNANDEZ RAMON	NOTIFICA-EH1801-2011/5556	P101180560004	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/510410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76442868E	FERNANDEZ CRUZ JONATAN	NOTIFICA-EH1801-2011/5572	P101180559715	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/22971	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77362282B	ALCANTARA SERRANO YESICA	NOTIFICA-EH1801-2011/5634	P101180560354	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2010/502292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18534560	ANDALUZA DE HOSTELERIA LA LONJA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5213	0901180002515	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18559690	GRANJA ALHAMBRA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5214	0901180002621	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18737007	PROMOCIONES ENEREA 2005 SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5278	0901180002560	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18776757	RESIDENCIA VIRGEN MARIA AUXILIADORA SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5285	0901180002243	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
H18257626	CDAD PROP CONJUNTO MONTAÑA DE ALBOLOTE	NOTIFICA-EH1801-2011/5246	0901180002551	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
H18674952	CDAD PROP EDF PEÑAS BLANCAS	NOTIFICA-EH1801-2011/5266	0901180002803	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
H18721829	CDAD PROP RESIDENCIAL VILLA CANTORIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5275	0901180002785	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
H18778456	CDAD PROP RES JARDINES DE ADNANIA DE LA HERRADURA	NOTIFICA-EH1801-2011/5286	0901180002542	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X0887748V	JAIEVSKY YENTEL JACINTA	NOTIFICA-EH1801-2011/5306	0901180002410	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X2123292R	FERREIRA DA SILVA SILENE	NOTIFICA-EH1801-2011/5293	0901180002420	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X3316101F	NEDELEA, IOAN	NOTIFICA-EH1801-2011/5265	0901180002322	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X4596736W	SIDHU NEWA	NOTIFICA-EH1801-2011/5263	0901180002286	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X6901117J	VASILJOVKA GALINA	NOTIFICA-EH1801-2011/5287	0901180002270	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X7146895J	KALININA ALINA	NOTIFICA-EH1801-2011/5297	0901180002882	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23794200X	FERNANDEZ RODRIGUEZ EVA	NOTIFICA-EH1801-2011/5243	0901180002445	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23807732H	TORRES DIAZ ANTONIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2011/5231	0901180002225	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24088369D	CALDERON QUIROS FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2011/5026	0102180676872	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/13905	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24155512S	SERRANO MUÑOZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5106	0942180088151	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/475	SECRETARIA GENERAL
24155512S	SERRANO MUÑOZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5106	0942180088146	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/475	SECRETARIA GENERAL
24174369N	GEA CAÑAVATE CASTO	NOTIFICA-EH1801-2011/5229	0901180002593	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24198469P	SERRANO FERNANDEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2011/5182	0102180687484	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/15847	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24219336Z	MACIAS PALACIOS JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/5063	0102180678015	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/508056	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24239863W	MOLINA CONTRERAS JUAN DE DIOS	NOTIFICA-EH1801-2011/5235	0901180002982	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24259367W	ROMERO LEON GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5488	0942180090922	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/486	SECRETARIA GENERAL
24259367W	ROMERO LEON GERARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5488	0942180090911	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/486	SECRETARIA GENERAL
26040524Q	MORENO DELGADO FERMIN	NOTIFICA-EH1801-2011/5277	0901180002532	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
29078762T	CASANOVA VALERA M JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/5540	0112180088505	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2007/1741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
41453237S	ROIG JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2011/4310	0102180659243	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/501868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44255518E	SANCHEZ TEJADA, MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2011/5118	0942180088293	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/378	SECRETARIA GENERAL
44255518E	SANCHEZ TEJADA, MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2011/5118	0942180088280	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2011/378	SECRETARIA GENERAL
44270585R	JIMENEZ HITTA MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2011/5247	0901180002374	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44275432H	SOSA AGUILAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2011/4220	0102180660403	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2009/509351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
53580418D	CAÑA ALDON ALICIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5303	0901180002295	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
7455926K	MARCOS GARCIA PLACIDA	NOTIFICA-EH1801-2011/5228	0901180002672	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74639038J	MARIN MARTINEZ RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5242	0901180002042	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74655455P	GONZALEZ DIAZ CLARA	NOTIFICA-EH1801-2011/5172	0102180687552	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/510502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74661845G	GARCIA SOLDADO ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5251	0901180002812	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74690177T	BARBERO REYES LIDIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5258	0901180002252	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74693475D	RAMALLO LOPEZ FATIMA	NOTIFICA-EH1801-2011/5304	0901180002055	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75132207Q	PEREZ DURAN M. CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2011/4904	0102180685374	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/508285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75135999J	BOVILLE FERNANDEZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH1801-2011/5175	0122180059424	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2008/2806	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75215819T	GRANADOS CARRILLO MARIA CATALINA	NOTIFICA-EH1801-2011/5068	0102180677445	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH1801-2010/14688	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
79031306V	THOMSEN ALVAREZ NATALIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5276	0901180002453	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18548875	INVERSIONES GARCIA PEREZ SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5614	0393180359722	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1934	UNIDAD DE VALORACION
B18810911	EUROGRANADINA DE PROPIEDADES Y SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5516	0393180387442	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/22626	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1277443Z	FAIDI A ALHASHIDI KHALED	NOTIFICA-EH1801-2011/4983	0393180383050	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/24309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05271625W	FERIA PEREZ ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2011/5568	0393180387652	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/23748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24073061L	NAVARRA SEVILLA VICTOR	NOTIFICA-EH1801-2011/5617	0393180356134	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1652	UNIDAD DE VALORACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24088369D	CALDERON QUIROS FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2011/5026	0393180367946	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/2295	UNIDAD DE VALORACION
24106076Y	BARRANCO CANON ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5515	0393180387424	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/22582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24106076Y	BARRANCO CANON ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5515	0393180387433	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/22582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24142342R	RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5469	0393180386970	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/501753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24219336Z	MACIAS PALACIOS JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/5063	0393180372200	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/508056	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24275459V	LOPEZ VILCHEZ ISIDRO	NOTIFICA-EH1801-2011/5748	0393180388571	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/511054	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26034735T	MORANTE SANCHEZ ADOLFO J.	NOTIFICA-EH1801-2011/5551	0393180386785	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/512179	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28842864J	CORTES SANTIAGO JULIAN	NOTIFICA-EH1801-2011/4687	0393180362032	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1150	UNIDAD DE VALORACION
41453237S	ROIG JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2011/4310	0393180357263	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/501868	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44252750Z	CORRAL BAEZ PABLO	NOTIFICA-EH1801-2011/5526	0393180387223	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/22099	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44271287J	PUENTES LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5612	0393180359442	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1899	UNIDAD DE VALORACION
44275432H	SOSA AGUILAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2011/4220	0393180358191	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/509351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44275432H	SOSA AGUILAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2011/4220	0393180358200	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/509351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74593541X	DURO VILCHEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5780	0393180388736	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/10980	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74655455P	GONZALEZ DIAZ CLARA	NOTIFICA-EH1801-2011/5172	0393180375646	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/510502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74655455P	GONZALEZ DIAZ CLARA	NOTIFICA-EH1801-2011/5172	0393180375655	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/510502	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74693151F	ENRIQUEZ VILLARREAL AMALIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5653	0393180380266	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/493	UNIDAD DE VALORACION
75132207Q	PEREZ DURAN M. CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2011/4904	0393180374693	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/508285	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75135999J	BOVILLE FERNANDEZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH1801-2011/5175	0393180257741	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/2523	UNIDAD DE VALORACION
75166225V	RODRIGUEZ FERNANDEZ RAMON	NOTIFICA-EH1801-2011/5556	0393180377956	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/420	UNIDAD DE VALORACION
75215819T	GRANADOS CARRILLO MARIA CATALINA	NOTIFICA-EH1801-2011/5068	0393180371710	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/14688	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76442868E	FERNANDEZ CRUZ JONATAN	NOTIFICA-EH1801-2011/5572	0393180387573	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/22971	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
22447664D	FRANCO CANDEL M INMACULADA	NOTIFICA-EH1801-2011/3090	0331180214513	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2007/1222	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24095187L	IBAÑEZ OLVEIRA CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2011/5020	0331180220831	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2010/25344	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24201855J	FERNANDEZ GARCIA MARIA PILAR	NOTIFICA-EH1801-2011/5386	0331180221434	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2007/2330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24236481R	MARTIN JIMENEZ MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2011/5371	0331180221836	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2011/189	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29078872H	VILLALBA GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5091	0331180221346	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2011/168	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44261533B	MARTIN JIMENEZ PALOMA	NOTIFICA-EH1801-2011/5369	0331180221845	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2011/190	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74666662Z	FERNANDEZ SANCHEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2011/5389	0331180221470	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2007/2330	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18548875	INVERSIONES GARCIA PEREZ SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5614	1341180617472	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/16098	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18810911	EUROGRANADINA DE PROPIEDADES Y SERVICIOS SL	NOTIFICA-EH1801-2011/5516	1341180616273	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/22626	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
Y1277443Z	FAIDI A ALHASHIDI KHALED	NOTIFICA-EH1801-2011/4983	1341180610016	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/24309	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05271625W	FERIA PEREZ ESTHER	NOTIFICA-EH1801-2011/5568	1341180616693	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/23748	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05445560B	APARICIO GREGORIO ALEJANDRO JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/3757	1341180606622	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/23669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
05445561N	APARICIO GREGORIO ELENA ESPERANZA	NOTIFICA-EH1801-2011/3755	1341180606631	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/23669	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24073061L	NAVARRA SEVILLA VICTOR	NOTIFICA-EH1801-2011/5617	1341180617402	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/8573	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24106076Y	BARRANCO CANON ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2011/5515	1341180616255	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/22582	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24142342R	RODRIGUEZ MARTINEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5469	1341180615905	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/501753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24275459V	LOPEZ VILCHEZ ISIDRO	NOTIFICA-EH1801-2011/5748	1341180618303	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/511054	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26034735T	MORANTE SANCHEZ ADOLFO J.	NOTIFICA-EH1801-2011/5551	1341180615835	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/512179	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28842864J	CORTES SANTIAGO JULIAN	NOTIFICA-EH1801-2011/4687	1341180611951	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/2927	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
29078762T	CASANOVA VALERA M JESUS	NOTIFICA-EH1801-2011/5540	1341180587065	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2007/1741	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44252750Z	CORRAL BAEZ PABLO	NOTIFICA-EH1801-2011/5526	1341180616194	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/22099	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44271287J	PUENTES LOPEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5612	1341180617524	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/504455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74593541X	DURO VILCHEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH1801-2011/5780	1341180618443	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/10980	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74693151F	ENRIQUEZ VILLARREAL AMALIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5653	1341180616781	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/510216	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75166225V	RODRIGUEZ FERNANDEZ RAMON	NOTIFICA-EH1801-2011/5556	1341180616894	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/510410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76442868E	FERNANDEZ CRUZ JONATAN	NOTIFICA-EH1801-2011/5572	1341180616544	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/22971	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77362282B	ALCANTARA SERRANO YESICA	NOTIFICA-EH1801-2011/5634	1341180617262	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2010/502292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
-						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24253404L	SANCHEZ PITTO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2011/5089	D113180051762	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2011/82	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52525321Z	FERNANDEZ MORENO ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2011/5085	D113180051884	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2011/114	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 29 de junio de 2011.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada, -Agencia Tributaria de Andalucía-, con

domicilio en Santa Fe, C/ Paseo Señor de la Salud, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B61119434	VASERCO URBANA SL	NOTIFICA-EH1813-2011/32	P101180533535	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2008/15609	Of. Liquid. de SANTA FE
B61119434	VASERCO URBANA SL	NOTIFICA-EH1813-2011/32	P101180543387	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2008/17241	Of. Liquid. de SANTA FE
B61119434	VASERCO URBANA SL	NOTIFICA-EH1813-2011/32	P101180543371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2008/17241	Of. Liquid. de SANTA FE
43543929F	BON BARRIOS VICTOR	NOTIFICA-EH1813-2011/34	P101180549696	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2011/500048	Of. Liquid. de SANTA FE
52330641Y	MELLADO SANCHEZ, DANIEL	NOTIFICA-EH1813-2011/37	P101180553661	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2011/1434	Of. Liquid. de SANTA FE
74646311H	AMADOR ALAMEDA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2011/30	P101180559155	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2011/1758	Of. Liquid. de SANTA FE
74665037E	MORENO MARTIN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1813-2011/36	P111180063703	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH1813-2011/195	Of. Liquid. de SANTA FE
75128462C	ALCARAZ SERRANO VICTOR J.	NOTIFICA-EH1813-2011/38	P101180548935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2010/504437	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27438559L	VERA CEBRIAN MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1813-2011/35	0102180691613	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2011/500095	Of. Liquid. de SANTA FE
33961865L	SANCHEZ BEJAR FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1813-2011/33	0102180653951	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2010/501880	Of. Liquid. de SANTA FE
74712892Z	SANCHEZ REINOSO FEDERICO	NOTIFICA-EH1813-2011/31	0102180691622	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH1813-2011/500095	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 4 de julio de 2011.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Loja.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Granada, -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Loja, Avda. Rafael Pérez del Álamo, Ed. Quintall, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES

NIF: 75131655Q.

Nombre: Jaimez Ramírez, Carmelo.

R.U.E.: NOTIFICA-EH1809-2011/6.

Documento: 0102180604925.

Descripción: Liq. de Transmisiones. Gestión.
R.U.E. origen: ITPAJDOL-EH1809-2009/500868.
Tramitación: Of. Liquid. de Loja.

Granda, 5 de julio de 2011.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

ANUNCIO de 4 de julio de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Álora.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga -Agencia Tributaria de Andalucía- con domicilio en Álora, Av. Pablo Ruiz Picasso, bloque II, local 1, 4, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B92654284	PROPYTEL ALORA SL	NOTIFICA-EH2902-2011/50	P161290036331	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/477	Of. Liquid. de ALORA
X3685146V	ADAM JULIANA ZSUZSANNA	NOTIFICA-EH2902-2011/32	P161290036313	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/475	Of. Liquid. de ALORA
X3762767J	LOPEZ MENDOZA ALINXON	NOTIFICA-EH2902-2011/51	P101291029901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2010/501538	Of. Liquid. de ALORA
X5002325D	THORNTON JILL	NOTIFICA-EH2902-2011/52	P101291071691	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2010/1519	Of. Liquid. de ALORA
X5002327B	THORNTON JOHN	NOTIFICA-EH2902-2011/49	P101291071716	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2010/1519	Of. Liquid. de ALORA
X7722604D	POITTEVIN ERIC	NOTIFICA-EH2902-2011/53	P101291048722	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2010/501720	Of. Liquid. de ALORA
Y0784890Y	KRAUSE KATJA ELVIRA	NOTIFICA-EH2902-2011/54	P101290975694	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2010/883	Of. Liquid. de ALORA
Y0942601Y	VAN DEN BROEK BERT MARIA	NOTIFICA-EH2902-2011/55	P101291049002	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2010/1429	Of. Liquid. de ALORA
24624356G	MILLAN CARRASCO LUCAS	NOTIFICA-EH2902-2011/39	P161290036304	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/471	Of. Liquid. de ALORA
25685343R	DUEÑAS BERNAL JUAN GABRIEL	NOTIFICA-EH2902-2011/36	P121290043886	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501451	Of. Liquid. de ALORA
25687368W	GALLARDO TIRADO ROSA	NOTIFICA-EH2902-2011/35	P121290043895	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501451	Of. Liquid. de ALORA
27348095Z	CANAS MELENDEZ, CRISTINA	NOTIFICA-EH2902-2011/38	P121290046485	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2902-2008/298	Of. Liquid. de ALORA
74820090D	NUÑEZ GALO MERCEDES-DOLORES	NOTIFICA-EH2902-2011/40	P101291029637	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2902-2011/31	Of. Liquid. de ALORA
78966762B	CANA MELENDEZ, MARIA ROSA	NOTIFICA-EH2902-2011/41	P121290046494	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2902-2008/298	Of. Liquid. de ALORA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B92448950	OBRA Y SUBCONTRATAS ALOCAMOR SL	NOTIFICA-EH2902-2011/43	0102291433804	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501354	Of. Liquid. de ALORA
B92448950	OBRA Y SUBCONTRATAS ALOCAMOR SL	NOTIFICA-EH2902-2011/43	0102291433795	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501363	Of. Liquid. de ALORA
B92448950	OBRA Y SUBCONTRATAS ALOCAMOR SL	NOTIFICA-EH2902-2011/43	0102291433786	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501365	Of. Liquid. de ALORA
B92448950	OBRA Y SUBCONTRATAS ALOCAMOR SL	NOTIFICA-EH2902-2011/43	0102291433816	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/501352	Of. Liquid. de ALORA
X4359389S	MEAL TIMOTHY DAVID BRIAN	NOTIFICA-EH2902-2011/46	0102291349565	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/498	Of. Liquid. de ALORA
X4523090W	FOX ALAN	NOTIFICA-EH2902-2011/44	0102291452613	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/621	Of. Liquid. de ALORA
X4838289D	BURKE JOHN GERARD	NOTIFICA-EH2902-2011/42	0102291383804	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/54	Of. Liquid. de ALORA
X5504872Y	FINN SHEILA DELORES	NOTIFICA-EH2902-2011/48	0102291462635	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/114	Of. Liquid. de ALORA
26801229L	LOPEZ MARTIN FERNANDO	NOTIFICA-EH2902-2011/56	0102291507143	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/500227	Of. Liquid. de ALORA
26809819F	SERRANO RUIZ MARIA ESTEFANIA	NOTIFICA-EH2902-2011/45	0102291507161	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2011/500227	Of. Liquid. de ALORA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
33362030R	GALVEZ GALEA M ISABEL	NOTIFICA-EH2902-2011/34	0122290048443	LIQUIDACIÓN DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2902-2008/304	Of. Liquid. de ALORA
33370594D	PEREZ VADILLO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2902-2011/37	0102291463042	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/1159	Of. Liquid. de ALORA
74749826X	RUIZ CORDERO MANUEL	NOTIFICA-EH2902-2011/33	0102291508184	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2902-2010/1164	Of. Liquid. de ALORA
PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B92551555	COP2010 MALAKA GESTORIA SL	NOTIFICA-EH2902-2011/47	0331290395256	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2902-2007/500579	Of. Liquid. de ALORA
B92551555	COP2010 MALAKA GESTORIA SL	NOTIFICA-EH2902-2011/47	0331290395274	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2902-2007/1423	Of. Liquid. de ALORA

Málaga, 4 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía– con

domicilio en Benalmádena, Avda. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11536950	CAT EYE PROPERTIES, SL	NOTIFICA-EH2905-2011/727	P101291026742	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2196	Of. Liquid. de BENALMADENA
B11536950	CAT EYE PROPERTIES, SL	NOTIFICA-EH2905-2011/727	P101291026365	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2197	Of. Liquid. de BENALMADENA
B14858245	TURISMO RURAL OSTOS SL	NOTIFICA-EH2905-2011/700	P101291038545	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2556	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92012608	CRISTINA Y LORENA MARTINEZ SL	NOTIFICA-EH2905-2011/717	P101291028684	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2375	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92342468	INSTALACIONES GAROFANO SL	NOTIFICA-EH2905-2011/731	P101291076187	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/555	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92514249	HURIS ESTILO DE VIDA SL	NOTIFICA-EH2905-2011/686	P101291031107	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCIOOL-EH2905-2009/20	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92825694	BLUE SEA 2007 GESTION INMOBILIARIA SL	NOTIFICA-EH2905-2011/694	P101291066807	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/503054	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92993245	H. S. BROTHERS RESTAURANTS	NOTIFICA-EH2905-2011/701	P101291063431	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502878	Of. Liquid. de BENALMADENA
X0596843Q	SIER, CORNELIS GERARDUS MARIA	NOTIFICA-EH2905-2011/712	P101291060534	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500	Of. Liquid. de BENALMADENA
X0828348A	BLACKWOOD ALEXANDRA SUZAN	NOTIFICA-EH2905-2011/714	P101291068173	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500228	Of. Liquid. de BENALMADENA
X1021698S	ZORZENON MARINA VIRGINIA	NOTIFICA-EH2905-2011/720	P101291033654	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2309	Of. Liquid. de BENALMADENA
X1330514X	DEBALLON CAROS SYLVIA N	NOTIFICA-EH2905-2011/691	P101291065583	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500018	Of. Liquid. de BENALMADENA
X1728704R	KOSZAREK EMILIE LUISE	NOTIFICA-EH2905-2011/665	P111290107684	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2905-2011/45	Of. Liquid. de BENALMADENA
X2409273T	SAID MOUSSATI	NOTIFICA-EH2905-2011/698	P101291076232	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501686	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3389195F	BYRNE BRIAN HARRISON	NOTIFICA-EH2905-2011/729	P101290817214	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2009/502548	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3656795W	O BRIEN CORNELIUS	NOTIFICA-EH2905-2011/704	P101291064034	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2751	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5167725Q	AL BAYATI BASIL YOUNIS RASHEED	NOTIFICA-EH2905-2011/685	P101291029734	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2513	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5409733H	KOHAVE KAJ	NOTIFICA-EH2905-2011/699	P101290786642	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2009/2312	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5555912D	PRIEST CHERRY ANN	NOTIFICA-EH2905-2011/688	P101290725873	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2008/6591	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5555926T	HERD DAVID LAURENCE	NOTIFICA-EH2905-2011/689	P101290725855	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2008/6591	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6121031H	HAYOZ ISABELLE FRANCOISE RENEE J	NOTIFICA-EH2905-2011/693	P101291043402	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502593	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6121031H	HAYOZ ISABELLE FRANCOISE RENEE J	NOTIFICA-EH2905-2011/693	P101291017816	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502831	Of. Liquid. de BENALMADENA
X9787515A	SANTING JANNETJE	NOTIFICA-EH2905-2011/715	P101291059116	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2387	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0915373X	POTTIER FREDERIC CHARLES R	NOTIFICA-EH2905-2011/703	P101291076266	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/431	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y1130172N	HMIDI KHALID	NOTIFICA-EH2905-2011/705	P101290992521	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2161	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1393882G	MAWET FRANCINE BERTHE JEANNE GERARDINE	NOTIFICA-EH2905-2011/707	P101291038563	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2648	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1425630N	DOKTAR CARINA ELISABET	NOTIFICA-EH2905-2011/711	P101291073003	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/691	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1477356B	MAHOMED RAFIQUE NOOR	NOTIFICA-EH2905-2011/709	P101291033846	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2359	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1511144N	PERONAGLIO SILVIA	NOTIFICA-EH2905-2011/708	P101291038554	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2561	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1527287D	O'TOOLE MICHAEL	NOTIFICA-EH2905-2011/710	P101291067857	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/120	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1592828T	PIETILA VESA JUHANI	NOTIFICA-EH2905-2011/713	P101291068392	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/45	Of. Liquid. de BENALMADENA
05379240T	RODRIGUEZ SELFA LUIS CARLOS	NOTIFICA-EH2905-2011/682	P101290979133	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501883	Of. Liquid. de BENALMADENA
05895155W	GONZALEZ MOLINA APOLONIO	NOTIFICA-EH2905-2011/690	P101291034433	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502651	Of. Liquid. de BENALMADENA
10865948N	GARCIA GONZALEZ MONT- SERRAT	NOTIFICA-EH2905-2011/671	P101291062984	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501247	Of. Liquid. de BENALMADENA
12335837V	HERRERO JIMENEZ MARIA LOURDES	NOTIFICA-EH2905-2011/697	P101291034223	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502706	Of. Liquid. de BENALMADENA
13036940B	SAIZ DIEZ FELISA	NOTIFICA-EH2905-2011/702	P101291031116	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2009/3778	Of. Liquid. de BENALMADENA
23659945Y	FERNANDEZ FERRO FRAN- CISCO	NOTIFICA-EH2905-2011/662	P101291030531	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2435	Of. Liquid. de BENALMADENA
24133756V	MOTOS MONTOYA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2905-2011/661	P101291043962	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502855	Of. Liquid. de BENALMADENA
24701874N	RAMIREZ MOYANO LEANDRO	NOTIFICA-EH2905-2011/668	P101291075733	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/299	Of. Liquid. de BENALMADENA
24701874N	RAMIREZ MOYANO LEANDRO	NOTIFICA-EH2905-2011/668	P101291075715	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/778	Of. Liquid. de BENALMADENA
24777992T	MUÑOZ AGUILAR ANA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2011/670	P101291038581	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2644	Of. Liquid. de BENALMADENA
25025360A	SIERRA NAVARRO LAZARO	NOTIFICA-EH2905-2011/669	P101291063596	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502901	Of. Liquid. de BENALMADENA
25686746R	HEREDIA SANCHEZ LIDIA	NOTIFICA-EH2905-2011/677	P101291056973	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502891	Of. Liquid. de BENALMADENA
25705984B	CARRIQUE CABEZA JERONIMO	NOTIFICA-EH2905-2011/674	P101291026076	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502322	Of. Liquid. de BENALMADENA
25714721P	CARRIQUE CABEZA NATALIA	NOTIFICA-EH2905-2011/676	P101291041363	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/1815	Of. Liquid. de BENALMADENA
25721678L	MOURE DE ARCE DAVID	NOTIFICA-EH2905-2011/681	P101291063413	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500115	Of. Liquid. de BENALMADENA
25725701V	GARCIA BLE MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2905-2011/683	P101291042797	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502638	Of. Liquid. de BENALMADENA
25725701V	GARCIA BLE MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2905-2011/683	P101291042833	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502643	Of. Liquid. de BENALMADENA
25725958K	LEAL MAZUELA MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2011/719	P101291068182	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500203	Of. Liquid. de BENALMADENA
25726142K	BALBUENA PALOMO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2905-2011/718	P101291060814	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/503059	Of. Liquid. de BENALMADENA
25726827Q	SERRANO CARVAJAL JESUS ALEXANDRE	NOTIFICA-EH2905-2011/684	P101291041555	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502722	Of. Liquid. de BENALMADENA
25727865L	NAVAS PEREZ RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2011/730	P101291065881	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500062	Of. Liquid. de BENALMADENA
25727911L	SANCHEZ CARMONA JOSE	NOTIFICA-EH2905-2011/724	P101291068225	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500238	Of. Liquid. de BENALMADENA
25730695C	GUERRERO DOBLAS TANIA	NOTIFICA-EH2905-2011/687	P101291068216	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500238	Of. Liquid. de BENALMADENA
25732011W	MARTEL LOPEZ SALVADOR	NOTIFICA-EH2905-2011/692	P101291043917	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502840	Of. Liquid. de BENALMADENA
25736516E	DOMINGUEZ POZO DAVID	NOTIFICA-EH2905-2011/706	P101291026812	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2163	Of. Liquid. de BENALMADENA
25742192V	SHAER ZADEH SHEKOFTEH MOHAMMAD JAFAR	NOTIFICA-EH2905-2011/695	P101291068672	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500303	Of. Liquid. de BENALMADENA
26008063P	GUZMAN TORRES JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2011/679	P101291067105	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500059	Of. Liquid. de BENALMADENA
26024695B	CARRION PORCEL ISABEL	NOTIFICA-EH2905-2011/667	P101291043637	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502820	Of. Liquid. de BENALMADENA
27314758G	JIMENEZ VERDEJO ELENA	NOTIFICA-EH2905-2011/716	P101291043664	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502649	Of. Liquid. de BENALMADENA
29763834V	CEBRIAN MENCHERO DANIEL	NOTIFICA-EH2905-2011/663	P101291043752	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502863	Of. Liquid. de BENALMADENA
30961797W	TORRALBO ALBA FRANCISCA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2011/725	P101291058005	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/541	Of. Liquid. de BENALMADENA
31833334T	CASTILLO TAPIA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2905-2011/672	P101291043831	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2663	Of. Liquid. de BENALMADENA
44354257E	CASTRO GARCIA RAFAELA	NOTIFICA-EH2905-2011/660	P101291034923	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502596	Of. Liquid. de BENALMADENA
44575421H	ALVAREZ LOPEZ EVA MARIA	NOTIFICA-EH2905-2011/678	P101291067841	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/114	Of. Liquid. de BENALMADENA
44594411X	IBAÑEZ GAITAN RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2011/726	P101291043183	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502625	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
45297907M	ALVAREZ SIERRA FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2905-2011/673	P101291043691	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502817	Of. Liquid. de BENALMADENA
52975192M	CALVO PAZ KIRA	NOTIFICA-EH2905-2011/696	P101291038107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502744	Of. Liquid. de BENALMADENA
71925303W	PERAL GARCIA ALFREDO RICARDO	NOTIFICA-EH2905-2011/675	P101291058093	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/524	Of. Liquid. de BENALMADENA
74825167A	LUNA FRIAS MONICA	NOTIFICA-EH2905-2011/721	P101291034905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502601	Of. Liquid. de BENALMADENA
74830485P	DIAZ TORRES FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2905-2011/680	P101291063386	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502996	Of. Liquid. de BENALMADENA
74833795Y	ANAYA BENITEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2011/728	P101291064901	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502883	Of. Liquid. de BENALMADENA
74850656P	GARCIA ESCOBAR MARIA SANDRA	NOTIFICA-EH2905-2011/722	P101291033645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502542	Of. Liquid. de BENALMADENA
74850656P	GARCIA ESCOBAR MARIA SANDRA	NOTIFICA-EH2905-2011/722	P101291033611	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502543	Of. Liquid. de BENALMADENA
74878620G	CABELLO AMAYA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2011/664	P101291043192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502642	Of. Liquid. de BENALMADENA
74882225K	PONCE GUTIERREZ ALVARO	NOTIFICA-EH2905-2011/666	P101290958255	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501799	Of. Liquid. de BENALMADENA
74940364Q	RUIZ CASTILLO LAURA	NOTIFICA-EH2905-2011/732	P101291043874	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2663	Of. Liquid. de BENALMADENA
75951478G	CASTRO GARCIA M SONIA	NOTIFICA-EH2905-2011/659	P101291065617	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500019	Of. Liquid. de BENALMADENA
78624025C	CABANILLAS LUGO AGUSTIN	NOTIFICA-EH2905-2011/723	P101291034153	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502673	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 5 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 8 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con

domicilio en Vélez-Málaga, Avda. de las Naciones, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92121342	EXCAVACIONES ZAYAS GARCIA, SL	NOTIFICA-EH2915-2011/209	0291290381751	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/43	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
B92248640	FILIPO-TRANS, SL	NOTIFICA-EH2915-2011/210	0291290381654	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/37	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X1048745Z	LORANGE BETTINA HORTENSE	NOTIFICA-EH2915-2011/216	0291290382485	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/12	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X3121554V	OTTO JOACHIM HANS	NOTIFICA-EH2915-2011/224	P101291104966	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/486	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X5522532W	CARVER TRACY ANN	NOTIFICA-EH2915-2011/218	0291290381690	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/40	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X8211824L	REERINK GERHARDUS JOHANNES	NOTIFICA-EH2915-2011/219	0291290381961	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/51	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
24838801C	ESCUADERO MARFIL JOSE M	NOTIFICA-EH2915-2011/220	0291290381401	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/31	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
25117459X	RUEDA QUERO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2915-2011/213	P101291100653	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2915-2011/98	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
35030530N	SOLE ALBERO MARGARITA	NOTIFICA-EH2915-2011/221	0291290381426	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/31	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
37359297Y	MORALES VARGAS JOSE	NOTIFICA-EH2915-2011/215	0291290381830	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/47	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
74787291P	HEREDIA CUEVAS RAFAEL	NOTIFICA-EH2915-2011/212	0291290381505	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2915-2011/34	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92500800	FINCAS VALDEMAR,SL	NOTIFICA-EH2915-2011/217	0162290272444	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2006/10359	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
X2682265M	GORLICH PETER WOLFGANG	NOTIFICA-EH2915-2011/223	0102291482864	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2010/2551	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
07247487A	PETERSEN ORTEGA DAVID	NOTIFICA-EH2915-2011/211	0102291488273	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2010/4510	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
44588742E	SARRIA MONTERO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2915-2011/208	0102291428876	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2010/502048	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA
53310670M	USERO GUZMAN EVA	NOTIFICA-EH2915-2011/222	0102291509990	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2915-2011/500191	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24886227C	DIAZ MARTIN JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2915-2011/214	0331290424001	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2915-2011/97	Of. Liquid. de VELEZ MALAGA

Málaga, 8 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 12 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía– con

domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B92165984	ALANDA HOMES SL	NOTIFICA-EH2910-2011/156	P101291103252	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/501447	Of. Liquid. de MANILVA
X9537615K	NOVAK KAREL	NOTIFICA-EH2910-2011/153	P101291099113	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2009/2179	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
Y0106435M	BONFILIO MARISA JULIETA	NOTIFICA-EH2910-2011/154	0102291366536	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2010/500581	Of. Liquid. de MANILVA
Y1266107V	JOHNSON RICHARD ALAN	NOTIFICA-EH2910-2011/155	0102291417704	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2010/500967	Of. Liquid. de MANILVA
44051264P	ROMERO SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2910-2011/152	0102291471734	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2010/501166	Of. Liquid. de MANILVA
44051264P	ROMERO SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2910-2011/152	0102291471835	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2010/501166	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 12 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con do-

milio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n. Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3540833Y	MIKKONEN MAURI ERKKI JUHANI	NOTIFICA-EH2909-2011/1149	P101291090792	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/1097	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X3790698E	BARNHOORN PETER MARIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1164	P101291082742	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/313	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4330394T	ALIKHANI ALI	NOTIFICA-EH2909-2011/1184	R301290015664	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2909-2011/34	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8202264G	BELYAKOV NIKOLAY	NOTIFICA-EH2909-2011/1177	P101291086303	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/500560	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y0857191H	PALIN, LEO MATTI HENRIK	NOTIFICA-EH2909-2011/1172	P101291097695	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/1402	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1281282N	TODD MARTYN PETER	NOTIFICA-EH2909-2011/1176	P101291094536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/25	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1505732M	FRONCZAK MARIUSZ DANIEL	NOTIFICA-EH2909-2011/1178	P101291089645	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/500585	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1505778M	FRONCZAK AGATA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1181	P101291089654	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/500585	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1675470A	WARD KERRY DAWN	NOTIFICA-EH2909-2011/1179	P101291089234	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/500591	Of. Liquid. de FUENGIROLA
00782126B	CARRASCAL GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2011/1168	P101291046622	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2738	Of. Liquid. de FUENGIROLA
00782126B	CARRASCAL GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2011/1168	P101291046604	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2738	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
00782126B	CARRASCAL GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2011/1168	P101291046586	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2738	Of. Liquid. de FUENGIROLA
09453698P	MUÑOZ LOSADA RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2011/1167	P101291089602	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2909-2011/69	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24803953V	HERRERA LUQUE SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2909-2011/1154	P121290048533	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2011/512	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27384010A	ROMAN AMAVIZKA IGNACIO	NOTIFICA-EH2909-2011/1156	P111290108332	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDONOL-EH2909-2010/289	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27391699X	ROMAN AMAVIZKA ALBERTO	NOTIFICA-EH2909-2011/1155	P101291082505	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2909-2009/123	Of. Liquid. de FUENGIROLA
30458838F	BERNAL TORRES MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2011/1147	P101291074333	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/979	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33511515D	CARRASCAL GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1169	P101291046446	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2738	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33511515D	CARRASCAL GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1169	P101291046421	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2738	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33511515D	CARRASCAL GONZALEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1169	P101291046403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2009/2738	Of. Liquid. de FUENGIROLA
44579389F	PORTILLO MARTIN JOSE	NOTIFICA-EH2909-2011/1157	P101291083844	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/500398	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45058324J	SIERRA CORTES MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2909-2011/1148	P101291085707	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2011/500458	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77430312F	GOMEZ GOMEZ LINA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1173	P121290048524	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2011/512	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79027404W	BLANCO MORENO JAVIER DEL	NOTIFICA-EH2909-2011/1161	P101291091237	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2909-2011/20	Of. Liquid. de FUENGIROLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B9208024I	INVERSOL MIJEÑA SL	NOTIFICA-EH2909-2011/1183	0102291386772	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/501559	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1320252Y	BJOERKQVIST ELSE MAJ IRENE	NOTIFICA-EH2909-2011/1175	0102291438000	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/3504	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6382156R	REYNOLDS MICHAEL JEROME	NOTIFICA-EH2909-2011/1180	P251290010692	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2011/35	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6637761F	JACKLIN PAULA ANNE	NOTIFICA-EH2909-2011/1162	0102291400125	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/2701	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X6637805M	JACKLIN DEREK MICHAEL	NOTIFICA-EH2909-2011/1163	0102291400240	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/2701	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7930007K	HASAN ADEL JAAFAR ABDULNABI	NOTIFICA-EH2909-2011/1171	0102291504336	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/3670	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X7930007K	HASAN ADEL JAAFAR ABDULNABI	NOTIFICA-EH2909-2011/1171	0102291503826	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/3671	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8741763S	TAVAKOLI ARASH	NOTIFICA-EH2909-2011/1165	0102291372343	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2008/3014	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9167847R	VAHTOLAMMI ELISA JOHANNA	NOTIFICA-EH2909-2011/1170	0102291460850	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/3018	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9566065C	ANDA JON MAGNUS	NOTIFICA-EH2909-2011/1166	0102291398544	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/2668	Of. Liquid. de FUENGIROLA
00282186E	ALVAREZ DE NEYRA MATEOS JAIME	NOTIFICA-EH2909-2011/1174	0102291464022	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/2960	Of. Liquid. de FUENGIROLA
14519329G	PARRA ANTUNEZ DOLORES	NOTIFICA-EH2909-2011/1160	0102291438963	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/2689	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24869518D	DIAZ DIAZ ISABEL	NOTIFICA-EH2909-2011/1150	P251290012031	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2011/39	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27383331Z	RODRIGUEZ EXPOSITO ANTONIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1151	0102291550764	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		Of. Liquid. de FUENGIROLA
27392261C	RUIZ ESPADA MONICA	NOTIFICA-EH2909-2011/1158	P251290010543	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2011/34	Of. Liquid. de FUENGIROLA
28921505V	HERNANDEZ PRIETO ISRAEL	NOTIFICA-EH2909-2011/1182	0102291453000	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/3942	Of. Liquid. de FUENGIROLA
70868031V	CALVO MARTIN MARIA DE LOS ANGELES	NOTIFICA-EH2909-2011/1153	0102291487634	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2010/501963	Of. Liquid. de FUENGIROLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29879210	ACRIS NIEVE, SL	NOTIFICA-EH2909-2011/1159	0331290404733	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2909-2011/12	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33386071F	RUIZ BERNABE ELISA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2011/1152	0331290392571	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2909-2007/500405	Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 13 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 14 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Benalmádena.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Benalmádena, Avda. Ciudad de Melilla, 17, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A78937950	TRANSPORTES Y GRUAS ARRANZ SA	NOTIFICA-EH2905-2011/739	P101290971415	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2217	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92393800	REGNAMINA SL	NOTIFICA-EH2905-2011/764	P101290937081	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2005/3336	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92393800	REGNAMINA SL	NOTIFICA-EH2905-2011/764	P101290937106	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2005/3336	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92482835	GASPAR PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH2905-2011/766	P101290987244	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/823	Of. Liquid. de BENALMADENA
X1358250P	HAFFARI AMAL	NOTIFICA-EH2905-2011/775	P101290724735	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2008/3102	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4531334N	SANTING DERK	NOTIFICA-EH2905-2011/762	P101290984602	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502431	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4547579L	AGHARBI NADIA	NOTIFICA-EH2905-2011/767	P101291063614	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2821	Of. Liquid. de BENALMADENA
X4694485R	BYRNE PATRICK JOSEPH	NOTIFICA-EH2905-2011/765	P101290732523	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2008/4922	Of. Liquid. de BENALMADENA
X6837184C	ELSAYED ABD EL WAHAB ELSAYED GABER	NOTIFICA-EH2905-2011/776	P101291075146	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/788	Of. Liquid. de BENALMADENA
08920389T	RUIZ LEDESMA INES MARIA	NOTIFICA-EH2905-2011/755	P101291064174	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/502924	Of. Liquid. de BENALMADENA
24709465J	TOMAS SANCHEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2011/744	P101290732331	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2008/1484	Of. Liquid. de BENALMADENA
24709465J	TOMAS SANCHEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2011/744	P101290919037	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/246	Of. Liquid. de BENALMADENA
24829482Q	MARQUES DE TORRES RODRIGO	NOTIFICA-EH2905-2011/745	P101291026313	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501996	Of. Liquid. de BENALMADENA
25100196C	ALCAIDE MESA YOLANDA	NOTIFICA-EH2905-2011/749	P101290995881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2538	Of. Liquid. de BENALMADENA
25100196C	ALCAIDE MESA YOLANDA	NOTIFICA-EH2905-2011/749	P101290995872	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2538	Of. Liquid. de BENALMADENA
25695289B	CASTILLO ROMERO ANTONIO	NOTIFICA-EH2905-2011/752	P101291068821	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500327	Of. Liquid. de BENALMADENA
25719565E	ESCALONA RODRIGUEZ BEATRIZ	NOTIFICA-EH2905-2011/760	P101291068505	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500214	Of. Liquid. de BENALMADENA
25720968E	RUIZ FUENTES MARIA	NOTIFICA-EH2905-2011/790	P101291064384	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/503112	Of. Liquid. de BENALMADENA
25726962J	DIAZ MARQUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2905-2011/786	P101291068471	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/500214	Of. Liquid. de BENALMADENA
25732807Q	CISNEROS DELGADO VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2011/768	P101291048914	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/105	Of. Liquid. de BENALMADENA
25950891Z	SABARIEGO EXPOSITO PETRA	NOTIFICA-EH2905-2011/756	R301290013896	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2905-2011/36	Of. Liquid. de BENALMADENA
44260715K	LORITE SOTO IGNACIO	NOTIFICA-EH2905-2011/738	P101290971966	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/501731	Of. Liquid. de BENALMADENA
74776815C	ALBA POZO RAFAEL	NOTIFICA-EH2905-2011/747	P101290995793	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2010/2534	Of. Liquid. de BENALMADENA
74845386M	MARTIN MELGARES RAUL	NOTIFICA-EH2905-2011/787	P101290918434	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2009/503301	Of. Liquid. de BENALMADENA
74850509E	GALLARDO DIEZ GLORIA	NOTIFICA-EH2905-2011/789	P101291068155	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/152	Of. Liquid. de BENALMADENA
74863819S	JIMENEZ MORENO VICTOR M	NOTIFICA-EH2905-2011/737	P101291068164	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/152	Of. Liquid. de BENALMADENA
74894983Z	LOPEZ NUÑEZ ALEXANDRA	NOTIFICA-EH2905-2011/770	P101291048966	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2905-2011/105	Of. Liquid. de BENALMADENA
LIQUIDACIONES						
A29251709	RUDINVEST SA	NOTIFICA-EH2905-2011/742	0102291442661	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2010/1414	Of. Liquid. de BENALMADENA
B29746096	CALLE PARIS SL	NOTIFICA-EH2905-2011/758	0102291315855	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/3760	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92009224	GLOSTON ENTERPRISES, SL	NOTIFICA-EH2905-2011/785	0102291315882	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/3760	Of. Liquid. de BENALMADENA
B92067453	BENAL OASIS SL	NOTIFICA-EH2905-2011/740	0102291292150	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCIOOL-EH2905-2008/10	Of. Liquid. de BENALMADENA
X3469292H	GRONHOJ PIA	NOTIFICA-EH2905-2011/788	0102291262875	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/1243	Of. Liquid. de BENALMADENA
X7459817C	CHARAI ABDELOUHAB	NOTIFICA-EH2905-2011/781	0102291237512	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/502539	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0066632S	GOLOVIN SERGEY	NOTIFICA-EH2905-2011/777	0102291235063	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/2694	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0392321R	WILLIAMS FIONA CATHERINE	NOTIFICA-EH2905-2011/779	0162290173213	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDONOL-EH2905-2009/14	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0392342E	SMITH MOIRA	NOTIFICA-EH2905-2011/780	0162290173231	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDONOL-EH2905-2009/14	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0392382Q	CRAIG SHEILA LYNNE	NOTIFICA-EH2905-2011/778	0162290173222	LIQ. GENERAL GESTION	SUCDONOL-EH2905-2009/14	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y0903056K	ZANGENEH ZAHRA	NOTIFICA-EH2905-2011/783	0102291291730	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/503284	Of. Liquid. de BENALMADENA
Y1100373K	CIECHANOVER LIDIA	NOTIFICA-EH2905-2011/784	0102291358420	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2010/500897	Of. Liquid. de BENALMADENA
16049404G	FRAILE DE MANTEROLA MINGO PABLO	NOTIFICA-EH2905-2011/763	0102291330493	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2010/500482	Of. Liquid. de BENALMADENA
24709465J	TOMAS SANCHEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2905-2011/744	0102291146194	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2008/1484	Of. Liquid. de BENALMADENA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24845406R	MORENO GARRIDO JUAN	NOTIFICA-EH2905-2011/746	P251290006876	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2011/31	Of. Liquid. de BENALMADENA
24878068A	ORTEGA CARRASCO MARIA	NOTIFICA-EH2905-2011/757	P251290007131	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2011/43	Of. Liquid. de BENALMADENA
25676248Z	SANTANA PEREZ VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH2905-2011/753	P251290006745	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2011/20	Of. Liquid. de BENALMADENA
25691224V	GUTIERREZ ALTAMIRANO ALBERTO PIO	NOTIFICA-EH2905-2011/750	0102291310266	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/1948	Of. Liquid. de BENALMADENA
25691224V	GUTIERREZ ALTAMIRANO ALBERTO PIO	NOTIFICA-EH2905-2011/750	0102291310245	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/1968	Of. Liquid. de BENALMADENA
25703229Q	GONZALEZ TADEO GINES	NOTIFICA-EH2905-2011/748	P251290006666	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2011/14	Of. Liquid. de BENALMADENA
25720599K	JIMENEZ MARTINEZ MANUEL BERNARDO	NOTIFICA-EH2905-2011/759	0102291331182	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2010/500506	Of. Liquid. de BENALMADENA
25731735W	NAVARRO VERGARA ERNESTO	NOTIFICA-EH2905-2011/741	0102291379194	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2010/501688	Of. Liquid. de BENALMADENA
25731735W	NAVARRO VERGARA ERNESTO	NOTIFICA-EH2905-2011/741	0102291379164	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2010/501690	Of. Liquid. de BENALMADENA
25736591M	XIFREDA CAVO ALBERTO	NOTIFICA-EH2905-2011/769	0102291264723	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/4168	Of. Liquid. de BENALMADENA
25937991V	MARIÑAS JURADO MANUELA	NOTIFICA-EH2905-2011/761	P251290002247	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2011/1	Of. Liquid. de BENALMADENA
27390229N	LUCAS CAMPOS YOLANDA	NOTIFICA-EH2905-2011/754	0102291331234	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2010/500506	Of. Liquid. de BENALMADENA
35558394A	PEREZ PEREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2905-2011/773	0102291262185	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/502939	Of. Liquid. de BENALMADENA
45733159M	LOZANO PLAZA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH2905-2011/772	0102291140386	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2905-2009/500488	Of. Liquid. de BENALMADENA
51448983F	GUERMAN LIFSHITZ GREGORI	NOTIFICA-EH2905-2011/774	P251290006964	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2905-2011/38	Of. Liquid. de BENALMADENA
PETICIÓN DE DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B02248318	AERO ALBA, SL	NOTIFICA-EH2905-2011/782	0331290346956	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCIOOL-EH2905-2010/10	Of. Liquid. de BENALMADENA
B83717272	COSTA VALMAR SL	NOTIFICA-EH2905-2011/771	0331290413632	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2008/571	Of. Liquid. de BENALMADENA
X5788937K	MARCHESINI SEBASTIAN NICOLAS	NOTIFICA-EH2905-2011/735	0331290427255	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2006/5460	Of. Liquid. de BENALMADENA
04846123T	VEGA JUNCO ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2905-2011/734	0331290427273	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2008/2984	Of. Liquid. de BENALMADENA
25678862Y	GOMEZ BERROCAL LUCIA	NOTIFICA-EH2905-2011/751	0331290366626	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2009/4142	Of. Liquid. de BENALMADENA
25710074F	CASADO MORAL BLANCA	NOTIFICA-EH2905-2011/733	0331290427282	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2008/2984	Of. Liquid. de BENALMADENA
25721997Q	ORTIZ ORTIGOSA ANTONIO JESUS	NOTIFICA-EH2905-2011/736	0331290427230	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2905-2006/5460	Of. Liquid. de BENALMADENA
24704253E	MARTINEZ BARCELO ALFONSO	NOTIFICA-EH2905-2011/743	D113290071015	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH2905-2010/35	Of. Liquid. de BENALMADENA

Málaga, 14 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de tributos, dictados por la oficina liquidadora de Coín.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía– con domicilio en Coín, Plaza de la Villa, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29572039	CONSTRUCCIONES V P R SL	NOTIFICA-EH2907-2011/63	P101291071646	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/296	Of. Liquid. de COIN
B29820693	CONFECCIONES ORION SL	NOTIFICA-EH2907-2011/66	P101291074927	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/356	Of. Liquid. de COIN
B92030659	ZONA VILLAVEDE, SL	NOTIFICA-EH2907-2011/79	P101291060577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2008/5334	Of. Liquid. de COIN
X5404149T	DRAKE KATHLEEN FLORENCE	NOTIFICA-EH2907-2011/71	P101291098727	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/250	Of. Liquid. de COIN
Y1145322M	BLOMQUIST HANS ANDERS HELGE	NOTIFICA-EH2907-2011/77	P101291093626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2010/2368	Of. Liquid. de COIN
Y1402718P	READ, PHILIP CHARLES	NOTIFICA-EH2907-2011/76	P101291101371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/61	Of. Liquid. de COIN
24809036V	ARIZA PLAZA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2907-2011/64	P101291098544	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2011/500125	Of. Liquid. de COIN

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74812084F	SANTOS VILLALOBOS ANDRES	NOTIFICA-EH2907-2011/60	P101291055135	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2010/2450	Of. Liquid. de COIN
74812084F	SANTOS VILLALOBOS ANDRES	NOTIFICA-EH2907-2011/60	P101291055196	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2907-2010/2450	Of. Liquid. de COIN
LIQUIDACIONES						
B18923516	AGUILACISNE SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2907-2011/72	0102291435671	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/1924	Of. Liquid. de COIN
B29697117	FERNANDEZ MATERIALES CONSTRUCCION SL	NOTIFICA-EH2907-2011/65	0102291461883	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/2090	Of. Liquid. de COIN
B92162007	RIOS Y DOMINGUEZ SL	NOTIFICA-EH2907-2011/58	0102291441822	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/1953	Of. Liquid. de COIN
B92457415	ISAURA INMOBILIARIA 2003 SL	NOTIFICA-EH2907-2011/68	0102291496560	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/500998	Of. Liquid. de COIN
X2238526M	JOSEPHS CHANDY CLAIRE	NOTIFICA-EH2907-2011/78	0102291427730	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/941	Of. Liquid. de COIN
X3885208W	BOURTON WENDY ANN	NOTIFICA-EH2907-2011/70	0102291443393	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/1425	Of. Liquid. de COIN
X4751840V	BOLDING PAUL GEORGE	NOTIFICA-EH2907-2011/69	0102291443041	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/500700	Of. Liquid. de COIN
X4853492D	SINCLAIR GARY JAMES RICHARD	NOTIFICA-EH2907-2011/67	0102291409866	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/872	Of. Liquid. de COIN
X5938914S	VAN SCHEPDAEL ROGER CORNEILLE BERTRAND	NOTIFICA-EH2907-2011/75	0102291441986	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/771	Of. Liquid. de COIN
X8058870S	ADAMS KAREN JANE	NOTIFICA-EH2907-2011/74	0102291435712	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/500873	Of. Liquid. de COIN
Y1093918Y	TAYLOR PATRICIA MARGARET ROSE	NOTIFICA-EH2907-2011/73	0102291429512	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/500438	Of. Liquid. de COIN
27384977G	GARCIA WATKINS DAVID	NOTIFICA-EH2907-2011/61	0102291444711	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/1741	Of. Liquid. de COIN
33356948W	ZEI TAMAYO MANUEL	NOTIFICA-EH2907-2011/59	0102291462234	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/2243	Of. Liquid. de COIN
74795339Y	SERRANO RUEDA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2907-2011/62	0102291429162	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/1877	Of. Liquid. de COIN
74894593S	MARMOLEJO BERLANAGA DAVID	NOTIFICA-EH2907-2011/80	0102291423922	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2907-2010/500879	Of. Liquid. de COIN

Málaga, 20 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 25 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Campillos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Campillos, C/ Real, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23387640	PIENSOS JIMENEZ SL	NOTIFICA-EH2906-2011/36	P101291067875	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2011/179	Of. Liquid. de CAMPILLOS
B29763604	RAMIREZ LERIA SL	NOTIFICA-EH2906-2011/30	P101291090905	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2010/500221	Of. Liquid. de CAMPILLOS
B29763604	RAMIREZ LERIA SL	NOTIFICA-EH2906-2011/30	P101291090932	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2010/500221	Of. Liquid. de CAMPILLOS
B29763604	RAMIREZ LERIA SL	NOTIFICA-EH2906-2011/30	P101291090923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2010/500221	Of. Liquid. de CAMPILLOS
X4237713D	LOCKYER IAN SIMPSON	NOTIFICA-EH2906-2011/38	P101291081281	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2010/771	Of. Liquid. de CAMPILLOS
X4237713D	LOCKYER IAN SIMPSON	NOTIFICA-EH2906-2011/38	P101291081272	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2010/771	Of. Liquid. de CAMPILLOS
11734930P	FINCIAS BALLESTERO MANUEL	NOTIFICA-EH2906-2011/33	P101291019803	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2906-2010/594	Of. Liquid. de CAMPILLOS
24752437K	MORGADO SERRANO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2906-2011/34	P111290109391	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2906-2011/22	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25323414T	REINA MALDONADO FRANCISCA	NOTIFICA-EH2906-2011/29	P161290035893	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/279	Of. Liquid. de CAMPILLOS
74901710W	DUARTE BERROCAL MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH2906-2011/27	P121290048411	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2906-2011/48	Of. Liquid. de CAMPILLOS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92512649	CABAÇAS DEL CHORRO, SL	NOTIFICA-EH2906-2011/31	0102291360106	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2010/500021	Of. Liquid. de CAMPILLOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92512649	CABAÇAS DEL CHORRO, SL	NOTIFICA-EH2906-2011/31	0102291360090	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2010/500021	Of. Liquid. de CAMPILLOS
X2344785G	ROPER IVAN KEVIN	NOTIFICA-EH2906-2011/37	0102291422680	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2010/584	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25288343G	MORENO GARCIA ISABEL	NOTIFICA-EH2906-2011/35	P251290015477	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2906-2011/78	Of. Liquid. de CAMPILLOS
25571302V	GARCIA SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2906-2011/28	P251290015976	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2906-2011/95	Of. Liquid. de CAMPILLOS
74908017F	GARCIA RAMIREZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH2906-2011/32	0102291526023	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2906-2011/78	Of. Liquid. de CAMPILLOS

Málaga, 25 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 25 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Marbella.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía– con domicilio en Marbella, Avda. de Ricardo Soriano, 19, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
07496705Q	CIDON HERNANDEZ-SAN JUAN, RAFAEL	NOTIFICA-EH2911-2011/290	P101291038441	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/505152	Of. Liquid. de MARBELLA
12152041Z	GONZALO PEREZ ANGEL LUIS	NOTIFICA-EH2911-2011/289	P101291025787	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2009/11487	Of. Liquid. de MARBELLA
24686565K	SANCHEZ LORENTE MARIA	NOTIFICA-EH2911-2011/233	P101291055546	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/10186	Of. Liquid. de MARBELLA
25540484L	RUIZ DOMINGUEZ LEONOR	NOTIFICA-EH2911-2011/244	P101291037294	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504971	Of. Liquid. de MARBELLA
25582016J	DOÑA GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2011/231	P101291037014	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504859	Of. Liquid. de MARBELLA
26003606J	SEGURA EGEA CARLOS	NOTIFICA-EH2911-2011/224	P101291036244	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504692	Of. Liquid. de MARBELLA
27328681N	PINO BOCANEGRA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2911-2011/232	P101291053771	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/11743	Of. Liquid. de MARBELLA
27331159Y	RUIZ RUIZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2011/228	P101291037303	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504971	Of. Liquid. de MARBELLA
27335154E	RUIZ RUIZ GASPAR	NOTIFICA-EH2911-2011/242	P101291037312	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504971	Of. Liquid. de MARBELLA
27337075B	GIL OSORIO M CARMEN	NOTIFICA-EH2911-2011/237	P101291094152	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/4153	Of. Liquid. de MARBELLA
27342928E	VILLAREJO ALVAREZ MIGUEL	NOTIFICA-EH2911-2011/240	P101291036944	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504880	Of. Liquid. de MARBELLA
27345397F	LORENZO GORDON NATALIA ESTHER	NOTIFICA-EH2911-2011/238	P101291036935	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504880	Of. Liquid. de MARBELLA
30979859D	GUTIERREZ CEREZO ANA	NOTIFICA-EH2911-2011/334	P101291059143	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/505592	Of. Liquid. de MARBELLA
32039639H	TOMILLERO RUIZ REMEDIOS	NOTIFICA-EH2911-2011/241	P101291036646	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504832	Of. Liquid. de MARBELLA
71504805J	FREIRE GONZALEZ MARIA VICTORIA	NOTIFICA-EH2911-2011/220	P101291060963	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/500534	Of. Liquid. de MARBELLA
77175442T	GARCIA DEL RIO JOSE	NOTIFICA-EH2911-2011/275	P101291045055	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/10148	Of. Liquid. de MARBELLA
78965573H	GUERRA URBANO DIEGO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/219	P101291036253	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/504727	Of. Liquid. de MARBELLA
78973216W	MACIAS GOMEZ ROCIO	NOTIFICA-EH2911-2011/333	P101291060735	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/500414	Of. Liquid. de MARBELLA
78976237X	CACERES DIAZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/255	P101291059152	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/505592	Of. Liquid. de MARBELLA
79041340T	BADRANE MOUSSAIF SAMIRA	NOTIFICA-EH2911-2011/270	P101291042386	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/9979	Of. Liquid. de MARBELLA
A80370190	FARSH PARSİ SA	NOTIFICA-EH2911-2011/223	P101291044994	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/10436	Of. Liquid. de MARBELLA
B18487843	SIERRA NEVADA SKI SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	NOTIFICA-EH2911-2011/327	P101291028754	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/7536	Of. Liquid. de MARBELLA
B29830627	TREN DEL SUR, SL	NOTIFICA-EH2911-2011/252	P101291042946	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2007/10551	Of. Liquid. de MARBELLA
B65146862	VIVA APARTMENTS SL	NOTIFICA-EH2911-2011/287	P101291053701	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/11665	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B81893703	INMOBILIARIA PERSONAL PROMOTORA 1997 SL	NOTIFICA-EH2911-2011/258	P101291058032	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/8264	Of. Liquid. de MARBELLA
B81893703	INMOBILIARIA PERSONAL PROMOTORA 1997 SL	NOTIFICA-EH2911-2011/258	P101291058023	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2006/8264	Of. Liquid. de MARBELLA
B81992893	ARQUIPETRA SL UNIPERSONAL	NOTIFICA-EH2911-2011/256	P101291094125	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/4148	Of. Liquid. de MARBELLA
B84580018	PUEYO RUBIO INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2911-2011/271	P101291051854	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/1311	Of. Liquid. de MARBELLA
B92023159	GLOBAL DESIGN MARBELLA SL	NOTIFICA-EH2911-2011/328	P101291065136	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2008/6467	Of. Liquid. de MARBELLA
B92599232	TRIMUTI SL	NOTIFICA-EH2911-2011/263	P101291041354	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/505646	Of. Liquid. de MARBELLA
B98027162	ATUENDO GRUPO INVERSOR	NOTIFICA-EH2911-2011/279	P101291053936	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/11907	Of. Liquid. de MARBELLA
B98046147	OPPIZ	NOTIFICA-EH2911-2011/278	P101291053884	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/11908	Of. Liquid. de MARBELLA
B98061708	ANTASSI SLU	NOTIFICA-EH2911-2011/280	P101291053945	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/11909	Of. Liquid. de MARBELLA
J92028844	MARTIN LOPEZ MARTINEZ SOCIEDAD CIVIL	NOTIFICA-EH2911-2011/329	P101291070806	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/1203	Of. Liquid. de MARBELLA
X1134270W	ROSCHKER KARL VOLKMAR	NOTIFICA-EH2911-2011/249	P101291042361	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/9876	Of. Liquid. de MARBELLA
X1162389S	BERGGREN PETER	NOTIFICA-EH2911-2011/247	P101291067412	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/518	Of. Liquid. de MARBELLA
X1845293A	BRAMLEY SANDRA	NOTIFICA-EH2911-2011/262	P101291022113	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/6310	Of. Liquid. de MARBELLA
X1897586V	MORTENDORFER RONALD PETER	NOTIFICA-EH2911-2011/250	P101291040505	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/505314	Of. Liquid. de MARBELLA
X2526343T	KEEBLE ALAN	NOTIFICA-EH2911-2011/221	P101291069914	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/929	Of. Liquid. de MARBELLA
X4658625K	OLDENBURGER HEINRICH ANDREI	NOTIFICA-EH2911-2011/268	P101291066983	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/425	Of. Liquid. de MARBELLA
X6675293A	FERREIRA MARTINS PAULO JORGE	NOTIFICA-EH2911-2011/276	P101291059782	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/500074	Of. Liquid. de MARBELLA
X7730312N	WATERS BRYAN HERBERT	NOTIFICA-EH2911-2011/269	P101291055442	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/10856	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0861236S	ROZUMEK OLIVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/325	P101291070002	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2011/727	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1179813L	WESTLAND PAUL GEOFFREY	NOTIFICA-EH2911-2011/320	P101291051321	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/11193	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1343319H	FIELD EDWARD	NOTIFICA-EH2911-2011/323	P101291039945	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/9261	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1343691E	GEERTS LUC LOUIS JOSEPHINA	NOTIFICA-EH2911-2011/319	P101291040401	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/505305	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1517549T	STURGESS NIGEL JOHN	NOTIFICA-EH2911-2011/322	P101291046981	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/10879	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1517642R	CHANAD ABDERRAHIM FILALI	NOTIFICA-EH2911-2011/326	P101291048162	PROP. LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2911-2010/10679	Of. Liquid. de MARBELLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
12368460A	HERNANDEZ CRIADO JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2011/218	0102291351775	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/4630	Of. Liquid. de MARBELLA
12385407E	RODRIGUEZ PRADO M LUISA	NOTIFICA-EH2911-2011/265	0102291430690	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503635	Of. Liquid. de MARBELLA
14454955F	AGUIRIANO ARACO JOSE LUIS	NOTIFICA-EH2911-2011/304	0102291373612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/502272	Of. Liquid. de MARBELLA
25035230Y	ORTIZ RAMOS ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2011/226	0102291460322	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/6537	Of. Liquid. de MARBELLA
25085204R	VILLAESPESA RUIZ INMACULADA	NOTIFICA-EH2911-2011/227	0102291371642	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/501672	Of. Liquid. de MARBELLA
25583114F	OROZCO MONTES OLIMPIA	NOTIFICA-EH2911-2011/236	0102291363686	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5818	Of. Liquid. de MARBELLA
27327888R	GARRE LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH2911-2011/235	0102291374003	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/502538	Of. Liquid. de MARBELLA
27331406T	CABRERA GALAN JUAN A	NOTIFICA-EH2911-2011/254	0102291326753	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/13575	Of. Liquid. de MARBELLA
27331936R	CABAS RAMIREZ, RICARDO	NOTIFICA-EH2911-2011/239	0102291430654	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503635	Of. Liquid. de MARBELLA
27334282R	ARENAZA JIMENEZ FCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/234	0102291362334	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5070	Of. Liquid. de MARBELLA
27336632M	MUÑOZ PLAZA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/243	P251290007007	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2011/42	Of. Liquid. de MARBELLA
27336632M	MUÑOZ PLAZA FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/243	P251290007016	PROPLIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2911-2011/43	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27341971P	MUÑOZ FERNANDEZ FERMIN JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/246	0102291362904	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5485	Of. Liquid. de MARBELLA
27347553R	ORTEGA ESPINOSA JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/245	0102291362922	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5487	Of. Liquid. de MARBELLA
31637839M	GONZALEZ ZARZUELA ALONSO	NOTIFICA-EH2911-2011/229	0102291359596	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/2295	Of. Liquid. de MARBELLA
32856130D	QUIÑONES ONETO FERNANDO ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2011/230	0102291388683	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503660	Of. Liquid. de MARBELLA
44287961N	MORENO PINILLA OLGA	NOTIFICA-EH2911-2011/216	0102291328570	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/2650	Of. Liquid. de MARBELLA
44371937S	MARTINEZ HERRERA JESUS MANUEL	NOTIFICA-EH2911-2011/214	0102291315093	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/500479	Of. Liquid. de MARBELLA
51605126A	LOPEZ HERNANDO ANGELA	NOTIFICA-EH2911-2011/286	0102291352002	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/3920	Of. Liquid. de MARBELLA
51859684C	TORRES MULAS RAFAEL	NOTIFICA-EH2911-2011/293	0102291321555	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/500696	Of. Liquid. de MARBELLA
53331358Q	NUÑEZ MORENO MANZANARO LAURA	NOTIFICA-EH2911-2011/291	0102291388630	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503379	Of. Liquid. de MARBELLA
77447326R	BOUAIDA HABIBA	NOTIFICA-EH2911-2011/310	0102291446176	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/8321	Of. Liquid. de MARBELLA
78965955D	GIL GUERRERO YOLANDA	NOTIFICA-EH2911-2011/330	0102291324650	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/500279	Of. Liquid. de MARBELLA
78970854D	PAVON VILLA JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/222	0102291480692	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/505417	Of. Liquid. de MARBELLA
78970854D	PAVON VILLA JAVIER	NOTIFICA-EH2911-2011/222	0102291480706	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/505418	Of. Liquid. de MARBELLA
78971699A	VIRUEL ESQUIVEL MARIO	NOTIFICA-EH2911-2011/331	0102291528662	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/504119	Of. Liquid. de MARBELLA
78973409B	GOMEZ DIAZ MARTA ROSARIO	NOTIFICA-EH2911-2011/332	0102291430014	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503484	Of. Liquid. de MARBELLA
78984926M	CABRERA MUÑOZ JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2911-2011/273	0102291326805	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/13575	Of. Liquid. de MARBELLA
79028603M	ALVAREZ ILLODO CRISTIAN NICOLA	NOTIFICA-EH2911-2011/259	0102291324632	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/500279	Of. Liquid. de MARBELLA
79042965S	CABRERA MUÑOZ MARINA	NOTIFICA-EH2911-2011/274	0102291326780	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/13575	Of. Liquid. de MARBELLA
B18376376	GRUAS ASTRAL SL	NOTIFICA-EH2911-2011/217	0102291367415	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/6280	Of. Liquid. de MARBELLA
B18499558	FOGON DE GALICIA SL	NOTIFICA-EH2911-2011/215	0102291379624	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/6737	Of. Liquid. de MARBELLA
B29750635	INVERSIONES BERILIO,	NOTIFICA-EH2911-2011/251	0102290846612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2007/16900	Of. Liquid. de MARBELLA
B29856440	ARRABAL TANGO SL	NOTIFICA-EH2911-2011/253	0102291359112	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/3276	Of. Liquid. de MARBELLA
B92637313	ABITA ENTERPRISES SL	NOTIFICA-EH2911-2011/264	0102291428206	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/502686	Of. Liquid. de MARBELLA
B93028322	HIPRO PROPERTIES SL EN CONSTITUCION	NOTIFICA-EH2911-2011/288	0102291351886	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/4067	Of. Liquid. de MARBELLA
B95206546	ZINI & POSS SL	NOTIFICA-EH2911-2011/315	0102291433123	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/504152	Of. Liquid. de MARBELLA
X0033017N	HONMANN EIDTH ODILIA	NOTIFICA-EH2911-2011/225	0102291359206	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/501624	Of. Liquid. de MARBELLA
X0710235H	TEERS JASMIN KABIRA	NOTIFICA-EH2911-2011/303	0102291372180	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/502109	Of. Liquid. de MARBELLA
X1178306Q	TILDESLEY ANNA	NOTIFICA-EH2911-2011/248	0102291485645	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/10415	Of. Liquid. de MARBELLA
X2443615A	GIMENEZ STAUDT JUAN CARLOS GABOR	NOTIFICA-EH2911-2011/257	0102291519272	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2011/250	Of. Liquid. de MARBELLA
X2850871K	EL AMMARTI ABDELLAH	NOTIFICA-EH2911-2011/321	0102291482641	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/9974	Of. Liquid. de MARBELLA
X3173039M	KARG WOLFGANG H	NOTIFICA-EH2911-2011/260	0102291363384	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5598	Of. Liquid. de MARBELLA
X3173039M	KARG WOLFGANG H	NOTIFICA-EH2911-2011/260	0102291375824	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/8071	Of. Liquid. de MARBELLA
X3979067K	HASSINE TADLAOUI MOHAMMED ADIB	NOTIFICA-EH2911-2011/313	0102291376313	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/7125	Of. Liquid. de MARBELLA
X3979067K	HASSINE TADLAOUI MOHAMMED ADIB	NOTIFICA-EH2911-2011/313	0102291376342	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/7125	Of. Liquid. de MARBELLA
X4691558H	BELKAID SAFIA CHERIFA	NOTIFICA-EH2911-2011/261	0102291350876	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/4266	Of. Liquid. de MARBELLA
X4958661E	MORO MARCO	NOTIFICA-EH2911-2011/305	0102291371976	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/501918	Of. Liquid. de MARBELLA
X5119138M	O MALLEY AUSTIN	NOTIFICA-EH2911-2011/300	0102291351756	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/4874	Of. Liquid. de MARBELLA
X5649255H	COLLAZOS BUITRAGO DIEGO FERNANDO	NOTIFICA-EH2911-2011/283	0122290060001	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2911-2010/124	Of. Liquid. de MARBELLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6910965V	POZDNYAKOVA OXANA	NOTIFICA-EH2911-2011/267	0102291429206	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503086	Of. Liquid. de MARBELLA
X7018421V	LUMBA FRANCO	NOTIFICA-EH2911-2011/266	0102291353974	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/3129	Of. Liquid. de MARBELLA
X7084679N	BUTLER CHRISTINA MARY	NOTIFICA-EH2911-2011/324	0102291463836	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/10326	Of. Liquid. de MARBELLA
X7833708T	RAEI FREDON	NOTIFICA-EH2911-2011/294	0102291330686	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/2625	Of. Liquid. de MARBELLA
X8216354H	LATASIEWICZ FIUTAK HALINA ROMA	NOTIFICA-EH2911-2011/277	0102291292866	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2009/505716	Of. Liquid. de MARBELLA
X8682160M	ARESTI DEMETRIOS	NOTIFICA-EH2911-2011/272	0102291359135	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/3082	Of. Liquid. de MARBELLA
X9220345J	FRIJI NAIMA	NOTIFICA-EH2911-2011/282	0102291362183	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/4911	Of. Liquid. de MARBELLA
X9820878Q	GRUBE SVEN	NOTIFICA-EH2911-2011/284	0102291381704	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/7449	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0144131G	ANTSINOV KONSTANTIN	NOTIFICA-EH2911-2011/307	0102291362853	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5465	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0512795R	LARAKI KARIM	NOTIFICA-EH2911-2011/292	0102291332041	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/500670	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0574997B	ALTENSCHMIDT CHRISTIAN WERNER	NOTIFICA-EH2911-2011/316	0102291405166	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/8206	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0575075C	ALTENSCHMIDT GEB DAMM ULRIKE JUTTA	NOTIFICA-EH2911-2011/317	0102291405141	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/8206	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0575144C	ALTENSCHMIDT MARINA JULIA	NOTIFICA-EH2911-2011/318	0102291405184	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/8206	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0614184Y	HALPIN + DERMOT JOHN	NOTIFICA-EH2911-2011/297	0102291325855	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/169	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0624279G	MEDKOURI ADIL	NOTIFICA-EH2911-2011/285	0102291354134	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/2115	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0705403F	NACIRI GHOUMARI RABIA	NOTIFICA-EH2911-2011/301	0102291325772	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/242	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0705427P	EL KHYARI TOUHAMI	NOTIFICA-EH2911-2011/298	0102291325763	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/242	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0983456J	BONSMA SIJBE JACOB	NOTIFICA-EH2911-2011/295	0102291331100	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/500971	Of. Liquid. de MARBELLA
Y0987915X	LAHLOU MOHAMED ILIASS	NOTIFICA-EH2911-2011/299	0102291323866	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/1144	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1014866M	RODRIGUEZ JUDITH LORAINÉ	NOTIFICA-EH2911-2011/296	0102291367426	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/6284	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1054483Q	MICELI NATHALIE SOPHIE	NOTIFICA-EH2911-2011/302	0102291385921	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/7427	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1054522D	UYTTERHAEGEN YANICK AIME M	NOTIFICA-EH2911-2011/306	0102291385930	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/7427	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1060795A	ONUFRIEV ANATOLY	NOTIFICA-EH2911-2011/308	0102291387690	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/502644	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1159727N	BEREZOVSKIY VLADIMIR	NOTIFICA-EH2911-2011/309	0102291362522	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5241	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1159727N	BEREZOVSKIY VLADIMIR	NOTIFICA-EH2911-2011/309	0102291362503	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/5241	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1203752S	OUDRHIRI BENCHERIF ANAS	NOTIFICA-EH2911-2011/312	0102291378835	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/6762	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1248001N	SAMUELSSON JONNY	NOTIFICA-EH2911-2011/311	0102291376265	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/503085	Of. Liquid. de MARBELLA
Y1313813K	BUTLER STUART ANTHONY	NOTIFICA-EH2911-2011/314	0102291463811	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2911-2010/10326	Of. Liquid. de MARBELLA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
46332437H	RANCAÑO CAMPLONCH, M ASUNCION	NOTIFICA-EH2911-2011/281	0331290412801	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGOL-EH2911-2011/32	Of. Liquid. de MARBELLA

Málaga, 25 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Málaga –Agencia Tributaria de Andalucía– con do-

micilio en Estepona, Pr. C/ Delfin, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92253319	EURO-HIVIAN ESTATE AGENTS,S.L.	NOTIFICA-EH2908-2011/205	P101291087922	PROP.LIQ. TRANS-MISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/541	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y0924980A	MARTIN, RICHARD THOMAS	NOTIFICA-EH2908-2011/219	P101291083327	PROP.LIQ. TRANS-MISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2010/317	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1648307A	HENCHE CLAUDETTE JOSIANE	NOTIFICA-EH2908-2011/223	P121290048393	PROP.LIQ. DONA-CIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2011/86	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1648307A	HENCHE CLAUDETTE JOSIANE	NOTIFICA-EH2908-2011/223	P121290048384	PROP.LIQ. DONA-CIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2011/86	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1648307A	HENCHE CLAUDETTE JOSIANE	NOTIFICA-EH2908-2011/223	P121290048375	PROP.LIQ. DONA-CIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2011/86	Of. Liquid. de ESTEPONA
09057446T	TORRES CABAS ALVARO	NOTIFICA-EH2908-2011/216	P101291071393	PROP.LIQ. TRANS-MISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2010/3838	Of. Liquid. de ESTEPONA
77451609Y	REINDERS BENITEZ LILIANE	NOTIFICA-EH2908-2011/209	P111290108025	PROP.LIQ. SUCE-SIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2009/168	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29677085	GUADALAILLA SL	NOTIFICA-EH2908-2011/210	0102291441121	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/1686	Of. Liquid. de ESTEPONA
B92623115	BRONKEN TRANSPORTES SL	NOTIFICA-EH2908-2011/215	0102291452442	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/3335	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2352990K	DUCHOWICZ DANIEL	NOTIFICA-EH2908-2011/211	0102291421132	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/2455	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2727160G	BECERRA OIDOR CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH2908-2011/214	0102290479221	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2005/8636	Of. Liquid. de ESTEPONA
X6900165G	ALI KHAFFOU	NOTIFICA-EH2908-2011/218	0102291416422	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	VEHICUOL-EH2908-2010/158	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1118047P	FAWTHROP JOHN KEVIN	NOTIFICA-EH2908-2011/220	0102291404960	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/2953	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1220286N	GARTMAN VYACHESLAV	NOTIFICA-EH2908-2011/221	0102291403733	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/501618	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1223212V	GARTMAN OLGA	NOTIFICA-EH2908-2011/222	0102291403724	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/501618	Of. Liquid. de ESTEPONA
25658187P	FERNANDEZ GIL JUAN	NOTIFICA-EH2908-2011/207	0102291454160	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/1890	Of. Liquid. de ESTEPONA
27583968E	AGUILAR SILES JOSE PEDRO	NOTIFICA-EH2908-2011/203	0102291452895	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/2334	Of. Liquid. de ESTEPONA
44358348L	MERIDA JARA ANTONIO	NOTIFICA-EH2908-2011/204	0102291451974	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/502016	Of. Liquid. de ESTEPONA
74786215J	PEREZ VILLALBA, MIGUEL	NOTIFICA-EH2908-2011/206	0102291446591	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/502129	Of. Liquid. de ESTEPONA
74924227W	PEREZ MONTERO ANTONIO DAVID	NOTIFICA-EH2908-2011/208	0102291451050	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/502030	Of. Liquid. de ESTEPONA
77453332G	PEREZ UMBRIA ALVARO	NOTIFICA-EH2908-2011/224	0102291446582	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/502129	Of. Liquid. de ESTEPONA
77454957L	GARCIA INFANTES JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2908-2011/213	0102291403112	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/501378	Of. Liquid. de ESTEPONA
77455476D	DIAZ FERNANDEZ MOISES	NOTIFICA-EH2908-2011/228	0102291423011	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2010/2902	Of. Liquid. de ESTEPONA
77458119F	REINA RIVILLA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2908-2011/212	0102291538062	LIQ. DE TRANSMI-SIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH2908-2007/501191	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
U11446416	LAMARO DOMUS,S.A.-LECUMAR,S.L. UNION TEMPORAL DE EMPRESAS, LEY 18/1983 DE 26 DE MAYO	NOTIFICA-EH2908-2011/226	0331290409992	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2011/906	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4944850B	AHMAD NAVEED	NOTIFICA-EH2908-2011/217	0331290410080	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2007/502267	Of. Liquid. de ESTEPONA
75961020R	DIAZ ZOTANO GUADALUPE	NOTIFICA-EH2908-2011/227	0331290412302	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2011/289	Of. Liquid. de ESTEPONA
78982239D	MARTIN CASTILLO JAVIER DIONISIO	NOTIFICA-EH2908-2011/229	0331290410315	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2007/502648	Of. Liquid. de ESTEPONA
-						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2404477B	EL MOFADDAL EL KLAUSSSI ZHORA	NOTIFICA-EH2908-2011/225	D113290070184	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH2908-2011/6	Of. Liquid. de ESTEPONA

Malaga, 27 de julio de 2011.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Josefa Torres Conejo.

ANUNCIO de 24 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Cazalla de la Sierra.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Cazalla de la Sierra, Avda. Padre Leonardo, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Otros.

NIF: B98104110.
 Nombre: Reinventamos El Comercio, S.L.
 R.U.E.: NOTIFICA-EH4104-2011/4.
 Documento: P101410293433.
 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.
 R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4104-2010/500066.
 Tramitación: Of. Liquid. de Cazalla de la Sierra.

Sevilla, 24 de junio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 13 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B91382622	REVISIA PROMOCION Y GESTION SL	NOTIFICA-EH4106-2011/5
Documento: P161410010311	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2008/501070	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	
Documento: P161410010327	Descripción: PROP.LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2008/501070	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	
B81896043	PROBLENSUR SL	NOTIFICA-EH4106-2011/8
Documento: P101410284421	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2011/245	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	
14634127D	GUZMAN RODRIGUEZ ROMUALDO	NOTIFICA-EH4106-2011/10
Documento: P101410287081	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2011/251	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	
51402111D	VILLAGRAN OSUNA BEATRIZ	NOTIFICA-EH4106-2011/7
Documento: P121410009694	Descripción: PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	
R.U.E. Origen: SUCDONOL-EH4106-2011/90	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	
75431532L	CORONA SEGURA NURIA	NOTIFICA-EH4106-2011/9
Documento: P101410290721	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2009/501348	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
B91628644	PATREN	NOTIFICA-EH4106-2011/8
Documento: 0102410841310	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2010/1014	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	
Documento: 0102410840611	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4106-2010/389	Tramitación: Of. Liquid. de ECIJA	

Sevilla, 13 de julio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 22 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía– con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edif. Coliseo), 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41766734	OMNIBUS PICTURES, SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8361	0291410553095	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/845	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B79543583	H L 1 SL	NOTIFICA-EH4101-2011/6296	P101410290493	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2009/3704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B83176156	ATECE PROPERTIES SL	NOTIFICA-EH4101-2011/6456	R101410058521	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2008/122	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91325936	MARTINEZ Y PEREZ GESTION SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8455	0291410552982	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/736	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91325936	MARTINEZ Y PEREZ GESTION SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8455	R101410049263	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/620	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91461202	FINCALA 2005 SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7806	0291410551302	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/748	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B91461202	FINCALA 2005 SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7806	0291410551293	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/747	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91921890	LIMPAR SERVICIOS INTEGRALES SL «EN CONSTITUCION»	NOTIFICA-EH4101-2011/8567	A251410004897	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/274	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
10069038Y	BRITO ALVAREZ MANUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8165	A251410001914	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/103	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28134736D	GOMEZ ESTEPA PABLO	NOTIFICA-EH4101-2011/8087	0291410552273	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/805	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28385132G	MARTIN RAMOS CARMEN NATIVIDAD	NOTIFICA-EH4101-2011/8218	A251410002885	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/161	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28507112S	HIDALGO ALVAREZ M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/8251	A251410004197	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/224	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28604051D	SAEZ VILLALBA CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2011/8126	A251410002553	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/147	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28666698G	FERNANDEZ CARRASCO MANUEL SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2011/7817	R101410058677	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2010/381	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28862076C	MONEREO MARTOS ESTEBAN	NOTIFICA-EH4101-2011/8137	A251410003445	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/180	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52264940Q	VILLASANTE MARIN RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8149	A251410003795	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/208	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41796590	ASESORAMIENTO ANDALSEV INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7624	0102410844905	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/17700	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B9131275I	MORENO&FAILDE SLL	NOTIFICA-EH4101-2011/7602	0102410842264	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/502645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B9131275I	MORENO&FAILDE SLL	NOTIFICA-EH4101-2011/7602	0102410842285	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/502645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91921890	LIMPAR SERVICIOS INTEGRALES SL «EN CONSTITUCION»	NOTIFICA-EH4101-2011/8567	P251410004692	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/274	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
10069038Y	BRITO ALVAREZ MANUEL ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8165	P251410001804	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/103	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28385132G	MARTIN RAMOS CARMEN NATIVIDAD	NOTIFICA-EH4101-2011/8218	P251410002714	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/161	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28507112S	HIDALGO ALVAREZ M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/8251	P251410003992	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/224	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28604051D	SAEZ VILLALBA CAROLINA	NOTIFICA-EH4101-2011/8126	P251410002382	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/147	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28666698G	FERNANDEZ CARRASCO MANUEL SALVADOR	NOTIFICA-EH4101-2011/7817	0102410896744	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/34670	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28856998W	ALFARO TIRAVIT JUAN MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/8300	0112410209035	LIQ. DE SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH4101-2008/6792	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28862076C	MONEREO MARTOS ESTEBAN	NOTIFICA-EH4101-2011/8137	P251410003256	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/180	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34053572W	GOMEZ SOTO NAZARIO	NOTIFICA-EH4101-2011/7892	0102410864701	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/502394	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50971630L	CAMPOS ARINCON VISITACION	NOTIFICA-EH4101-2011/7631	0102410823050	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/12414	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52264940Q	VILLASANTE MARIN RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8149	P251410003606	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/208	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
PETICION DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
J91905042	GESTION Y ASESORAMIENTO INTEGRAL ARENAL 4 SC	NOTIFICA-EH4101-2011/8026	0331410675400	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1078	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X7349145R	MCCANN RICHARD JAMES	NOTIFICA-EH4101-2011/8027	0331410675924	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH4101-2011/1082	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27286275H	CHAVARRI FUENTE MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2011/7709	0331410675540	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/5810	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28877432N	MORA GOMEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/7834	0331410677333	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2010/390	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52237200Z	FERRETE AGUILAR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/7802	0331410666605	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2011/880	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
B79543583	H L 1 SL	NOTIFICA-EH4101-2011/6296	1341410354130	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2009/3704	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 22 de julio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 28 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1 (Edif. Coliseo), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91063321	PROALBERMAN SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8668	P101410281987	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/15647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91194654	MODULO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7202	P101410292094	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2004/45428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91194654	MODULO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7202	P101410292146	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2004/45428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91391482	SOLAR DE PALMETE SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8659	P101410295192	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH4101-2008/531062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02853163J	TRAVESI CERRO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH4101-2011/7739	0291410551250	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/743	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27543985J	PARADAS GALLARDO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2011/8709	A251410004705	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2011/165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27779666J	REINA SIERRA ANA	NOTIFICA-EH4101-2011/6576	0291410548956	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/674	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28070197P	CID ARMARIO ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8707	A251410004592	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2011/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28307322A	DELGADO SALGUEIRO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8145	A251410003454	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/181	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28380086H	MARTINEZ GONZALEZ VALENTIN	NOTIFICA-EH4101-2011/8381	R101410059544	REC.REPOS.SERV.GEST. TRIBUTARIA	RECGEST-EH4101-2009/508	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28468213D	PORTAVELLA ELENA ANDRES JESUS	NOTIFICA-EH4101-2011/8229	A251410003034	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/172	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28562452V	LUNA MATAMOROS MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2011/8352	A251410002255	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/125	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28615341Y	VILLA TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8121	A251410002605	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH4101-2011/148	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28642284Q	VEGA ORELLANA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/7743	0291410551336	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/751	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
34051995N	ESCACENA ORTEGA LEOPOLDO	NOTIFICA-EH4101-2011/8315	A251410003287	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH4101-2011/121	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/8078	0291410552571	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/824	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
52267331S	PRIETO PEREZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH4101-2011/8078	0291410552580	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH4101-2011/825	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B85343697	CONSTRUCCIONES PROMOCIONES CERROS DE NOBLEJAS SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8527	0102410851852	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2009/3	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91182105	SOLUCIONES ALPINAS SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8538	0102410868646	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2007/527263	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91354399	RIGOSTONE SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7921	0102410849740	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	CAUCION-EH4101-2010/38	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91368100	MSPEMASA SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7609	0102410833473	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/14659	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91558478	PROMACIAS2006 SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7611	0102410832946	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2008/502648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7173868F	KRIZNIC EDUARDO	NOTIFICA-EH4101-2011/8532	0102410856520	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/509049	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27543985J	PARADAS GALLARDO MERCEDES	NOTIFICA-EH4101-2011/8709	P251410004507	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2011/165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28070197P	CID ARMARIO ROSARIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8707	P251410004394	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2011/157	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28307322A	DELGADO SALGUEIRO ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8145	P251410003265	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/181	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28468213D	PORTAVELLA ELENA ANDRES JESUS	NOTIFICA-EH4101-2011/8229	P251410002854	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/172	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28504050N	GARRIDO PABLO MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/7606	0102410829055	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2009/47331	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28511130P	ALONSO MARTIN JOAQUIN	NOTIFICA-EH4101-2011/8867	0901410004092	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28562452V	LUNA MATAMOROS MANUELA	NOTIFICA-EH4101-2011/8352	P251410002075	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/125	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28615341Y	VILLA TORRES ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/8121	P251410002452	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH4101-2011/148	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
28721037V	SERRANO HERNANDEZ MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8871	0901410004341	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28831992C	CALDERON METRALLA GABRIEL HUMBERTO	NOTIFICA-EH4101-2011/7629	0102410843533	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/17650	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30238453P	CABRERA GODOY FRANCISCO JAVIE	NOTIFICA-EH4101-2011/8530	0102410853344	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/501995	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
33983454B	SANCHEZ-LAULHE MERA, MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH4101-2011/8525	0102410870916	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/504646	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
34051995N	ESCACENA ORTEGA LEOPOLDO	NOTIFICA-EH4101-2011/8315	P251410003091	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH4101-2011/121	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47002261J	MARCHENA ALVAREZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4101-2011/7581	0102410858076	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJD-EH4101-2010/19611	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27277500Y	SANTANA CARMONA M CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/7736	0331410678270	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2010/427	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28492322Z	GARCIA PEREZ JOSE LUIS	NOTIFICA-EH4101-2011/8412	0331410679810	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2011/480	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28667244K	SANCHEZ BENITEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/7681	0331410675714	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH4101-2008/500306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47001159S	DOMINGUEZ PIZARRO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/6356	0331410672792	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2009/890	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
47210804S	GONZALEZ MARTIN ANA ELISABET	NOTIFICA-EH4101-2011/8463	0331410681603	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH4101-2010/698	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75402145A	MONTOYA ZARCO CONSOLACION	NOTIFICA-EH4101-2011/7706	0331410678216	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH4101-2011/111	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B9106332I	PROALBERMAN SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8668	1341410344303	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/15647	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91194654	MODULO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7202	1341410356291	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2004/45428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91194654	MODULO XXI SL	NOTIFICA-EH4101-2011/7202	1341410356343	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2004/45428	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B91391482	SOLAR DE PALMETE SL	NOTIFICA-EH4101-2011/8659	1341410360071	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH4101-2008/531062	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
-						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34057435R	EGEA ZABALA JUAN JOSE	NOTIFICA-EH4101-2011/7772	D113410093961	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2010/26	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77806256Q	FERNANDEZ ROMERO FEDERICO E	NOTIFICA-EH4101-2011/6961	D113410093137	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH4101-2010/528	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Sevilla, 28 de julio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 27 de julio de 2011, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación del Acuerdo de 6 de abril de 2011, en relación al recurso de revisión de actos nulos de pleno derecho que se cita.

Núm. 15/09.

ANUNCIO DE 27 DE JULIO DE 2011, DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA, POR EL QUE SE DISPONE LA NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE 6 DE ABRIL DE 2011, EN RELACIÓN AL RECURSO DE REVISIÓN DE ACTOS NULOS DE PLENO DERECHO INSTADO POR DOÑA EVA MARÍA BERMÚDEZ DE LA VEGA EN RELACIÓN CON LA LIQUIDACIÓN NÚMERO 0162290132746, POR EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Habiendo resultado infructuosa la notificación del Acuerdo de 6 de abril de 2011, de la Agencia Tributaria de Andalucía, en relación al recurso de revisión de actos nulos de pleno derecho instado por doña Eva M.ª Bermúdez de la Vega en relación con la liquidación número 0162290132746, por el impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 27 de julio de 2011.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Almería, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de plaza de Peón de Mantenimiento.

BASES DE LA CONVOCATORIA, PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE PEÓN DE MANTENIMIENTO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO DE 2008

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante el sistema de concurso-oposición de un Peón de Mantenimiento, de conformidad con la oferta de empleo público aprobada por Resolución de la Presidencia del Patronato, de 28 de mayo de 2008 (BOP núm. 163, de 26.8.2008) para su contratación en régimen de personal laboral fijo.

La plaza objeto de esta convocatoria podrá ser aumentada con las vacantes producidas antes del inicio del último ejercicio de la fase de oposición, en su caso; siempre que se encuentren dotadas presupuestariamente y no se encuentren incluidas en Ofertas de Empleo Público posteriores.

2. Funciones del puesto.

El personal laboral objeto de esta convocatoria ocupará el puesto señalado en el Patronato Municipal de Deportes, de la vigente Relación de Puestos de Trabajo.

Los aspirantes que superen la convocatoria a la que se refiere las presentes bases desempeñarán las funciones propias de las plazas a que acceden, mantener las instalaciones que administra el Patronato de acuerdo con las indicaciones del Oficial de Mantenimiento, el Jefe de Instalaciones y partes de trabajo, para que éstas se mantengan en perfecto estado de uso y funcionamiento. Y quedarán sometidos al régimen de incompatibilidades establecido, lo que supondrá la prohibición

de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado, sin el previo reconocimiento de la compatibilidad, salvo las exclusiones legalmente establecidas en dicho régimen.

3. Retribuciones.

Las retribuciones básicas a percibir equivalen a las señaladas en la legislación estatal para el personal del sector público del Grupo E. Las retribuciones complementarias quedarán fijadas en función de los complementos de destino y específico determinados en la Relación de Puestos de Trabajo.

4. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea o cónyuge de los mismos, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho; o ser descendiente (cualquiera que sea su nacionalidad) de español o de nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea o de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Asimismo, las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación de certificado de escolaridad, o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá presentar la titulación y el documento acreditativo de la homologación oficial del mismo y, en su caso, traducción jurada.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

5. Presentación de solicitudes y documentos.

Quienes deseen tomar parte en la Convocatoria deberán presentar sus solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Patronato, en el Registro del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, o por los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuando el plazo de presentación de solicitudes en el Registro del Patronato concluya en sábado o 24 o 31 de diciembre, dicho plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las solicitudes que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los aspirantes acompañarán fotocopias compulsadas o certificaciones acreditativas de los méritos que alegan. No se tendrán en cuenta los presentados y obtenidos una vez finalizado el plazo de solicitudes.

Los aspirantes podrán subsanar la omisión en su solicitud de los requisitos recogidos en el art. 70 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esto es: nombre y apellidos del interesado, hechos, razones y petición en que se concrete la solicitud, lugar, fecha y firma del solicitante.

A la solicitud deberá acompañarse, dentro del plazo de presentación, resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen vigentes según la ordenanza fiscal municipal (Personal Grupo E o nivel de titulación equivalente, 12,00 euros) que podrán ser abonados mediante ingreso en metálico, en la Caja delegada dependiente de la Tesorería municipal o mediante transferencia bancaria, en la cuenta núm. 3058/0199/44/2732000018 de la entidad Cajamar. En el resguardo acreditativo del abono el aspirante deberá consignar su nombre y apellidos, número de DNI y denominación de la convocatoria a la que opta, datos sin los cuales no se considerará válido el abono realizado.

La falta de presentación del resguardo original acreditativo del abono de la tasa por derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante al proceso selectivo.

En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación.

No obstante, estarán exentos del pago de dicha tasa, quienes se encuentren incluidos en el ámbito de aplicación del art. 18 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Orden Social, modificada por el art. 14 de la Ley 55/99, de 29 de diciembre, esto es: «a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33%. b) Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria (publicación en el BOE) de pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos y Escalas de funcionarios o a las categorías de personal laboral convocadas por la Administración pública estatal en las que soliciten su participación. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional».

Por tanto los aspirantes que se encuentren incluidos en las causas de exención del apartado 5.a) del art. 18 de la referida Ley 66/97, deberán aportar certificación de minusvalía que acredite su discapacidad igual o superior al 33%, por el órgano estatal o autonómico, competente en la materia.

Los aspirantes que se encuentren incluidos en las causas de exención del apartado 5.b) del art. 18 deberán acreditar correctamente, mediante certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de la correspondiente Comunidad Autónoma, su condición de demandantes de empleo, en la que conste, igualmente, la acreditación de la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado y la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional en los términos establecidos en la Convocatoria. Además deberán aportar declaración jurada de carencia de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

6. Lista de admitidos y excluidos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, comprobado el pago de derechos de examen, y demás requisitos de acceso, el Vicepresidente, por delegación de competencias del Presidente del Patronato mediante resolución de fecha 14 de junio de 2011, en el plazo de un mes, dictará resolución decla-

rando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. En dicha resolución se indicará que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y en la página web del Patronato, y la designación nominativa del Tribunal Calificador. En igual medio se publicará la fecha y lugar de comienzo de la fase de concurso y la de los ejercicios de la fase de oposición.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado. En todo caso, la Resolución anterior establecerá un plazo de 10 días para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará como definitiva. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por Resolución del Vicepresidente, en la que se declarará aprobada la lista definitiva de admitidos o excluidos, que será publicada en la forma indicada anteriormente y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a partir de la publicación del anuncio de la citada Resolución. Esta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos y excluidos.

7. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador, rigiendo el principio de especialidad de las plazas convocadas, estará integrado, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por un Presidente y cuatro Vocales, con voz y voto, y un Secretario, con voz y sin voto.

Los integrantes del Tribunal deberán poseer nivel de titulación igual o superior al exigido para las plazas convocadas. Su composición se ajustará a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, tendiéndose a la paridad entre mujer y hombre.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la Función Pública en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de las convocatorias.

El Tribunal podrá estar asistido de los asesores necesarios, que se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y actuarán con voz y sin voto.

Los miembros de los tribunales y sus asesores serán indemnizados por el concepto de asistencias por participación en procesos de selección, clasificándose atendiendo al Grupo de pertenencia de las plazas convocadas, dentro de las categorías primera a tercera, conforme a lo dispuesto en el art. 30 del R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

8. Procedimiento de selección de los aspirantes.

El sistema de provisión de las plazas convocadas será el de concurso-oposición libre según se indica en la Base primera de esta convocatoria y constará de dos fases. Se llevarán a cabo conforme a las normas indicadas en las bases 9 y 10 de esta convocatoria.

9. Desarrollo de la fase de concurso.

1. Se celebrará previamente a la fase de oposición, la cual se producirá a partir de la primera quincena de noviembre de 2011, no teniendo carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

2. Los aspirantes deberán presentar junto con la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, el impreso de autobaremación, modelo S-201-P, que se facilita con las presentes bases, cumplimentado de conformidad con el baremo que se detalla en esta convocatoria, así como cuantos documentos sean necesarios para acreditar los méritos que aleguen, mediante fotocopia simple. Los méritos estarán referidos al trabajo desarrollado, los cursos de formación superados o impartidos en centros oficiales de formación, las titulaciones académicas, en su caso, la antigüedad, así como, otros méritos adecuados a las condiciones reales y particulares de las plazas que determinen la idoneidad de los aspirantes. Se entenderán como documentos acreditativos de los méritos los certificados oficiales expedidos por los órganos competentes de la Admón. Pública en materia de Personal; certificados de empresa, contratos u otros documentos válidos oficialmente, según se especifica detalladamente en el baremo de esta convocatoria.

En la valoración de la fase de concurso no se tendrá en cuenta la documentación que no se presente en la forma requerida en las presentes bases, ni la que acredite méritos o complementos otros ya aportados y se presenten concluido el plazo de admisión de solicitudes.

La puntuación que se alcance por cada uno de los aspirantes por aplicación del impreso de autobaremación, cumplimentado por el aspirante, conforme a lo indicado en estas bases, determinará el resultado provisional de la fase de concurso. Dicho resultado será revisado por el Tribunal Calificador antes de la realización del último ejercicio, pudiéndose modificar la puntuación provisional de autobaremación, y se convertirá en el resultado definitivo de la fase de concurso, que estará sujeta a la comprobación de su veracidad, mediante la aportación de los documentos originales para aquellos aspirantes que superen todo el proceso selectivo. En caso de falsedad se anularán todas las actuaciones del aspirante, quedando eliminado del proceso de selección.

En ninguna fase del procedimiento serán requeridos de oficio los aspirantes para subsanación de los méritos aportados, ni cabrá la subsanación de los mismos a solicitud del interesado una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes.

3. El baremo para calificar los méritos alegados en la fase de concurso será el que a continuación se detalla:

1. Méritos profesionales.

1.1. Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,05 puntos.

1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en empresas públicas o privadas, con contrato laboral por cuenta ajena, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza al convocado, que se acreditará mediante contrato de trabajo, acompañado de certificación de cotizaciones a la Seguridad Social, correspondiente al periodo de contrato: 0,02 puntos.

No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados, ya sea en la Administración Pública o en empresa pública o privada y se reducirán proporcionalmente los servicios prestados a tiempo parcial.

2. Méritos académicos.

Se valorarán los títulos académicos oficiales siempre que se encuentren relacionados con la materia propia de la titulación exigida para las plazas convocadas, no teniéndose en

cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones exigibles para la convocatoria.

Si está en posesión de titulación académica superior a la plaza convocada, se valorará con 1,00 punto (sólo se valorará una titulación superior).

3. Cursos de formación.

Se valorarán los cursos, seminarios, congresos o jornadas de especialización, en materia relacionada con las plazas que se convocan, impartidos o recibidos por centros o instituciones oficiales: Universidad, Administración Pública o Corporaciones de Derecho Público (Colegios Profesionales, etc.), o bien, por institución pública o privada (Asociación Empresarial, Sindicato, etc.) en colaboración con una Administración Pública, así como aquéllos incluidos en el Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, con arreglo al siguiente baremo:

- Por la participación como asistente, 0,005 puntos, por cada hora de duración.

- Por la participación como ponente o por impartir un curso, 0,010 puntos por cada hora de duración.

Los cursos en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima de 0,005 puntos o 0,010 por cada hora de duración. En la acreditación de seminarios permanentes que duren un curso lectivo deberán especificarse el número de horas, en caso contrario se valorarán con la puntuación mínima. En el supuesto de que la duración del curso se exprese en días, se establece una equivalencia de 5 horas por cada día de curso.

4. Superación de pruebas selectivas:

4.1. Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir permanentemente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder y obtenido plaza, 1,00 punto por cada selección.

4.2. Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir temporalmente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder, 0,50 puntos por cada selección.

A) Aplicación del concurso.

1. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

2. La puntuación máxima que se podrá obtener en la fase de concurso en cada apartado del baremo será la siguiente:

- Méritos profesionales: 2,00 puntos.
 - En Las Administraciones Públicas: 2,00 puntos.
 - En la Empresa Pública o privada: 1,00 punto.
 - Méritos académicos: 1,00 punto.
 - Cursos: 0,50 puntos.
 - Superación de pruebas: 1,00 punto.
- Puntuación máxima total: 4,50 puntos.

B) Justificación de los méritos alegados.

1. La documentación que habrá de presentarse para justificar los méritos que se alegan para su valoración con arreglo al baremo indicado en el punto A será la siguiente en cada caso:

1. Experiencia profesional.

1.1. La experiencia profesional en plaza o puesto de igual o similar contenido fuera del ámbito de la Administración Pública se justificará aportando los siguientes documentos:

- Contrato de trabajo correspondiente al período que se alega.

- Informe de la vida laboral de la Seguridad Social o certificado de cotizaciones a la misma.

1.2. La experiencia profesional en plaza o puesto de igual contenido en el ámbito de la Administración Pública se justificará:

- Aportando la documentación indicada en el apartado 1.1 o bien,

- Presentando certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde constarán los siguientes datos:

- a) Denominación de las plazas y de los puestos de trabajo que hayan desempeñado con expresión del tiempo que los haya ocupado.

- b) Dependencias a las que estén adscritos dichos puestos.

- c) Relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño de los puestos con la Administración.

1.3. En los dos apartados del punto 1 del baremo, para acreditar que se ocupa o se ha ocupado plaza o puesto de igual o similar contenido, cuando no coincida con la denominación de los que se hayan ocupado con el de la plaza o puesto al que se opta, el interesado habrá de adjuntar certificado en el que consten las funciones desarrolladas, para justificar que son iguales o similares a las que la relación de puestos de este Patronato asigna a la mencionada plaza o puesto.

2. Expediente académico.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 2 del baremo habrá de aportarse certificación académica personal o, en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos por su expedición.

3. Cursos y seminarios, congresos y jornadas.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 3 del baremo habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la Universidad o Administración Pública organizadora del curso, seminario, congreso o jornada, o en colaboración con la cual se haya realizado la actividad formativa, en la que conste:

- Denominación del curso, seminario, congreso o jornada.
- Número de horas/días de duración.
- Concepto en el que participó el aspirante.

En todo caso habrá de tenerse en cuenta que sólo se valorarán cursos, seminarios, congresos o jornadas relacionadas con las funciones a desarrollar en este Ayuntamiento en el puesto/plaza de que se trate.

En el supuesto de cursos organizados por los sindicatos al amparo de los planes anuales de Formación Continua del personal al servicio de la Administración Pública, habrá de aportarse certificación del órgano competente de la mencionada institución donde consten los extremos antes indicados y la convocatoria de Formación Continua a la que pertenezca el curso.

4. Superación de pruebas selectivas.

En los dos supuestos previstos en el punto 4 del baremo para justificar la superación de pruebas selectivas habrá de aportarse certificación en la que conste este extremo, indicando asimismo:

- Procedimiento de selección: oposición o concurso-oposición.

- Carácter temporal o permanente de la provisión.

- Publicidad: fecha de publicación en los diarios oficiales o medios de comunicación.

- Número de ejercicios de que consta la fase de oposición.

- Superación de todos los ejercicios de las correspondientes pruebas selectivas.

- Si se ha obtenido o no plaza.

10. Desarrollo de la fase de oposición.

1. Se celebrará con posterioridad a la fase de concurso mediante autobaremación y su desarrollo y calificación se ajustará a las siguientes normas.

La fase de oposición constará de los siguientes ejercicios.

Primer ejercicio.

El Tribunal podrá optar entre una de estas pruebas:

A) Escrito. Consistirá en desarrollar durante un máximo de hora y media un epígrafe elegido por el Tribunal, de un

tema del Bloque I. Asimismo los opositores habrán de desarrollar un tema del Bloque II y un tema del Bloque III del programa que acompañará a la convocatoria. Todos los temas serán extraídos al azar.

B) Contestar un cuestionario de preguntas con respuestas breves o tipo test en el tiempo que determine el Tribunal en función del número de preguntas.

Segundo ejercicio.

Práctico. Se fijará en cada convocatoria y consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente al puesto de que se trate y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los aspirantes, en el tiempo que fije el Tribunal.

Cuando las características del ejercicio lo permitan, será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal.

La celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, se establecerá con la publicación de las listas de admitidos en el tablón de anuncios y la página web del Patronato, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose la fecha, lugar y hora de celebración del mismo, que se realizará, como mínimo, con 15 días de antelación a la fecha de su realización.

2. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará con la letra «P» del primer apellido, conforme al resultado del sorteo público que se ha celebrado al efecto y para las presentes convocatorias por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, al que se acoge este Patronato Municipal de Deportes del mismo. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos por el Tribunal, en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería y en su página web, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de otro distinto.

Desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada por el Tribunal.

11. Calificación de los ejercicios.

1. Los ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio, se calificarán de 0 a 10 puntos. La puntuación de cada aspirante en los diferentes ejercicios será la media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, eliminándose de este cálculo la mayor y la menor puntuación otorgadas. No serán calificados aptos los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición.

Para la calificación del primer ejercicio (tipo test) restará una pregunta acertada por cada dos fallos. Las cuestiones no respondidas ni sumarán ni restarán nota.

Para aprobar el ejercicio el aspirante deberá haber respondido, al menos, veinticinco cuestiones de forma correcta, una vez aplicada la regla anterior.

2. Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas, exponiéndose en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería y en su página web.

3. La calificación final de esta fase será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de la oposición.

12. Calificación global.

1. Ésta será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y la obtenida de la fase de oposición.

2. En los casos en que se produzca empate en la puntuación obtenida por los aspirantes, se resolverá atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados, por el orden de preferencia que se relaciona:

1. En el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

2. En el Ayuntamiento de Almería.

3. En plaza o puesto igual o similar en el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

4. En plaza o puesto igual o similar en el Ayuntamiento de Almería.

5. En plaza o puesto igual o similar en otras Administraciones Públicas.

6. En plaza o puesto igual o similar en empresas públicas o privadas.

13. Relación de aprobados.

1. Concluido el proceso selectivo, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, la relación de aprobados por orden de puntuación, con indicación de las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final, sin que, en ningún caso, el Tribunal, pueda declarar como aprobados ni proponer a un número mayor de candidatos superior al de las plazas convocadas.

2. Seguidamente, el Tribunal elevará la relación de aprobados, junto con la propuesta de nombramiento como personal laboral de duración indefinida del Patronato Municipal de Deportes al Presidente del mismo, que dictará Resolución al respecto.

3. La Resolución del Tribunal tendrá carácter vinculante para el Patronato Municipal de Deportes, sin perjuicio de que éste, en su caso, proceda a su revisión conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

4. El Tribunal queda facultado para resolver cuantas dudas puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios y medidas, en relación con aquellos aspectos no regulados en la presente convocatoria o en la legislación vigente.

5. Contra la propuesta del Tribunal, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la fecha de exposición del anuncio de la propuesta del Tribunal en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la LRJAP-PAC. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

14. Presentación de documentos.

1. Los aspirantes propuestos, dentro del plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la propuesta del Tribunal, aportarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la base cuarta de la convocatoria en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, sito en el Estadio de los Juegos Mediterráneos, calle Belladona, núm. 5, de la ciudad de Almería, 04007, que a continuación se detallan:

- Fotocopia autenticada (compulsada) del título exigido en los anexos de la convocatoria.

- Declaración Jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

- Declaración Jurada de no desempeñar puesto de trabajo retribuido en cualquier Administración Pública, referido al día

de toma de posesión, ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni actividad privada sujeta a reconocimiento de compatibilidad.

- Fotocopia autenticada (compulsada) del Documento Nacional de Identidad (DNI).

2. Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud.

3. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o personal laboral de duración indefinida de cualquier otra Administración Pública estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

4. La toma de posesión como personal laboral indefinido del Patronato Municipal de Deportes estará supeditada al informe médico favorable expedido por el Servicio Médico y de Prevención del Excmo. Ayuntamiento de Almería de actuación en este Patronato Municipal de Deportes, en el que se acredite no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el desempeño de sus funciones.

15. Base final.

1. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos se deriven de las mismas, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la LRJAP-PAC. A los efectos de plazos de posibles recursos contra estas bases, será determinante la fecha de publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Para lo no previsto en la presente convocatoria será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que deben ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y demás disposiciones vigentes en esta materia.

3. La precedente convocatoria, bases y su anexo correspondiente, han sido aprobados por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2011.

Almería, 1 de julio de 2011.- El Presidente del Patronato, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

A N E X O

P R O G R A M A

Bloque I

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Estructura y contenido. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 2. La organización territorial del Estado. Regulación constitucional del sistema autonómico. Los Estatutos de Autonomía. La Administración Local.

Bloque II

Tema 3. Conceptos generales sobre albañilería. Materiales de construcción. Herramientas; uso y mantenimiento. Principales obras de albañilería. Principales reparaciones de albañilería.

Tema 4. Fontanería: conceptos generales. Breve referencia a la instalación de aguas en edificios. Herramientas y útiles. Su mantenimiento. Averías y reparaciones.

Tema 5. Conceptos básicos sobre electricidad. Instalaciones eléctricas. Transporte de energía eléctrica. Conductores y aislantes. Canalizaciones. Herramientas y útiles empleados en trabajos de electricidad. Tipos de averías y sus reparaciones. Instalaciones de alumbrado. Instalaciones de enlace. Instalaciones interiores.

Tema 6. Carpintería: Conceptos Generales. Útiles y herramientas básicas de carpintería. Técnicas básicas de carpintería. Tipos de madera. Trabajos de mantenimiento y reparaciones más frecuentes. Construcción y conservación de muebles de madera.

Bloque III

Tema 7. La cerrajería: consideraciones generales. Tareas básicas de cerrajería. Herramientas y útiles de trabajo. Reparaciones y mantenimiento.

Tema 8. Conceptos generales sobre pintura de edificios y locales. Herramientas para aplicar y quitar pinturas: limpieza y conservación. Errores y reparaciones más habituales.

Tema 9. La jardinería: conceptos generales y funciones del jardinero. Las plantas. Herramientas útiles para el trabajo de jardinería. Principales técnicas en el cuidado de las plantas. Enfermedades de las plantas.

10. Seguridad e higiene en el trabajo. Los Equipos de Protección Individual (EPIS).

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Almería, Patronato Municipal de Deportes, de bases para la selección de plaza de Auxiliar Administrativo.

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, PERTENECIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2011

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la selección mediante el sistema de concurso-oposición de un Auxiliar Administrativo, de conformidad con la Oferta de Empleo Público aprobada por Resolución de la Presidencia del Patronato, de 3 de marzo de 2011 (BOP núm. 060, de 29.3.2011), para su contratación en régimen de personal laboral fijo.

La plaza objeto de esta convocatoria podrá ser aumentada con las vacantes producidas antes del inicio del último ejercicio de la fase de oposición, en su caso; siempre que se encuentren dotadas presupuestariamente y no se encuentren incluidas en Ofertas de Empleo Público posteriores.

2. Funciones del puesto.

El personal laboral objeto de esta convocatoria ocupará el puesto señalado en el Patronato Municipal de Deportes, de la vigente Relación de Puestos de Trabajo.

Los aspirantes que superen la convocatoria a la que se refiere las presentes bases desempeñarán las funciones propias de las plazas a que acceden, mecanografía, taquigrafía, despacho de correspondencia, cálculo sencillo, manejo de má-

quinas, archivo de documentos y otros similares. Y quedarán sometidos al régimen de incompatibilidades establecido, lo que supondrá la prohibición de ejercer cualquier otra actividad en el sector público o privado, sin el previo reconocimiento de la compatibilidad, salvo las exclusiones legalmente establecidas en dicho régimen.

3. Retribuciones.

Las retribuciones básicas a percibir equivalen a las señaladas en la legislación estatal para el personal del sector público del Grupo C2. Las retribuciones complementarias quedarán fijadas en función de los complementos de destino y específico determinados en la Relación de Puestos de Trabajo.

4. Requisitos de los aspirantes.

Para participar en este proceso selectivo, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española o ser nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea o cónyuge de los mismos, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho; o ser descendiente (cualquiera que sea su nacionalidad) de español o de nacional de otro Estado miembro de la Unión Europea o de sus cónyuges siempre que no estén separados de derecho y a sus descendientes y a los de su cónyuge siempre que no estén separados de derecho, sean menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes. Asimismo, las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos los 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

e) Poseer la titulación de graduado en ESO, o equivalente, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, se deberá presentar la titulación y el documento acreditativo de la homologación oficial del mismo y, en su caso, traducción jurada.

f) No estar incurso en causa de incompatibilidad según lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

5. Presentación de solicitudes y documentos.

Quienes deseen tomar parte en la Convocatoria deberán presentar sus solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Patronato, en el Registro del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, o por los medios previstos en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Cuando el plazo de presentación de solicitudes en el Registro del Patronato concluya en sábado o 24 ó 31 de diciembre, dicho plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las solicitudes que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los aspirantes acompañarán fotocopias compulsadas o certificaciones acreditativas de los méritos que alegan. No se tendrán en cuenta los presentados y obtenidos una vez finalizado el plazo de solicitudes.

Los aspirantes podrán subsanar la omisión en su solicitud de los requisitos recogidos en el art. 70 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esto es: nombre y apellidos del interesado, hechos, razones y petición en que se concrete la solicitud, lugar, fecha y firma del solicitante.

A la solicitud deberá acompañarse, dentro del plazo de presentación, resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen vigentes según la ordenanza fiscal municipal (Personal Grupo C2 o nivel de titulación equivalente, 12,00 euros) que podrán ser abonados mediante ingreso en metálico, en la Caja delegada dependiente de la Tesorería municipal o mediante transferencia bancaria, en la cuenta núm. 3058/0199/44/2732000018 de la entidad Cajamar. En el resguardo acreditativo del abono el aspirante deberá consignar su nombre y apellidos, número de DNI y denominación de la convocatoria a la que opta, datos sin los cuales no se considerará válido el abono realizado.

La falta de presentación del resguardo original acreditativo del abono de la tasa por derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante al proceso selectivo.

En ningún caso, la mera presentación de la acreditación del pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación.

No obstante, estarán exentos del pago de dicha tasa, quienes se encuentren incluidos en el ámbito de aplicación del art. 18 de la Ley 66/97, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Orden Social, modificada por el art. 14 de la Ley 55/99, de 29 de diciembre, esto es: «a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33%. b) Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria (publicación BOE) de pruebas selectivas de acceso a los Cuerpos y Escalas de funcionarios o a las categorías de personal laboral convocadas por la Administración pública estatal en las que soliciten su participación. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional».

Por tanto los aspirantes que se encuentren incluidos en las causas de exención del apartado 5.a) del art. 18 de la referida Ley 66/97 deberán aportar certificación de minusvalía que acredite su discapacidad igual o superior al 33%, por el órgano Estatal o Autonómico, competente en la materia.

Los aspirantes que se encuentren incluidos en las causas de exención del apartado 5.b) del art. 18, deberán acreditar correctamente, mediante certificación expedida por el Servicio Público de Empleo de la correspondiente Comunidad Autónoma, su condición de demandantes de empleo, en la que conste, igualmente, la acreditación de la ausencia de rechazo de oferta de empleo adecuado y la negativa a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional en los términos establecidos en la Convocatoria. Además deberán aportar declaración jurada de carencia de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.

6. Lista de admitidos y excluidos.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, comprobado el pago de derechos de examen, y demás requisitos de acceso, el Vicepresidente, por delegación de competencias del Presidente del Patronato mediante resolución de fecha 14 de junio de 2011, en el plazo de un mes, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. En dicha resolución se indicará que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y en la página web del Patronato, y la designación nominativa del Tribunal Calificador. En igual medio se publicará la fecha y lugar de comienzo de la fase de concurso y la de los ejercicios de la fase de oposición.

Los errores de hecho podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado. En todo caso, la Resolución anterior establecerá un plazo de 10 días para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de no haberlas, la lista provisional se considerará como definitiva. Si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas por resolución del Vicepresidente, en la que se declarará aprobada la lista definitiva de admitidos o excluidos, que será publicada en la forma indicada anteriormente y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, a partir de la publicación del anuncio de la citada Resolución. Esta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos y excluidos.

7. Tribunal Calificador.

El Tribunal Calificador, rigiendo el principio de especialidad de las plazas convocadas, estará integrado, de conformidad con lo establecido en el art. 60 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, por un Presidente y cuatro Vocales, con voz y voto y un Secretario, con voz y sin voto.

Los integrantes del Tribunal deberán poseer nivel de titulación igual o superior al exigido para las plazas convocadas. Su composición se ajustará a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, tendiéndose a la paridad entre mujer y hombre. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley 30/92, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la Función Pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento a los miembros de los Tribunales cuando concurren las circunstancias previstas anteriormente.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de las convocatorias.

El Tribunal podrá estar asistido de los asesores necesarios, que se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y actuarán con voz y sin voto.

Los miembros de los tribunales y sus asesores serán indemnizados por el concepto de asistencias por participación en procesos de selección, clasificándose atendiendo al Grupo de pertenencia de las plazas convocadas, dentro de las categorías primera a tercera, conforme a lo dispuesto en el art. 30 del R.D. 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

8. Procedimiento de selección de los aspirantes.

El sistema de provisión de las plazas convocadas será el de concurso-oposición libre según se indica en la base primera de esta convocatoria y constará de dos fases. Se llevarán a cabo conforme a las normas indicadas en las bases IX y X de esta convocatoria.

9. Desarrollo de la fase de concurso.

1. Se celebrará previamente a la fase de oposición, la cual se producirá a partir de la segunda quincena de noviembre de 2011, no teniendo carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

2. Los aspirantes deberán presentar junto con la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, el impreso de autobaremación, modelo S-201-AUX, que se facilita con las presentes bases, cumplimentado de conformidad con el baremo que se detalla en esta convocatoria, así como cuantos documentos sean necesarios para acreditar los méritos que aleguen, mediante fotocopia simple. Los méritos estarán referidos al trabajo desarrollado, los cursos de formación superados o impartidos en centros oficiales de formación, las titulaciones académicas, en su caso, la antigüedad, así como, otros méritos adecuados a las condiciones reales y particulares de las plazas que determinen la idoneidad de los aspirantes. Se entenderán como documentos acreditativos de los méritos los certificados oficiales expedidos por los órganos competentes de la Admón. Pública en materia de Personal; certificados de empresa, contratos u otros documentos válidos oficialmente, según se especifica detalladamente en el baremo de esta convocatoria.

En la valoración de la fase de concurso no se tendrá en cuenta la documentación que no se presente en la forma requerida en las presentes bases, ni la que acredite méritos o complemente otros ya aportados y se presenten concluido el plazo de admisión de solicitudes.

La puntuación que se alcance por cada uno de los aspirantes por aplicación del impreso de autobaremación, cumplimentado por el aspirante, conforme a lo indicado en estas bases, determinará el resultado provisional de la fase de concurso. Dicho resultado será revisado por el Tribunal Calificador antes de la realización del último ejercicio, pudiéndose modificar la puntuación provisional de autobaremación, y se convertirá en el resultado definitivo de la fase de concurso, que estará sujeta a la comprobación de su veracidad, mediante la aportación de los documentos originales para aquellos aspirantes que superen todo el proceso selectivo. En caso de falsedad se anularán todas las actuaciones del aspirante, quedando eliminado del proceso de selección.

En ninguna fase del procedimiento serán requeridos de oficio los aspirantes para subsanación de los méritos aportados, ni cabrá la subsanación de los mismos a solicitud del interesado una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes.

3. El baremo para calificar los méritos alegados en la fase de concurso para el acceso a plazas convocadas será el que a continuación se detalla:

1. Méritos profesionales:

1.1. Por cada mes completo de servicios prestados por cuenta ajena en cualquiera de las Administraciones Públicas, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza, que se acreditará mediante certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal: 0,05 puntos.

1.2. Por cada mes completo de servicios prestados en empresas públicas o privadas, con contrato laboral por cuenta ajena, en plaza o puesto de igual o similar naturaleza al convocado, que se acreditará mediante contrato de trabajo, acompañado de certificación de cotizaciones a la Seguridad Social, correspondiente al período de contrato: 0,02 puntos.

No se computarán servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados, ya sea en la Administración Pública o en empresa pública o privada y se reducirán proporcionalmente los servicios prestados a tiempo parcial.

2. Méritos académicos:

Se valorarán los títulos académicos oficiales siempre que se encuentren relacionados con la materia propia de la titulación exigida para las plazas convocadas, no teniéndose en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones exigibles para la convocatoria.

Si está en posesión de titulación académica superior a la plaza convocada, se valorará con 1,00 punto (sólo se valorará una titulación superior).

3. Cursos de formación:

Se valorarán los cursos, seminarios, congresos o jornadas de especialización, en materia relacionada con las plazas que se convocan, impartidos o recibidos por centros o instituciones oficiales: Universidad, Administración Pública o Corporaciones de Derecho Público (Colegios Profesionales, etc.), o bien, por institución pública o privada (Asociación Empresarial, Sindicato, etc.) en colaboración con una Administración Pública, así como aquéllos incluidos en el Acuerdo para la Formación Continua en las Administraciones Públicas, con arreglo al siguiente baremo:

- Por la participación como asistente, 0,005 puntos, por cada hora de duración.

- Por la participación como ponente o por impartir un curso, 0,010 Puntos por cada hora de duración.

Los cursos en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima de 0,005 puntos o 0,010 por cada hora de duración. En la acreditación de seminarios permanentes que duren un curso lectivo deberán especificarse el número de horas, en caso contrario se valorarán con la puntuación mínima. En el supuesto de que la duración del curso se exprese en días, se establece una equivalencia de 5 horas por cada día de curso.

4. Superación de pruebas selectivas:

4.1. Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir permanentemente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder y obtenido plaza, 1,00 punto por cada selección. De no obtener plaza, se considerará como superación de pruebas para plazas de carácter temporal.

4.2. Haber aprobado todos los ejercicios de pruebas selectivas celebradas en el ámbito de las Administraciones Públicas para cubrir temporalmente plazas o puestos iguales a los que se pretende acceder, 0,50 puntos por cada selección.

A) Aplicación del concurso.

1. Los puntos obtenidos en la fase de concurso se sumarán a la puntuación obtenida en la fase de oposición a los efectos de establecer el orden definitivo de aprobados. Estos puntos no podrán ser aplicados para superar los ejercicios de la fase de oposición.

2. La puntuación máxima que se podrá obtener en la fase de concurso en cada apartado del baremo será la siguiente:

- Méritos profesionales: 2,00 puntos.
 - En Las Administraciones Públicas: 2,00 puntos.
 - En la Empresa Pública o Privada: 1,00 punto.
- Méritos Académicos: 1,00 punto.
- Cursos: 0,50 puntos.
- Superación de pruebas: 1,00 puntos.

Puntuación máxima total: 4,50 puntos.

B) Justificación de los méritos alegados.

1. La documentación que habrá de presentarse para justificar los méritos que se alegan para su valoración con arreglo al baremo indicado en el punto A será la siguiente en cada caso:

1. Experiencia profesional.

1.1. La experiencia profesional en plaza o puesto de igual o similar contenido fuera del ámbito de la Administración Pública se justificará aportando los siguientes documentos:

- Contrato de trabajo correspondiente al período que se alega.

- Informe de la vida laboral de la Seguridad Social o certificado de cotizaciones a la misma.

1.2. La experiencia profesional en plaza o puesto de igual contenido en el ámbito de la Administración Pública se justificará:

- Aportando la documentación indicada en el apartado 1.1 o bien,

- Presentando certificación expedida por la Secretaría General o cualquier otro órgano de la Administración con competencias en materia de personal, donde constarán los siguientes datos:

a) Denominación de las plazas y de los puestos de trabajo que hayan desempeñado con expresión del tiempo que los haya ocupado.

b) Dependencias a las que estén adscritos dichos puestos.

c) Relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño de los puestos con la Administración.

1.3. En los dos apartados del punto 1 del baremo, para acreditar que se ocupa o se ha ocupado plaza o puesto de igual o similar contenido, cuando no coincida con la denominación de los que se hayan ocupado con el de la plaza o puesto al que se opta, el interesado habrá de adjuntar certificado en el que consten las funciones desarrolladas, para justificar que son iguales o similares a las que la relación de puestos de este Patronato asigna a la mencionada plaza o puesto.

2. Expediente académico.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 2 del baremo habrá de aportarse certificación académica personal o, en su caso, el título o resguardo del abono de los derechos por su expedición.

3. Cursos y seminarios, congresos y jornadas.

Para acreditar los méritos señalados en el punto 3 del baremo habrá de aportarse certificación o diploma expedido por la Universidad o Administración Pública organizadora del curso, seminario, congreso o jornada, o en colaboración con la cual se haya realizado la actividad formativa, en la que conste:

- Denominación del curso, seminario, congreso o jornada.

- Número de horas/días de duración.

- Concepto en el que participó el aspirante.

En todo caso habrá de tenerse en cuenta que sólo se valorarán cursos, seminarios, congresos o jornadas relacionadas con las funciones a desarrollar en este Ayuntamiento en el puesto/plaza de que se trate.

En el supuesto de cursos organizados por los sindicatos al amparo de los planes anuales de Formación Continua del personal al servicio de la Administración Pública, habrá de aportarse certificación del órgano competente de la mencionada institución donde consten los extremos antes indicados y la convocatoria de Formación Continua a la que pertenezca el curso.

4. Superación de pruebas selectivas.

En los dos supuestos previstos en el punto 4 del baremo para justificar la superación de pruebas selectivas habrá de aportarse certificación en la que conste este extremo, indicando asimismo:

- Procedimiento de selección: oposición o concurso-oposición.

- Carácter temporal o permanente de la provisión.

- Publicidad: fecha de publicación en los diarios oficiales o medios de comunicación.

- Número de ejercicios de que consta la fase de oposición.

- Superación de todos los ejercicios de las correspondientes pruebas selectivas.

- Si se ha obtenido o no plaza.

10. Desarrollo de la fase de oposición

1. Se celebrará con posterioridad a la fase de concurso mediante autobaremación y su desarrollo y calificación se ajustará a las siguientes normas.

2. Constará de dos ejercicios:

Primer ejercicio: El Tribunal podrá optar entre una de estas pruebas:

A) Escrito. Consistirá en desarrollar durante un máximo de hora y media un epígrafe elegido por el Tribunal, de un tema del Bloque I. Asimismo los opositores habrán de desarrollar un tema del Bloque II y un tema del Bloque III del programa que acompaña a la presente convocatoria como Anexo. Todos los temas serán extraídos al azar.

Este ejercicio será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal.

B) Contestar un cuestionario de preguntas con respuestas breves o tipo test en el tiempo que determine el Tribunal en función del número de preguntas.

Segundo ejercicio: Constará de dos pruebas eliminatorias, que se calificarán de 0 a 5 puntos, siendo necesario obtener, en cada una de ellas una puntuación mínima de 2,5 puntos para superarlas:

a) Consistirá en teclear en ordenador un texto que determinará el tribunal inmediatamente antes de la realización del ejercicio, a una velocidad mínima de doscientas cincuenta pulsaciones por minuto.

Se valorará la velocidad y la exactitud, utilizando el programa informático que se determine en las bases de la convocatoria.

b) Consistirá en realizar, durante el tiempo que establezca el Tribunal, con el máximo de una hora, el documento propuesto por el mismo, utilizando el procesador de textos elegido por el aspirante de entre las opciones previstas en la convocatoria.

Se valorará la debida utilización de las funciones de edición del procesador elegido, así como la corrección ortográfica del modelo propuesto, sin que para esto último pueda utilizarse herramienta alguna del procesador, que caso de existir será eliminada de la instalación.

Para la realización de estas dos pruebas, el Patronato facilitará los medios informáticos.

La celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas, se determinará con la publicación de las listas de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose la fecha, lugar y hora de celebración del mismo, que se realizará, como mínimo, con 15 días de antelación a la fecha de su realización.

3. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, la actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará con la letra «P» del primer apellido, conforme al resultado del sorteo público que se ha celebrado al efecto y para las presentes convocatorias por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, al que se acoge este Patronato Municipal de Deportes del mismo. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las restantes pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios se harán públicos por el Tribunal, en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio o de 24 horas si se trata de otro distinto.

Desde la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente, deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, debidamente justificada y apreciada por el Tribunal.

11. Calificación de los ejercicios.

1. Los ejercicios, todos ellos de carácter eliminatorio, se calificarán de 0 a 10 puntos. La puntuación de cada aspirante en los diferentes ejercicios será la media aritmética de las calificaciones de los miembros del Tribunal, eliminándose de este cálculo la mayor y la menor puntuación otorgadas. No serán califi-

cados aptos los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición.

Para la calificación del primer ejercicio (tipo test) restará una pregunta acertada por cada dos fallos. Las cuestiones no respondidas ni sumarán ni restarán nota.

Para aprobar el ejercicio el aspirante deberá haber respondido, al menos, veinticinco cuestiones de forma correcta, una vez aplicada la regla anterior.

2. Las calificaciones de cada ejercicio se harán públicas, exponiéndose en el Tablón de Anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería y en su página web.

3. La calificación final de esta fase será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de la oposición.

12. Calificación global.

1. Ésta será el resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase de concurso y la obtenida de la fase de oposición.

2. En los casos en que se produzca empate en la puntuación obtenida por los aspirantes, se resolverá atendiendo al mayor tiempo de servicios prestados, por el orden de preferencia que se relaciona:

1. En el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
2. En el Ayuntamiento de Almería.
3. En plaza o puesto igual o similar en el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
4. En plaza o puesto igual o similar en el Ayuntamiento de Almería.
5. En plaza o puesto igual o similar en otras Administraciones Públicas.
6. En plaza o puesto igual o similar en empresas públicas o privadas.

13. Relación de aprobados.

1. Concluido el proceso selectivo, el Tribunal publicará en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, la relación de aprobados por orden de puntuación, con indicación de las calificaciones otorgadas en cada prueba y el resultado final, sin que, en ningún caso, el Tribunal, pueda declarar como aprobados ni proponer a un número mayor de candidatos superior al de las plazas convocadas.

2. Seguidamente, el Tribunal elevará la relación de aprobados, junto con la propuesta de nombramiento como personal laboral de duración indefinida del Patronato Municipal de Deportes al Presidente del mismo, que dictará resolución al respecto.

3. La resolución del Tribunal tendrá carácter vinculante para el Patronato Municipal de Deportes, sin perjuicio de que éste, en su caso, proceda a su revisión conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

4. El Tribunal queda facultado para resolver cuantas dudas puedan presentarse y adoptar resoluciones, criterios y medidas, en relación con aquellos aspectos no regulados en la presente convocatoria o en la legislación vigente.

5. Contra la propuesta del Tribunal, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Presidente del Patronato Municipal de Deportes, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la fecha de exposición del anuncio de la propuesta del Tribunal en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la LRJAP-PAC. Todo ello sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

14. Presentación de documentos.

1. Los aspirantes propuestos, dentro del plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la propuesta del Tribunal,

aportarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Base cuarta de la convocatoria en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, sito en el Estadio de los Juegos Mediterráneos, calle Belladona, núm. 5, de la ciudad de Almería, 04007, que a continuación se detallan:

- Fotocopia autenticada (compulsada) del Título exigido en los Anexos de la convocatoria.

- Declaración Jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

- Declaración Jurada de no desempeñar puesto de trabajo retribuido en cualquier Administración Pública, referido al día de toma de posesión, ateniéndose a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni actividad privada sujeta a reconocimiento de compatibilidad.

- Fotocopia autenticada (compulsada) del Documento Nacional de Identidad, DNI.

2. Quienes dentro del plazo indicado y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud.

3. Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos o personal laboral de duración indefinida de cualquier otra Administración Pública estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal.

4. La toma de posesión como personal laboral indefinido del Patronato Municipal de Deportes estará supeditada al informe médico favorable expedido por el Servicio Médico y de Prevención del Excmo. Ayuntamiento de Almería de actuación en este Patronato Municipal de Deportes, en el que se acredite no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el desempeño de sus funciones.

15. Base final.

1. La presente convocatoria y sus bases y cuantos actos se deriven de las mismas, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la LRJAP-PAC. A los efectos de plazos de posibles recursos contra estas Bases, será determinante la fecha de publicación de las mismas en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Para lo no previsto en la presente convocatoria será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que deben ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, y demás disposiciones vigentes en esta materia.

3. La precedente convocatoria, bases y su Anexo correspondiente, han sido aprobados por acuerdo de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Almería, celebrada en sesión ordinaria el día 11 de julio de 2011.

Almería, 1 de julio de 2011.- El Presidente del Patronato, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez.

A N E X O

P R O G R A M A

BLOQUE I

1. La Constitución Española de 1978: Antecedentes. Características y estructura. Principios generales. Los derechos y deberes fundamentales de los españoles.

2. El Régimen Local Español: Clases de Entidades Locales. Organización municipal. Competencias municipales. Referencia a la organización del Ayuntamiento de Almería y de su Patronato de Deportes.

3. Personal al servicio de las Entidades Locales. Los funcionarios públicos: Clases. Selección. Situaciones administrativas. Provisión de puestos de trabajo. Derechos del personal al servicio de los Entes Locales. Deberes del personal al servicio de los Entes Locales.

4. Los derechos de los ciudadanos ante la Administración Pública. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración con especial referencia a la Administración Local.

BLOQUE II

1. La Administración Pública Española. Administración General del Estado. Administración de la Comunidad Autónoma. Administración Local.

2. Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: estructura y disposiciones generales. Idea general sobre las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. El Municipio: Elementos del Municipio. El término municipal, la población, el empadronamiento.

4. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones territoriales. La Autonomía local y el control de legalidad.

5. Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Clases de leyes. Disposiciones del Ejecutivo con rango de Ley. El Reglamento y otras disposiciones generales.

6. Formas de acción administrativa en la esfera local.

7. La Ley de las Haciendas Locales: Principios inspiradores. Clasificación de los ingresos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Precios públicos.

8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación. Ejecución presupuestaria. Control y fiscalización.

BLOQUE III

1. Los actos administrativos: concepto y clases. Motivación. Eficacia y validez de los actos. Notificación.

2. Responsabilidad y régimen disciplinario del personal al servicio de los Entes Locales.

3. Procedimiento Administrativo Local. El Registro de Entrada y Salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos.

4. Los recursos administrativos en el ámbito de las Entidades Locales. Concepto y clases. La revisión de oficio de los actos administrativos.

5. Los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Funcionamiento. Actas y certificados de acuerdos.

6. La Administración al servicio del ciudadano: Atención al público. Acogida e información al ciudadano. Los servicios de información administrativa.

7. Organización del trabajo y el trabajo en equipo en la Administración.

8. Los documentos administrativos: Concepto. Funciones y características. Formación del expediente administrativo. Los archivos. Concepto. Características y funciones. Criterios de ordenación de los archivos vivos o de gestión.

ANUNCIO de 1 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Camas, de bases para la selección de plazas de funcionario.

Visto que actualmente se encuentran vacantes diversas plazas tanto de personal funcionario como de personal laboral, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2010, las cuales se considera necesario cubrir.

Visto lo establecido en el artículo 8 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en el Real Decreto 896/1991, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local, y demás disposiciones legales aplicables; en virtud de lo preceptuado en el art. 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en dictar resolución con las siguientes disposiciones:

Primera. Aprobar las Bases que han de regir los procesos selectivos de las plazas vacantes que se indican en los correspondientes anexos, incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2010, así como disponer la convocatoria de las mismas, que se desarrollarán de acuerdo con las siguientes Bases:

BASES GENERALES

Primera. Objeto de la Convocatoria.

1.1. El objeto de las presentes bases es el establecimiento de las normas generales que han de regir los procesos selectivos para la provisión de plazas vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2010, y se convocan para su cobertura, unas mediante nombramiento como personal funcionario de carrera y otras como personal laboral fijo, las plazas que figuran en los Anexos de estas Bases Generales, y las que resulten vacantes hasta la fecha de la propuesta de nombramiento o contratación de los aspirantes, y que estén dotadas presupuestariamente.

1.2. Estas plazas pertenecen a las Escalas, Subescalas, Clase o categorías, que se indican, y están dotadas con las retribuciones básicas establecidas de acuerdo con el art. 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y las complementarias que correspondan de conformidad con la legislación vigente y acuerdos municipales, así como las establecidas en el vigente Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Camas, en el caso del personal laboral fijo.

1.3. De ellas se reservan a promoción interna de empleados públicos en propiedad de la propia Corporación, incluidos los que se encuentran en situación de excedencia, o de trabajadores fijos, el número de plazas que se detallan en los anexos respectivos tal como se determina en los artículos 18 y 19 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, ya sean funcionarios o personal laboral fijo del Excmo. Ayuntamiento de Camas, así como los que sean objeto de promoción interna, conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la mencionada Ley 7/2007, de 12 de abril.

1.4. Las plazas reservadas a turno de promoción interna o a personas con discapacidad, en caso de quedar vacantes, acrecerán el turno libre o de aspirantes sin discapacidad respectivamente. Igualmente pasarán a cubrirse por el turno libre, las vacantes reservadas a los turnos antes citados cuando no sea admitido a los mismos ningún aspirante.

1.5. Serán de aplicación preferente las disposiciones específicas de cada convocatoria que figuran en los Anexos cuando contengan previsiones diferentes a las reguladas en estas Bases Generales.

1.6. Las presentes Bases tendrán en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se

refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1.976, y lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

1.7. Con objeto de evitar que la utilización de modos de expresión no sexista ocasione una dificultad perturbadora añadida a la lectura y comprensión del presente texto, se hace constar expresamente que cualquier término genérico referente a personas, como opositor, aspirante, funcionario, trabajador, etc. debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos.

Segunda. Legislación aplicable.

2.1. La presente convocatoria se regirá por lo previsto en estas Bases y Anexos correspondientes, y, en su defecto se estará a lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público; en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de funcionarios de Administración Local; en lo no previsto en las anteriores normas, se aplicará la normativa establecida para el ingreso en la función pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, es decir, en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que aprueba el Reglamento General de Ingreso de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía; y supletoriamente el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y por cualquiera otras disposiciones aplicables. Se tendrá en cuenta además, lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

Tercera. Requisitos de los aspirantes.

3.1. Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas de la plaza a cubrir. En caso de participar por Turno de Discapacidad, no se establecen limitaciones, sino en el caso en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones encomendadas.

c) Tener cumplidos los dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Estar en posesión de la titulación exigida, prevista en los Anexos respectivos o en condiciones de obtenerla en la fecha de expiración del plazo de admisión de instancias. A estos efectos, se entenderá por estar en condiciones de obtener el título académico cuando se han abonado los derechos por su expedición. En el caso de titulaciones obtenidas en el extran-

jero se deberá estar en posesión, de la credencial que acredite su homologación.

f) Aquellos que, independientemente de los anteriores, se establezcan en los anexos respectivos.

3.2. Los requisitos establecidos en la Base anterior, así como aquellos otros que pudieran recogerse en los anexos respectivos, deberán reunirse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Cuarta. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán hacerlo constar en su solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, manifestando expresamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como los que pudieran recogerse en los anexos respectivos, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

Los aspirantes presentarán tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir. Harán constar en cada instancia la denominación de la plaza, el procedimiento selectivo y el turno de acceso.

4.2. A la solicitud, que se presentará en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Camas, sito en Plaza de Nuestra Señora de los Dolores s/n, en horario de 9,00 a 14,00 horas, los interesados deberán unir:

a) Fotocopia del DNI en vigor.

Los aspirantes nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, o cualquiera de los Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea, y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán presentar fotocopia compulsada del documento de identidad o pasaporte de su país de origen.

b) Fotocopia del título exigido para participar en las pruebas, o fotocopia del justificante de abono de los derechos para su expedición. En el caso de presentar fotocopia de la titulación equivalente, deberá especificarse la norma que acredite la equivalencia.

c) Justificante o resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de la tasa por participación en las pruebas selectivas, dentro del plazo de presentación de solicitudes, conforme a la Ordenanza Fiscal en vigor al momento de la apertura del plazo de presentación de solicitudes. El importe de dicha tasa se ingresará previa emisión de la correspondiente liquidación realizada en el Servicio de Rentas e Inspección del Excmo. Ayuntamiento de Camas, debiendo consignar en el ingreso el nombre del aspirante, aún cuando el ingreso haya sido efectuado por persona distinta, indicando el NIF y plaza a la que opta. La falta de estos requisitos determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria.

4.3. En los sistemas selectivos de concurso-oposición, o concurso en su caso, se deberá acompañar a la solicitud, o bien durante el plazo de presentación de éstas para adjuntarla a la misma, relación de los méritos alegados y documentación justificativa de los méritos que se alegan, debidamente compulsada o cotejada conforme al artículo 158 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

4.4. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes presentadas a través de las Oficinas de Correos, deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el empleado de dicho organismo antes de ser certificadas. Sólo en este caso se entenderá que las instancias han tenido entrada en el Registro General del Ayuntamiento de Camas en la fecha en que fueron entregadas en la Oficina de Correos.

4.5. La opción a las plazas reservadas para personas con discapacidad habrá de formularse en la solicitud de participación en la convocatoria, con declaración expresa de los interesados de que reúnen los requisitos de la convocatoria, debiendo adjuntar a la solicitud de participación en las pruebas selectivas la acreditación documental de tal condición a través del organismo competente (Centro de Valoración y Orientación dependiente de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, u organismo con competencia en la materia), y poseer una discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, así como el tipo de discapacidad que posee, (física, psíquica o sensorial), conjuntamente con la declaración de las adaptaciones de tiempo, medios y de otra naturaleza que considere necesarias para la realización de dichas pruebas.

No podrá participar ningún aspirante en el procedimiento selectivo sin aportar la referida acreditación en el plazo de presentación de solicitudes. En las pruebas selectivas se establecerán las adaptaciones posibles en tiempo y medios para aquellas personas con minusvalía que así lo soliciten en su instancia de participación y la motiven con los dictámenes técnicos facultativos correspondientes, entendiéndose que no precisan adaptación alguna si no lo hacen constar expresamente en la misma, debiéndose pronunciar el órgano de selección sobre las adaptaciones solicitadas antes de realizar los respectivos ejercicios.

4.6. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4.7. Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hagan constar en sus solicitudes, pudiendo únicamente solicitar su modificación mediante escrito motivado, dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna petición de esta naturaleza, sin perjuicio de lo preceptuado en el artículo 71.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Admisión de aspirantes.

5.1. Terminado el plazo de presentación de instancias, el Sr. Alcalde, dictará Resolución, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos e indicando el lugar en el que se encuentran expuestas las listas certificadas completas, en las que constará el nombre y apellidos de los aspirantes, el DNI/NIE, y en su caso, la causa de exclusión. Dicha Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Camas.

5.2. Tanto para subsanar los errores de hecho como para solicitar su inclusión en el caso de resultar excluido u omitido, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a aquél en que se haga pública dicha lista de aspirantes en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71 de la Ley 30/1992.

5.3. La lista provisional se entenderá automáticamente elevada a definitiva si no se presentaron reclamaciones, y no se apreciaran errores de oficio. Si hubiera reclamaciones, transcurrido el plazo señalado de 10 días hábiles se dictará resolución por la Alcaldía, estimando o desestimando las mismas y, elevando a definitiva la lista de admitidos y excluidos, que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de

Sevilla y en el Tablón de Anuncios de la Corporación. En la misma resolución se hará público la composición del Tribunal, el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

5.4. Serán admitidas las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con los demás aspirantes. Sólo podrán establecerse exclusiones por limitaciones en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

5.6. A tal efecto, el Tribunal podrá requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración laboral sanitaria o de los órganos competentes de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, u organismo que lo sustituya en sus cometidos y funciones.

Sexta. Tribunal Calificador.

6.1. El Tribunal Calificador, salvo que en el anexo respectivo se determine otra composición, quedará integrado como sigue, siendo nombrados por el Sr. Alcalde, teniendo todos y cada uno de sus integrantes voz y voto, salvo el Secretario que sólo tendrá voz; debiendo poseer titulación igual o superior a la exigida para las plazas convocadas:

Presidente: Un funcionario de carrera de la Corporación.

Secretario: Un funcionario de carrera que preste sus servicios en la Corporación.

Vocales: Cuatro empleados públicos.

De dichos Tribunales podrán formar parte funcionarios propuestos por la Comunidad Autónoma y/o de la Diputación Provincial de Sevilla, a petición del Sr. Alcalde.

A todos y a cada uno de los miembros del Tribunal, se les asignará un suplente, y su composición se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla conjuntamente con la lista definitiva de admitidos y excluidos.

La actuación de todos los miembros del Tribunal será colegiada y ajustada a los principios de imparcialidad y profesionalidad, tendiéndose, en lo posible, en cuanto a su composición a la paridad entre mujer y hombre, de conformidad con el art. 60.1 de la Ley 7/2007.

No podrán formar parte del Tribunal el personal de elección o designación política, los funcionarios interinos ni el personal eventual. La pertenencia será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie, siendo sus miembros personalmente responsables del estricto cumplimiento de las Bases de la convocatoria.

6.2. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificando a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubiesen realizado en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el acceso a la misma o equivalente categoría a la que correspondan las plazas convocadas, e igualmente si hubieran colaborado durante ese período de algún modo con centros de preparación de opositores de la categoría a la que pertenezcan las plazas convocadas. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias anteriormente citadas.

6.3. Los Tribunales ajustarán su actuación de acuerdo con lo establecido en los artículos 22 a 27 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Para la válida constitución del Tribunal en cada una de sus sesiones, bastará la asistencia de su Presidente y Secretario y de la mitad de los vocales, titulares o suplentes, indistintamente.

Las decisiones se adoptarán por la mayoría de los votos presentes, resolviendo en caso de empate, el voto del que

actúe como Presidente, siendo secretos sus acuerdos y deliberaciones. Si por cualquier circunstancia no concurrieran a alguna de las sesiones el Presidente y/o el Secretario, se suplirán, en el primer caso, por el Vocal de mayor jerarquía, antigüedad o edad, por este orden, y en el segundo, por el Vocal de menor edad.

Asimismo, cuando un Vocal no pueda asistir a alguna sesión, deberá comunicárselo a su suplente con la suficiente antelación con el objeto de que asista a la misma.

6.4. El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de Asesores en aquellas pruebas que demanden oír la opinión de técnicos especialistas, quienes actuarán con voz pero sin voto; así como de Colaboradores en tareas de vigilancia y control del desarrollo de los diferentes ejercicios, por concurrir a las pruebas un elevado número de aspirantes.

Los Tribunales Calificadores quedarán facultados para resolver las dudas que pudieran surgir en la aplicación de las Bases, para decidir respecto a lo no contemplado en las mismas, para establecer pruebas adicionales a las que figuren en las convocatorias en caso de producirse empates de puntuación entre los aspirantes.

Igualmente, podrán tomar los acuerdos necesarios para el buen orden en el desarrollo de cada convocatoria, estableciendo los criterios que deban adoptarse en relación con los supuestos no previstos en ellas. En cualquier momento del proceso selectivo, si el correspondiente Tribunal tuviere conocimiento de la existencia de aspirantes que no cumplen alguno de los requisitos exigidos por la presente convocatoria, previa audiencia del interesado, deberá proponer su exclusión al órgano competente, comunicando las inexactitudes o falsedades formuladas por el aspirante en la solicitud.

Los componentes de los Tribunales tendrán derecho a indemnización, según lo dispuesto en la normativa aplicable sobre Indemnizaciones a Funcionarios por Razón del Servicio.

Séptima. Convocatorias y notificaciones.

7.1. Excepto la convocatoria para la realización del primer ejercicio de cada convocatoria, que se efectuará mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, las restantes comunicaciones y notificaciones derivadas de las distintas convocatorias, así como los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación, así como, a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Camas.

7.2. Asimismo, se pondrá a disposición de los interesados información en la siguiente dirección de internet: www.ayto-camas.org. En ella se podrán consultar, entre otros extremos, las bases, listas de admitidos, fechas de ejercicios, así como las calificaciones obtenidas. Dicha página web tiene carácter meramente informativo, siendo los medios oficiales de notificación los reseñados en el párrafo anterior.

Octava. Sistema de selección.

El sistema selectivo será el que se especifica en el Anexo correspondiente.

8.1. Fase de Concurso.

8.1.1. La documentación acreditativa de los méritos alegados deberá unirse a la solicitud, que deberá ir grapada o encuadrada, ordenada, numerada y relacionada según el orden en que se citen los méritos en el Modelo de Autoberecación cuando así esté establecido en el correspondiente Anexo. Sólo serán tenidos en cuenta los méritos adquiridos con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias. Los méritos que se aleguen habrán de justificarse mediante documento original o fotocopia compulsada o excepcionalmente por cualquier medio probatorio de su autenticidad. El Tribunal decidirá sobre la suficiencia del documento. Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta por el Tribunal.

En el proceso de valoración podrá recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estime necesaria para la comprobación de los méritos alegados.

8.1.2. No se valorarán los méritos que aún alegados, fueron aportados o justificados con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, salvo que, cumplido lo previsto en el apartado anterior, se hayan relacionado en la solicitud y alegado la imposibilidad de aportar su justificación dentro del referido plazo, disponiendo como plazo máximo para su aportación hasta la fecha de baremación de los méritos.

8.1.3. Quienes hayan prestado servicios en el Ayuntamiento de Camas, lo harán constar en la solicitud de participación, aportando el correspondiente justificante a la documentación presentada, que deberán aportar.

8.1.4. En las pruebas selectivas que se realicen por el sistema de concurso-oposición, la fase de concurso será previa a la de oposición, no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

8.1.5. Sistema de autobarefacción.

En aquellas convocatorias en que así se especifique en el anexo correspondiente, se establecerá el sistema de autobarefacción por parte de los aspirantes, con objeto de agilizar el procedimiento selectivo y garantizar el cumplimiento de los plazos para la celebración de los ejercicios que componen la fase de oposición. Dicho sistema se ajustará a las siguientes normas:

a) Cada aspirante cumplimentará el Modelo de Autobarefacción que figura en el Anexo correspondiente.

b) El Tribunal Calificador procederá a la verificación de la autobarefacción presentada por los aspirantes. En dicho proceso de verificación, el Tribunal Calificador podrá minorar la puntuación consignada por los aspirantes en el caso de méritos no valorables conforme al baremo de méritos por no tener relación directa con la plaza objeto de la convocatoria y otras circunstancias debidamente motivadas, así como en el caso de apreciar errores aritméticos. El Tribunal no podrá valorar méritos no alegados, ni otorgar una puntuación mayor a la consignada en cada apartado del baremo por los aspirantes, salvo que hayan incurrido en errores aritméticos, materiales o de hecho.

c) Terminado el proceso de valoración, el Tribunal hará pública la calificación definitiva de la fase de concurso en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

8.1.6. Baremo de méritos.

a) Titulación.

Por poseer titulación académica relacionada con la plaza a que se opta, aparte de la exigida para acceder a la misma, hasta un máximo de 1 punto, en la forma siguiente:

- Grado de Doctor: 1,00 puntos.

- Título de Licenciado Universitario o equivalente: 0,80 puntos.

- Título Universitario de Grado Medio o Diplomado Universitario: 0,60 puntos.

- Bachiller, Formación Profesional de segundo grado, Técnico o equivalente: 0,40 puntos.

- Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente: 0,20 puntos.

No se valorarán los títulos académicos imprescindibles para la obtención de otros de nivel superior que se aleguen.

A efectos de equivalencia de titulación, se admitirán las establecidas por el Ministerio de Educación con carácter general y aquellas otras establecidas por otras Administraciones Públicas a efectos laborales.

b) Cursos y seminarios.

Por formación recibida o impartida en Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas, siempre que se encuentren directamente relacionados con las tareas a desarrollar en la plaza

solicitada, y que hayan sido impartidos por la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, Administración Local, Organismos y Entidades de Derecho Público de dichas Administraciones, Universidades, Organizaciones Sindicales o Colegios Profesionales, acreditado mediante el título oficialmente expedido, o en su caso, certificación expedida por el Organismo competente, en ambos casos con especificación de las horas que se valorarán, hasta un máximo de 4,5 puntos, en la forma siguiente:

DURACIÓN CURSO	CURSO IMPARTIDO		CURSO RECIBIDO CON APROVECHAMIENTO		CURSO DE ASISTENCIA	
	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL	OFICIAL	NO OFICIAL
Hasta 20 h	0,100	0,050	0,075	0,038	0,045	0,023
De 21 a 40 h	0,200	0,100	0,150	0,075	0,090	0,045
De 41 a 100 h	0,500	0,250	0,375	0,188	0,225	0,113
De 101 a 200 h	1,000	0,500	0,750	0,375	0,450	0,225
De 201 a 300 h	1,500	0,750	1,125	0,563	0,675	0,338
De 301 a 600 h	3,000	1,500	2,250	1,125	1,350	0,675
Más de 600 h	3,500	1,750	2,625	1,313	1,575	0,788

Se entenderán cursos oficiales aquellos impartidos por las Administraciones Públicas.

Cuando no determinaren el número de horas de las que constó, se valorarán como los de hasta 20 horas. En el mismo caso, si no se refleja en la documentación acreditativa si es o no con aprovechamiento se entenderá sin este.

Se consideran valorables y relacionados los cursos relativos a perspectiva de género y los concernientes a prevención de riesgos laborales genéricos o específicos de la profesión.

En todos los casos, únicamente se valorarán por una sola vez los cursos de idéntico contenido y denominación, aunque se repita su participación.

c) Experiencia.

La experiencia se valorará por cada mes de servicios prestados y hasta un máximo de 4,5 puntos, siempre que exista o haya existido relación laboral o de carácter funcionarial, en la forma siguiente:

- En cualquiera de las Administraciones Públicas, en puestos de igual o equivalente categoría y cualificación a la que se aspira (0,1250 puntos).

- En puestos de igual categoría y cualificación en Organismos Autónomos, Consorcios, Patronatos y Empresas con más del 50% de capital público (0,0875 puntos).

- En otros puestos de cualquier Administración Pública, Organismos Autónomos, Consorcios, Patronatos y Empresas Públicas con más del 50% de capital público (0,0375 puntos)

Las fracciones de tiempo iguales o superiores a 15 días se computarán como un mes.

No se computarán los servicios que hayan sido prestados simultáneamente con otros igualmente alegados. Tampoco se computarán los servicios realizados mediante contratos para trabajos específicos, como personal eventual, de consultoría o asistencia o en régimen de colaboración social.

Los servicios prestados a tiempo parcial se valorarán proporcionalmente, excepto que la reducción obedezca a algunos de los supuestos previstos en la normativa sobre reducción de jornada por motivos de lactancia, cuidadores de familiares y demás supuestos motivados en la conciliación de la vida familiar y laboral.

8.1.7. Acreditación de los méritos.

La acreditación de los méritos correspondientes a los diferentes apartados deberá hacerse mediante la presentación de la siguiente documentación, mediante originales o fotocopias debidamente compulsadas:

a) Titulación:

Titulo expedido u homologado por el Ministerio de Educación o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del correspondiente título.

b) Cursos y seminarios:

Certificación, título o diploma expedido por el centro u organismo que impartió el curso, con indicación del número de horas de duración.

c) Experiencia:

Certificación o acreditación suficiente de la Administración donde se haya prestado servicios en la que conste naturaleza del vínculo, denominación del puesto y, en su caso, grupo o subgrupo de clasificación, con expresión del tiempo desempeñado, o bien mediante contrato de trabajo e informe de vida laboral expedido por la Seguridad Social, acreditativo del periodo de contratación, sin que sean tenidos en cuenta cualesquiera otros servicios que no hayan sido prestados bajo cualquier relación de carácter funcional o contractual laboral (contratos de servicios, suministros, trabajos autónomos, etc.).

8.1.8. La valoración de la fase de concurso en los supuestos de concurso-oposición, no podrá ser superior al 45% de la puntuación final de la oposición.

8.2. Fase de Oposición.

8.2.1. Todos los ejercicios de la oposición, que serán leídos por los aspirantes si así lo decide el Tribunal Calificador, serán eliminatorios y se calificarán, con una puntuación de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos, que serán calificados como no aptos.

8.2.2. De conformidad con el sistema, contenido del programa y ejercicios que figuran en el Anexo correspondiente, las referencias contenidas en los programas de materias de las respectivas plazas a disposiciones normativas concretas se entienden referidas a las vigentes en la fecha de realización de los ejercicios.

8.2.3. El primer ejercicio de la oposición no podrá comenzar hasta transcurridos dos meses desde la finalización del plazo de presentación de instancias.

8.2.4. En aquellas plazas en cuya fase de oposición se incluyan ejercicios relativos a cuestionarios de preguntas con respuestas alternativas, el Tribunal queda obligado a publicar dentro de los cinco primeros días hábiles siguientes a la celebración del mismo la plantilla corregida de respuestas correctas, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes sobre el mismo. Sólo se admitirán a trámite las reclamaciones referidas a la plantilla corregida que se hayan presentado dentro de los cinco días hábiles siguientes a su publicación. En cualquier caso, el Tribunal deberá tener en cuenta las alegaciones presentadas dentro del referido plazo, resolviendo expresamente antes de la corrección del citado cuestionario de preguntas.

8.2.5. Las distintas pruebas de un ejercicio podrán realizarse conjunta o separadamente, según determine el Tribunal Calificador.

8.2.6. Si el sistema de selección fuese de concurso-oposición, la puntuación de la fase de oposición no podrá ser inferior al 55% de la puntuación final.

Novena. Desarrollo de los ejercicios.

La fase de oposición y, en su caso, la de concurso, será como se indica en los anexos respectivos, que asimismo, especificarán el procedimiento de selección.

9.1. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único. A efectos de identificación, los aspirantes acudirán a las pruebas provistos de DNI/NIE o en su defecto del pasaporte, o documento público que acredite fehacientemente su identidad. Éstos accederán a los lugares de realización de las pruebas sin portar teléfonos móviles, o apagados en su caso.

En cualquier momento, los Tribunales podrán requerir a los opositores para que acrediten tanto su personalidad como que reúnen los requisitos exigidos para tomar parte en las pruebas selectivas.

La no presentación a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamados comporta que decaiga automáticamente en su derecho a participar en el ejercicio de que se trate y en los sucesivos, y en consecuencia, quedará excluido del proceso selectivo. Igualmente serán excluidos del mismo, a todos los efectos, los aspirantes que no acudan a la lectura de sus respectivos ejercicios en su caso.

9.2. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

9.3. El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan actuar conjuntamente se realizará de conformidad con el último sorteo publicado en el BOE y realizado por la Secretaría General para la Administración Pública para todas las pruebas selectivas de ingreso que se celebren durante el año, de conformidad con lo estipulado en el art. 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Una vez establecido el orden de actuación, se mantendrá el mismo para todas las pruebas de la selección en que sea necesario aplicarlos.

A tal efecto se establecen los siguientes criterios de ordenación alfabética:

a) Los dígrafos CH y LL se considerarán letras del abecedario español, apareciendo en su orden alfabético correspondiente, detrás de las letras C y L respectivamente.

b) El dígrafo RR no se considerará como letra del abecedario, ocupando su lugar dentro de las correspondientes a la letra R.

c) Los primeros apellidos que comiencen con de, del o de la(s), serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por los interesados, siendo éstos incorporados al nombre.

Ejemplo: Luis del Castillo Velasco.

1.º Apellido: Castillo.

2.º Apellido: Velasco.

Nombre: Luis del.

d) Los segundos apellidos que comiencen con de, del o de la(s), serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por los interesados, siendo éstos incorporados al final del primer apellido.

Ejemplo: Luis del Castillo de las Heras.

1.º Apellido: Castillo de las.

2.º Apellido: Heras.

Nombre: Luis del.

e) Los apellidos compuestos serán tratados de forma igualitaria, independientemente de la forma en que sean transcritos por los interesados, considerándose en cualquier caso sin guión. Se situarán al final de la primera mitad del apellido compuesto.

Ejemplos:

1.º Luis Vargas Castillo.

2.º Luis Vargas-Machuca Castillo.

Será considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Vargas.

3.º Luis Vargas Machuca-Castillo.

Serán considerado como Luis Vargas Machuca Castillo y aparecerá después de los anteriores Machuca.

4.º Luis Vargas Montes.

f) Los acentos, diéresis, apóstrofes o cualquier otro signo ortográfico no establecerán distinción alguna en cuanto al orden alfabético, considerándose para ello como si no existiesen.

Ejemplo:

Luis Castillo O'Connor = Luis Castillo Oconnor.

Luis O'Donnell Agüero = Luis Odonell Agüero.

9.4. Los Tribunales deberán adoptar, en lo posible, las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios escritos sean corregidos y valorados sin que se conozca la identidad de los aspirantes. El Tribunal podrá excluir a aquellos opositores en cuyas hojas de examen figuren nombres, rasgos, marcas o signos que permitan conocer la identidad de los autores.

9.5. Cuando un ejercicio sea realizado por escrito, el mismo, según criterio del Tribunal, podrá ser leído públicamente por los aspirantes. No obstante, el Tribunal podrá decidir que sea leído por sus miembros y no públicamente, en cuyo caso éste deberá adoptar las medidas necesarias para asegurar el secreto de la identidad de los opositores.

9.6.1. Cuando en los anexos correspondientes se establezca que uno de los ejercicios sea oral, en dicho ejercicio el Tribunal podrá determinar un tiempo de preparación previo para la exposición de los temas, no inferior a 10 minutos ni superior a 15. La realización de este ejercicio será pública. Se valorarán los conocimientos sobre los temas expuestos, la fluidez verbal y expresión lingüística, la aportación personal, la exposición razonada y argumentada y la capacidad de síntesis. Si el Tribunal apreciara deficiencia notoria en la actuación del aspirante podrá invitarlo a que desista de continuar en el desarrollo del ejercicio.

9.6.2. Cuando en los anexos correspondientes se establezca un ejercicio práctico, el Tribunal valorará fundamentalmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, la formulación de conclusiones y el conocimiento y adecuada interpretación de la normativa aplicable. Los Tribunales Calificadores podrán permitir, el uso de textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos los opositores así como de aquellos otros materiales que se consideren necesarios para el mejor desarrollo del ejercicio, exclusivamente en soporte papel.

9.6.3. Si alguno de los ejercicios consiste en desarrollar por escrito algún/os tema/s de carácter general, los aspirantes tendrán amplia libertad en cuanto a la forma de exposición, valorándose en este ejercicio la formación general académica, la claridad y orden de ideas, la facilidad de exposición escrita, la aportación personal del aspirante y su capacidad de síntesis.

9.6.4. Cuando el ejercicio consista en una prueba tipo test con respuestas alternativas, las preguntas formuladas se ajustarán al temario y al nivel de la convocatoria respectiva, debiendo ser claras en su formulación. De las respuestas alternativas ofrecidas, solamente una podrá ser considerada válida.

El Tribunal añadirá al cuestionario 5 preguntas adicionales de reserva, en previsión de posibles anulaciones que, en su caso, sustituirán por su orden a las anuladas.

El contenido de los ejercicios de carácter práctico y de los ejercicios tipo test deberá ser elaborado de forma conjunta por los Tribunales Calificadores el mismo día del examen e inmediatamente antes de su realización.

Teniendo en cuenta el nivel de conocimientos de los aspirantes presentados y antes de conocer su identidad, se determinará cuál será la puntuación mínima exigida para obtener 5 puntos y aprobar el ejercicio, que en todo caso deberá ser siempre igual o superior a la mitad de preguntas válidas del cuestionario.

A efectos de puntuación del cuestionario tipo test en su caso, la puntuación constará de 3 decimales.

Décima. Calificación de los ejercicios.

10.1. La calificación para cada ejercicio y aspirante se determinará por la media aritmética resultante de las calificaciones otorgadas por todos los miembros del Tribunal con derecho a voto asistentes a la sesión, despreciándose en todo caso las puntuaciones máxima y mínima cuando entre éstas exista una diferencia igual o superior 3 puntos. En el supuesto de que haya más de dos notas emitidas que se diferencien en

la puntuación indicada, sólo se eliminará una de las calificaciones máximas y una de las mínimas.

10.2. El sistema de calificación general no regirá para aquellas pruebas en cuyos anexos se establezca uno propio, ya que será de aplicación el que se especifique en los anexos respectivos.

10.3. Finalizado y calificado cada ejercicio, el Tribunal hará pública en el Tablón de Anuncios de la Corporación, la relación de los aspirantes que hayan superado el mismo, con especificación de las puntuaciones obtenidas.

10.4. La Calificación Final de los aspirantes cuyo proceso selectivo sea el de oposición, vendrá determinada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios en la fase de oposición, y se dividirá por el número de ejercicios de esta fase, siendo el cociente la puntuación definitiva. La Calificación Final será publicada en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

10.5. La Calificación Final de los aspirantes cuyo proceso selectivo sea el de concurso-oposición, vendrá determinada por la suma una vez ponderada, de acuerdo con lo establecido en las presentes bases, de los puntos obtenidos en la fase de concurso y en la fase de oposición.

10.6. En los supuestos de empate en la calificación final, se resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en cada uno de los siguientes factores y por el siguiente orden:

1. Mejor puntuación en la fase de oposición.
2. Mejor puntuación en el ejercicio práctico.
3. Mejor puntuación en los apartados del concurso siguiendo el siguiente orden: experiencia, antigüedad (si se exigiere), cursos y seminarios y titulación.
4. El Tribunal queda facultado para realizar una prueba adicional de desempate, que no computará para la puntuación total.

Undécima. Relación de aprobados, presentación de documentos, nombramiento y firma del contrato.

11.1. Finalizada la calificación, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación la relación de aspirantes aprobados, por orden de puntuación.

11.2. La relación definitiva de aprobados será elevada al Presidente de la Corporación, junto con el acta de la última sesión, que deberá hacer concreta referencia al aspirante/s seleccionado/s, con propuesta de nombramiento como funcionario de carrera o para la formalización del contrato, en el caso del personal laboral fijo.

11.3. El Tribunal no podrá proponer el acceso a la función pública, a un número mayor de candidatos que el de plazas a ocupar, no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los aspirantes, salvo a los propuestos por el Tribunal. A estos efectos, los candidatos a proponer por el Tribunal, serán los que obtengan la máxima puntuación en orden decreciente hasta alcanzar un número igual al de plazas a cubrir. Estos aspirantes son los que exclusivamente se considerarán aprobados en la convocatoria. No obstante lo anterior, y con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas, si algún candidato de los propuestos por el Tribunal no pudiera ser nombrado funcionario de carrera o formalizar su contrato por causa imputable a él mismo, independientemente de las responsabilidades que se le puedan exigir, y previa audiencia al interesado, así como en el supuesto de que algún aspirante renunciase a la plaza, se analizarán las Actas del Tribunal que enjuició la convocatoria respectiva con la finalidad de comprobar si existen otros candidatos que, habiendo aprobado los ejercicios, no fueran propuestos por no existir suficientes plazas a cubrir. En este caso, el Sr. Alcalde requerirá al órgano de selección relación complementaria de los aspirantes que sigan a los propuestos, en orden decreciente de puntuación, para que presente en el plazo fijado en las presentes Bases la do-

documentación pertinente a efectos de su nombramiento como funcionario de carrera o para formalizar el contrato laboral.

Del mismo modo se actuará en el supuesto de que algún aspirante fuera excluido por la no presentación o falsedad en la documentación, por renuncia del aspirante o cualquier otra causa que impidiese cubrir dicha plaza.

11.4. La resolución del Tribunal vincula a la Administración Municipal, sin perjuicio de que ésta pueda proceder a su revisión conforme a lo previsto en el art. 14.1 del R.D. 364/95 y mediante el procedimiento establecido en los art. 102 y siguientes de la Ley 30/1992.

La decisión del Tribunal podrá ser impugnada mediante Recurso de Alzada ante la autoridad que haya nombrado al Presidente, en el plazo de un mes desde su publicación en el tablón de edictos de la Corporación.

11.5. Los aspirantes propuestos aportarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde que se haga pública la relación de aprobados, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del DNI o, de no poseer la nacionalidad española, del documento nacional correspondiente al país del que sean nacionales o de su pasaporte, acompañado del original para su compulsión.

b) Copia auténtica o fotocopia, que deberá ser presentada con el original para su compulsión, del título exigido para la plaza, o justificante de haber abonado los derechos de su expedición. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá aportarse asimismo la documentación que acredite su homologación.

c) Declaración jurada o promesa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas por las disposiciones vigentes.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario o sentencia judicial, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse inhabilitado absoluta o especial para empleo a cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionarios o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Los aspirantes que no posean nacionalidad española deberán presentar además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite para el ejercicio de las funciones públicas.

f) Los aspirantes que hayan accedido por el turno de discapacidad deberán aportar certificado expedido por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o en su caso de la Comunidad Autónoma correspondiente en la que se acredite la calificación y grado de discapacidad.

A tal efecto, estos aspirantes que hayan optado por una plaza reservada a quien tenga la consideración de persona con discapacidad habrán de acreditar la compatibilidad con el desempeño de las funciones propias de la plaza a cubrir y el grado de minusvalía.

g) Aquellos otros que se pudieran exigir en su caso, en cada uno de los anexos.

11.6. Quienes tuvieran la condición de empleados públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que figuren en su expediente personal, debiendo presentar únicamente certificación de la Administración Pública de la que dependan, acreditando tal condición. No obstante, esta Corporación podrá requerir la documentación que estime oportuna de la relacionada en las presentes bases.

11.7. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor no presentaran la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en las presentes bases, o en el anexo correspondiente de cada convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera o contratados como personal laboral fijo, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia solicitando tomar parte en la convocatoria.

11.8. Cumplidos dichos trámites, se procederá al nombramiento o a la formalización del contrato laboral de carácter indefinido, en favor de los aspirantes seleccionados, quienes deberán tomar posesión o iniciar la prestación laboral, según los casos, en el plazo máximo de 30 días naturales, y quedarán sometidos al sistema de incompatibilidad actualmente vigente.

11.9. En el momento de la Toma de Posesión, el aspirante o aspirantes nombrados prestarán juramento o promesa en la forma establecida en el Real Decreto 770/1979, de 5 de abril, en un acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico.

El nombramiento será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Duodécima. Bolsa de trabajo.

12.1. Con el resto de aspirantes, que hubiesen superado todos los ejercicios de los que consta la fase de oposición, no propuestos para ocupar plaza, ordenados por riguroso orden de puntuación según la clasificación definitiva elaborada por el Tribunal Calificador, se podrá confeccionar una Bolsa de Trabajo para el llamamiento y nombramiento de funcionarios interinos o en su caso contratación laboral temporal (a través de las distintas modalidades de contratación recogidas en la legislación vigente y con los límites previstos en ésta), para ocupar idénticas plazas a las convocadas, cuando ésta se halle vacante y no sea posible cubrirla por un funcionario de carrera o trabajador fijo, del siguiente aspirante con mayor puntuación en la clasificación definitiva elaborada por el Tribunal Calificador, sin necesidad de convocar un nuevo proceso selectivo. En caso de renuncia no justificada del aspirante, éste quedará excluido de la bolsa de trabajo, procediéndose a llamar al siguiente con mayor puntuación. Esta Bolsa de Trabajo tendrá una validez de tres años, o en su caso, hasta nueva convocatoria para cubrir en propiedad la plaza vacante.

Decimotercera. Normas finales.

13.1. El sólo hecho de presentar instancias solicitando tomar parte en la convocatoria constituye sometimiento expreso de los aspirantes a las bases reguladoras de las mismas que tienen consideración de Normas Reguladoras de esta convocatoria.

13.2. Estas bases son definitivas en vía administrativa y contra las mismas podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, o en el de la Junta de Andalucía, según cual sea posterior en el tiempo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su última publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, todo ello de conformidad con los art. 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante lo anterior, los inte-

resados podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESERVADAS A PERSONAL
FUNCIONARIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2010

ÍNDICE DE ANEXOS BQ. I

ANEXO	DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS
1	Arquitecto
2	Arquitecto Técnico
3	Asesor Jurídico
4	Técnico Juventud y Deportes
5	Auxiliar Administrativo
6	Auxiliar de Informática

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2010

ÍNDICE DE ANEXOS BQ. I

7	Peón Especialista de Limpieza
8	Peón Especialista Albañil
9	Peón Guarda Cementerio
10	Mecánico
11	Subalterno
12	Monitor Deportivo

ANEXO I-1

Normas particulares.

- Objeto de la convocatoria: Una plaza de Arquitecto.
- Plantilla de Funcionarios: OEP 2010.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Técnica.
- Clase: Superior.
- Grupo A, Subgrupo A1.
- Titulación académica exigida: Arquitecto.
- Sistema de Selección: Oposición.
- Turno: Libre.
- Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito de forma legible por el Tribunal, en un tiempo máximo de hasta dos horas, dos temas, elegidos por el aspirante entre tres temas elegidos al azar de las materias que figuran en el programa de la convocatoria.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos a determinar por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a tareas propias de las funciones asignadas a la plaza objeto de convocatoria y relacionados con las materias específicas del temario, durante el período que determine el Tribunal.

- Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido. Principios Generales. Derechos Fundamentales y Libertades públicas

Tema 2. El Tribunal Constitucional. Reforma Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. La Corona: carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: concepción general, principios de organización. Órganos jurisdiccionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 4. Las Cortes Generales, Concepto, elementos, funcionamiento y funciones normativas. El Gobierno: concepto, integración, cese, responsabilidad, funciones, deberes y regulación.

Tema 5. La Unión Europea. Origen y evolución: Tratados originarios y modificativos de las Comunidades Europeas. Las instituciones comunitarias. La Directiva 2006/123/CE y su adaptación en el derecho interno. Incidencia en el ámbito local.

Tema 6. El Estado de las Autonomías: Principios y características. Competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Tema 7. El Estatuto de Autonomía de Andalucía y su sistema de distribución de competencias. Ideas generales de la Administración del Estado, Autonómica, Local, Institucional y Corporativa.

Tema 8. Fuentes del Derecho Público: enumeración y principios. La jerarquía de las fuentes. Fuentes escritas: Leyes y Reglamentos.

Tema 9. El Régimen Local Español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.

Tema 10. La Provincia: evolución, elementos esenciales. Competencias. Organización y competencias de los órganos.

Tema 11. El Municipio. Organización y competencias. Principales órganos. Régimen común y regímenes especiales. Territorio y población del municipio.

Tema 12. Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Ordenanzas Fiscales.

Tema 13. El acto administrativo: Concepto, elementos, clasificación, invalidez. Principios generales del procedimiento administrativo: concepto y Clases. Fases del procedimiento administrativo común: principios y normas reguladoras, días y horas hábiles. Cómputo de plazos.

Tema 14. Recursos administrativos: Concepto, clases, interposición, objeto, fin de la vía administrativa, interposición, suspensión de la ejecución, audiencia al interesado, resolución. Recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión; Objeto, interposición y plazos.

Tema 15. Procedimiento administrativo. Clases de interesados en el procedimiento. Derechos de los ciudadanos. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Fases del procedimiento. La obligación de resolver. El silencio administrativo.

Tema 16. Los Contratos administrativos en la esfera local: legislación reguladora. Elementos de los contratos locales. Clases de contratos locales. La selección del contratista. Procedimientos de adjudicación. Formas de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización. Extinción de los contratos. Especial referencia al contrato de obras públicas.

Tema 17. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

Tema 18. La función pública local y su organización: ideas generales. Concepto de funcionario. Clases. El personal laboral al servicio de las Entidades Locales.

Tema 19. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 20. Los bienes de las Entidades Locales: Concepto, clases, Bienes de dominio público local. Bienes patrimoniales locales, enajenación, cesión y utilización.

Tema 21. Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Servicios de Prevención.

Consulta y participación de los trabajadores. Responsabilidades y sanciones. Gestión documental obligatoria por Ley.

Materias específicas

Tema 1. Urbanismo y Derecho Urbanístico. Evolución histórica de la normativa urbanística en España y Andalucía.

Tema 2. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Ámbito de aplicación. Exigencias técnicas y administrativas.

Tema 3. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Agentes.

Tema 4. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Responsabilidades y garantías. Disposiciones adicionales, transitoria y finales.

Tema 5. El Código Técnico de la Edificación. Características y estructura. Conceptos fundamentales del CTE.

Tema 6. La normativa urbanística estatal. Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2008. Reglamentos de Planeamiento, de Gestión y de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 60/2010, de 16 de marzo).

Tema 7. La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Contenidos de la Ley. Fines específicos de la actividad urbanística. Participación ciudadana.

Tema 8. El Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 60/2010, de 16 de marzo).

Tema 9. La Ley 1/1994, de 14 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 10. El Plan como concepto central del derecho urbanístico. Clases de Planes y Normas urbanísticas. Jerarquía normativa.

Tema 11. El Plan General de Ordenación Urbanística.

Tema 12. Planes de Ordenación Intermunicipal y Planes de Sectorización.

Tema 13. Los Planes Parciales de Ordenación.

Tema 14. Otros instrumentos de desarrollo. Los Planes Especiales, y los Estudios de Detalle.

Tema 15. Los Proyectos de Urbanización. Conservación y recepción de las obras de urbanización.

Tema 16. Las Ordenanzas Municipales de Edificación y las Ordenanzas Municipales de Urbanización.

Tema 17. Elaboración de los instrumentos de planeamiento. Actos preparatorios. Convenios urbanísticos.

Tema 18. Competencias para la formulación y aprobación de los instrumentos de planeamiento.

Tema 19. Tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento.

Tema 20. Efectos de la aprobación. Vigencia e innovación de los instrumentos de planeamiento.

Tema 21. La revisión y modificación de los instrumentos de planeamiento.

Tema 22. La información pública y la publicidad de los instrumentos de planeamiento.

Tema 23. Las actuaciones de interés público en terrenos con régimen de suelo no urbanizable.

Tema 24. El régimen urbanístico del suelo. La clasificación del suelo.

Tema 25. El contenido urbanístico del derecho de propiedad del suelo. Delimitación. Principios generales. Derechos y deberes.

Tema 26. El régimen del suelo urbano.

Tema 27. El régimen del suelo urbanizable.

Tema 28. El régimen del suelo no urbanizable.

Tema 29. Las áreas de reparto y el aprovechamiento.

Tema 30. La parcelación urbanística. Concepto. Régimen.

Tema 31. Los patrimonios públicos de suelo.

Tema 32. Derecho de superficie. Los derechos de tanteo y retracto.

Tema 33. La reparcelación. Concepto. Fines. Tipos de reparcelación.

Tema 34. Las unidades de ejecución. Delimitación y sistemas de actuación.

Tema 35. El sistema de compensación.

Tema 36. Sistema de cooperación como sistema de ejecución del planeamiento.

Tema 37. La expropiación como sistema de ejecución del planeamiento.

Tema 38. El deber de conservación y rehabilitación del patrimonio inmobiliario. Inspección periódica de edificaciones y construcciones. Las órdenes de ejecución.

Tema 39. La ruina urbanística. Concepto. Procedimiento para la declaración.

Tema 40. Principios de la disciplina urbanística. Cooperación y colaboración interadministrativa para el cumplimiento de la legalidad urbanística. Potestades administrativas y presupuestos de la actividad de ejecución.

Tema 41. Las licencias urbanísticas. Concepto y normas generales. Objeto y tipologías de licencias urbanísticas.

Tema 42. Las licencias urbanísticas. Competencia para su otorgamiento. Actos sujetos. Actos promovidos por las Administraciones públicas.

Tema 43. Las licencias urbanísticas. Procedimiento para su otorgamiento. Eficacia temporal y caducidad. Las licencias disconformes con una nueva ordenación urbanística.

Tema 44. Urbanismo y Registro de la Propiedad: Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio. Requisitos para la formalización e inscripción de los actos de edificación.

Tema 45. La inspección urbanística. Naturaleza y funciones.

Tema 46. La protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Tema 47. Las infracciones urbanísticas. Consecuencias. Personas responsables. Competencia y procedimiento sancionador.

Tema 48. Tipos específicos de las infracciones urbanísticas y las sanciones.

Tema 49. El proyecto arquitectónico. Tipos de proyectos y sus contenidos.

Tema 50. Ensayos geotécnicos. Cimentaciones. Tipos de cimentaciones.

Tema 51. Fachadas. Tipos. Análisis de las patologías. Causas y manifestaciones.

Tema 52. Cubiertas. Tipos. Patologías.

Tema 53. La salud y la seguridad en el trabajo de la construcción. Normativa de aplicación. Disposiciones mínimas generales de seguridad y salud relativas a los lugares de trabajo en las obras.

Tema 54. El estudio y el plan de seguridad y salud en el trabajo. Normativa y ámbito de aplicación. Alcance y contenido documental. Atribuciones y responsabilidades. Tramitación, control y seguimiento.

Tema 55. Real Decreto-Ley 1/1988, de 27 de febrero, sobre infraestructuras comunes en edificios para el acceso a los servicios de telecomunicaciones.

Tema 56. Las barreras arquitectónicas y urbanísticas. Normativas y su aplicación.

Tema 57. La Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía. Competencias de los municipios.

Tema 58. Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Tema 59. Reglamento de Calificación Ambiental. Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, de la Consejería de Presidencia.

Tema 60. Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía. Decreto 326/2003, de 25 de noviembre, de la Consejería de Medio Ambiente.

Tema 61. Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación de Camas. Título II: Desarrollo y ejecución del Plan General. Instrumentos de ordenación, gestión y ejecución.

Tema 62. Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación de Camas. Título III: Intervención municipal en la edificación y uso del suelo. Deber de conservación de los particulares.

Tema 63. Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación de Camas. Las normas generales del uso productivo.

Tema 64. Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación de Camas. Las normas generales de los usos de equipamientos y espacios libres públicos.

Tema 65. Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación de Camas. Condiciones de las parcelas.

Tema 66. Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación de Camas. Condiciones sobre la posición de las edificaciones.

Tema 67. Las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación de Camas. Condiciones sobre el aprovechamiento de las edificaciones.

Tema 68. La situación legal de fuera de ordenación en la LOUA y en el Plan General de Ordenación de Camas.

Tema 69. El contrato de obras. Documentación y supervisión. Ejecución del contrato de obras. Del cumplimiento del contrato de obras. De la resolución del contrato de obras.

Tema 70. Garantías según las clases de contratos de obras. Constitución y efectos. Pliego de cláusulas administrativas y Prescripciones Técnicas.

Tema 71. La legislación sobre patrimonio histórico. Legislación estatal. Normativa autonómica.

Tema 72. La legislación sobre residuos. Legislación estatal. Normativa autonómica.

ANEXO I-2

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Una plaza de Arquitecto Técnico.
2. Plantilla de Funcionarios: OEP 2010.
3. Escala: Administración Especial.
4. Subescala: Técnica.
5. Clase: Media.
6. Grupo A, Subgrupo A2.
7. Titulación académica exigida: Arquitecto Técnico.
8. Sistema de Selección: Oposición.
9. Turno: Libre.
10. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito de forma legible por el Tribunal, en un tiempo máximo de hasta dos horas, dos temas, elegidos por el aspirante entre tres temas elegidos al azar de las materias que figuran en el programa de la convocatoria.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos a determinar por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionados con las materias específicas del temario, durante el periodo que determine el Tribunal.

11. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido. Principios Generales. Derechos Fundamentales y Libertades públicas.

Tema 2. El Estado de las Autonomías: principios y características. Competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía para Andalucía y su sistema de distribución de competencias. Ideas generales de la Administración del Estado, Autonómica, Local, Institucional y Corporativa.

Tema 4. El Régimen Local Español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.

Tema 5. La Provincia: evolución, elementos esenciales. Competencias. Organización y competencias de los órganos.

Tema 6. El Municipio. Organización y competencias. Principales órganos. Régimen común y regímenes especiales. Territorio y población del municipio.

Tema 7. Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor.

Tema 8. El acto administrativo: concepto, elementos, clasificación, invalidez. Principios generales del procedimiento administrativo: concepto y Clases. Fases del procedimiento administrativo común. Cómputo de plazos.

Tema 9. Recursos administrativos: concepto, clases, interposición, objeto, fin de la vía administrativa, interposición, suspensión de la ejecución, audiencia al interesado, resolución.

Tema 10. La función pública local y su organización: ideas generales. Concepto de funcionario. Clases. El personal laboral al servicio de las Entidades locales. Régimen jurídico. Personal eventual. Derechos y deberes de los Funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario.

Tema 11. Legislación reguladora de los contratos de las Administraciones Públicas. Contratos administrativos. Órganos de contratación. El contratista. Selección del contratista. Adjudicación. Perfeccionamiento y formalización del contrato. Ejecución y modificación. Prerrogativas administrativas. Revisión de precios. El equilibrio financiero. Extinción de los contratos. Cesión y subcontratación. Tipos de contratos administrativos.

Tema 12. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

Materias específicas

Tema 1. Esquema general de la legislación urbanística en España. Distribución competencial de la materia. Texto refundido de la Ley del Suelo. Especial referencia a la situación en Andalucía.

Tema 2. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Disposiciones generales. La ordenación urbanística.

Tema 3. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. El régimen urbanístico del suelo. Instrumentos de intervención del mercado de suelo.

Tema 4. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La ejecución de los instrumentos de planeamiento.

Tema 5. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La expropiación forzosa.

Tema 6. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. La disciplina urbanística.

Tema 7. Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía. Las infracciones urbanísticas y sanciones.

Tema 8. Reglamento de planeamiento para el desarrollo de la Ley del Suelo y ordenación. Reglamento de gestión urbanística. Reglamento de disciplina urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 9. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Normas Urbanísticas. Disposiciones generales. Desarrollo y ejecución del plan.

Tema 10. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Normas Urbanísticas. Intervención municipal en la edificación y uso del suelo, deber de conservación de los particulares. Régimen urbanístico del suelo.

Tema 11. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Normas Urbanísticas. Régimen urbanístico del suelo. Norma generales de los usos.

Tema 12. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Normas urbanísticas. Condiciones generales de la edificación. Normas de urbanización.

Tema 13. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Normas urbanísticas. Régimen de los sistemas. Régimen de suelo urbano. Condiciones particulares de las zonas de suelo urbano.

Tema 14. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Normas urbanísticas. Régimen de suelo urbanizable. Régimen de suelo no urbanizable.

Tema 15. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Normas urbanísticas. Catálogo para la protección del patrimonio histórico.

Tema 16. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Programa de actuación. PP-1 «Caño Ronco Alto».

Tema 17. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Programa de actuación. PP-2 «Balcón de Sevilla».

Tema 18. Plan General de Ordenación Urbana de Camas. Programa de actuación. PP-5 «El Carambolo».

Tema 19. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Competencias de la Junta de Andalucía. Procedimiento general y procedimiento abreviado. La responsabilidad de las autoridades y del personal. Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

Tema 20. Bienes de las entidades locales. El patrimonio de las entidades locales. Uso y aprovechamiento de los bienes. Conservación y defensa de los bienes. Prerogativas de los entes locales respecto a sus bienes. Responsabilidades y sanciones.

Tema 21. Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Camas para la protección Ambiental en materia de ruidos y vibraciones.

Tema 22. Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Camas de zonas verdes y arbolado urbano.

Tema 23. Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Camas reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Tema 24. Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Camas reguladora de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos.

Tema 25. Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Camas reguladora de la Tasa por los documentos que expida la Administración o las Autoridades Municipales a instancia de parte y por la prestación de determinados servicios urbanísticos.

Tema 26. Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Camas reguladora de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.

Tema 27. Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Camas reguladora de la Tasa por apertura de zanjas, calicatas y calas en terrenos de uso público y cualquier remoción del pavimento o aceras en la vía pública.

Tema 28. Ley 30 /2007, de contratos del sector público. Especial referencia al contrato de obras públicas.

Tema 29. La Ley de Ordenación de la Edificación. Exigencias técnicas y administrativas de la edificación. Responsabilidades y garantías.

Tema 30. La unidad de obra: descomposición y clasificación. Los presupuestos de las obras públicas estructura y confección. Procesos de confección del presupuesto. Los precios. Mediciones sobre planos. Criterios de medición.

Tema 31. Certificaciones de obras, tipos y conceptos integrantes. Relaciones valoradas y mediciones; requisitos y criterios.

Tema 32. El proyecto técnico de obras. Tipos. Definición. Fases de definición del proyecto. Estudio previo. Anteproyecto. Básico y de ejecución. La memoria: tipos. Los planos; tipos y contenido. Pliego de condiciones técnicas; definición y función. Presupuestos: tipos. Aspecto formal: el visado colegial.

Tema 33. Los sujetos intervinientes en la edificación. Promotor. Proyectista. Constructor. Director de obra. Director de ejecución. Especial referencia a las competencias de arquitectos y arquitectos técnicos.

Tema 34. La recepción de la obra. El libro del edificio. Garantías por vicios o defectos de la construcción.

Tema 35. El código técnico de la edificación. Objeto, ámbito de aplicación, contenido y documentos reconocidos. Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas. Contenido del proyecto. Documentación del seguimiento de la obra.

Tema 36. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico de seguridad estructural (SE).

Tema 37. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico de seguridad en caso de incendio (SI).

Tema 38. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico de seguridad de utilización (SU).

Tema 39. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico de salubridad (HS).

Tema 40. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico de ahorro de energía (HE).

Tema 41. El Código Técnico de la Edificación. Documento básico de protección frente al ruido (HR).

Tema 42. La sección transversal de las vías. Calzadas. Arcenes. Medianas. Aparcamientos. Aceras. Relación de la pavimentación con las redes de servicios urbanos. Ubicación e instalación.

Tema 43. Explanaciones: proyectos y ejecución de obras de tierras. Maquinaria para el movimiento de tierras.

Tema 44. Firmes de viales: firmes de nueva construcción. Bases de proyecto. Selección normativa. Construcción. Materiales y unidades de obras.

Tema 45. Vías y espacios públicos de la ciudad. Condiciones de uso y utilización. Tipos de pavimentos en los espacios urbanos. Construcción de acabados superficiales. Materiales.

Tema 46. Normativa técnica reguladora del servicio de abastecimiento de Camas. Normativa técnica reguladora del servicio de saneamiento de Camas.

Tema 47. La iluminación del espacio urbano. Materiales. Nueva iluminación. El mobiliario urbano. Su utilización en los espacios libres. Conservación y mantenimiento.

Tema 48. La inspección técnica de edificios. Patologías en las edificaciones. Humedades, fisuras y grietas: tipos, características, causas, efectos, prevención y tratamiento. Estructuras. Patologías y soluciones. Cimentación. Patologías y soluciones. Recalzos. Influencia daños y tratamientos de la humedad en los edificios. Patologías de la madera: tipos, características, causas, efectos, prevención y tratamiento. Otros daños y defectos.

Tema 49. El control de calidad en las obras. La definición en el proyecto. Certificaciones de conformidad y distintivos de calidad. Pliego de condiciones y normas técnicas. Laboratorios de control de obra.

Tema 50. Normativa para la accesibilidad y la eliminación de barreras arquitectónicas. Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

Tema 51. Orden FOM/3053/2008, de 23 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción Técnica para la Instalación de Reductores de Velocidad y Bandas Transversales de Alerta en carreteras de la red de carreteras del Estado.

Tema 52. Construcción sostenible. Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se Regula la Producción y Gestión de los Residuos de Construcción y Demolición.

Tema 53. Construcción Sostenible. Contexto normativo de la construcción sostenible. Normativa relacionada con la sostenibilidad en la construcción.

Tema 54. Construcción sostenible. La gestión de los rcd. Los residuos de construcción y demolición. Modelos de cuantificación. Estudio de gestión de residuos.

Tema 55. Construcción sostenible. La sostenibilidad de los recursos materiales y el agua en la edificación. Consideraciones previas. Materiales y productos ecoeficientes existentes en el mercado: recomendaciones de uso y mantenimiento.

Tema 56. Construcción sostenible. Procesos y soluciones constructivas sostenibles en la edificación. Consideraciones previas. Estudio comparativo de procesos y soluciones constructivas tradicionales e innovadoras en la edificación. Evaluación de su nivel de ecoeficiencia. Propuestas de mejora.

Tema 57. Construcción sostenible. Eficiencia energética de edificios. Estrategias pasivas y activas de diseño. Instalaciones y sostenibilidad. Eficiencia y certificación energética.

Tema 58. Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental. El procedimiento de calificación ambiental. El Informe Técnico en las licencias de instalación y actividades.

Tema 59. Decreto 326/2003. Reglamento de Protección contra la contaminación acústica en Andalucía.

Tema 60. Los Estudios de Impacto Medioambiental. Aplicación a la edificación y al urbanismo. Directrices para la aplicación de las medidas de prevención ambiental. Fases en la elaboración de un estudio de impacto medioambiental. Procedimiento y contenidos básicos.

Tema 61. Prevención de Riesgos Laborales. Derechos y obligaciones de los trabajadores. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores. Responsabilidades y sanciones. Gestión documental obligatoria por Ley. Prevención en el Ayuntamiento de Camas.

Tema 62. Servicios de Prevención. Modalidades de la gestión preventiva empresarial. Especialidades de la prevención. Recursos preventivos. Servicio de Prevención en el Ayuntamiento de Camas.

Tema 63. Norma Básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Tema 64. La seguridad y salud en el trabajo. Especial referencia a la seguridad y salud en el trabajo de la construcción. Normativa de aplicación. Evaluación de riesgos. Protecciones personales y colectivas. Medidas preventivas. Personal en funciones de control y seguimiento de obra.

Tema 65. Real Decreto 1627/97. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Estudio y/o estudio básico de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud. Coordinador de seguridad y salud. Libro de incidencias.

Tema 66. Disposiciones mínimas de Seguridad y Salud para: la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, utilización de los equipos de protección individual, trabajos con riesgo de amianto, señalización en el trabajo, lugares de trabajo, protección de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Equipos de trabajo en materia de trabajo en altura. Gestión de los andamios.

Tema 67. Ley 32/2006 reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción.

Tema 68. La vivienda protegida en Andalucía: medidas en materia de suelo. Incidencia en la normativa Estatal y Andaluza. El Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012.

Tema 69. Criterios de valoración urbanísticas según la Ley 8/2007. Método de valoración. Valoraciones catastrales. El valor catastral de los bienes urbanos. Valoración del suelo. Criterios. Valores de repercusión y unitarios. Coeficientes correctores de aplicación. Valor catastral de las construcciones, criterios, tipologías edificatorias, coeficientes correctores.

Tema 70. El Sistema de Información Catastral. El sistema de información geográfica y catastral. Cartografía Catastral. Referencia Catastral. Base de datos catastral.

Tema 71. El Catastro: concepto, aspectos fiscales, jurídicos y económicos. El Catastro Inmobiliario: normativa reguladora. Bienes inmuebles a efectos catastrales. Titular catastral. Coordinación del Catastro con otros sistemas registrales de carácter público.

Tema 72. El Término Municipal de Camas: Callejero.

ANEXO I-3

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Una plaza de Asesor Jurídico.
2. Plantilla de Funcionarios: OEP 2010.
3. Escala: Administración Especial.
4. Subescala: Técnica.
5. Clase: Superior.
6. Grupo A, Subgrupo A1.
7. Titulación académica exigida: Licenciado en Derecho.
8. Sistema de Selección: Oposición.
9. Turno: Libre.
10. Funciones: A quien corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán, entre otras, las siguientes funciones:

- Defensa y representación del Ayuntamiento, organismos dependientes y empresas municipales en todo tipo de procedimientos judiciales, así como del personal, autoridades y funcionarios como consecuencia del desempeño de sus funciones que figuren como interesados o que pudieran exigirles responsabilidades civiles o penales, así como asesoramiento cuando le sea requerido.

- Defensa del Ayuntamiento, organismos dependientes y empresas municipales ante cualquier organismo o Administración en todo tipo de procedimientos administrativos ya figuren como interesados, o como responsables, así como de Autoridades y funcionarios como consecuencia del ejercicio de sus funciones.

- Tramitación de las reclamaciones que formule el Ayuntamiento contra las actuaciones de las que deriven daños a bienes municipales.

- Conocimiento, manejo y actualización de las aplicaciones informáticas del servicio al que pertenece.

- Labores de apoyo a la Secretaría General y, en definitiva, cuantas se describan en el Organigrama Funcional y de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, para contribuir al buen funcionamiento del Servicio y, en general, del Ayuntamiento.

El aspirante que obtenga plaza quedará sometido al sistema de incompatibilidades vigentes, sin perjuicio de que por el puesto que ocupe le sea de aplicación otra incompatibilidad.

11. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito de forma legible por el Tribunal, en un tiempo máximo de hasta tres horas, dos temas, elegidos por el aspirante entre tres temas elegidos al azar de las materias que figuran en el programa de la convocatoria.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos a determinar por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relativos a tareas propias de las funciones asignadas a la plaza objeto de convocatoria y relacionados con las materias específicas del temario, durante el período que estime necesario el Tribunal.

12. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Significado jurídico y características. Estructura. Principios Constitucionales. La reforma constitucional.

Tema 2. Derechos y Deberes Fundamentales. Garantías y suspensión de los Derechos y Libertades.

Tema 3. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 4. La Corona: carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: concepción general, principios de organización. Órganos jurisdiccionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 5. El Poder Legislativo: Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento.

Tema 6. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Tema 7. Las Comunidades Autónomas. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía: significado, elaboración y forma. Instituciones autonómicas básicas.

Tema 8. La Comunidad Autónoma de Andalucía: organización política y administrativa. Competencias. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 9. La Administración Local. Concepto, naturaleza y características. Principios constitucionales y regulación jurídica. Entidades que integran la Administración Local.

Tema 10. El Municipio. Evolución, concepto, elementos esenciales. Sus competencias. La organización municipal.

Tema 11. El acto administrativo. El procedimiento administrativo. Principios Generales.

Tema 12. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Local.

Tema 13. La Función Pública. Naturaleza y contenido de la relación funcional. Clases de personal al servicio del sector público. El personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 14. Las Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Potestad tributaria de los Entes Locales. Fases de la potestad tributaria. Clasificación de los ingresos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 15. Los Presupuestos Locales. Principio de estabilidad presupuestaria. Contenido del Presupuesto General. Estructura Presupuestaria. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Ejercicio Presupuestario. Liquidación. Modificaciones Presupuestarias.

Tema 16. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Agencia Española de Protección de Datos: órganos y competencias. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

Tema 17. Régimen jurídico del personal de las Entidades Locales: Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Situaciones Administrativas. Incompatibilidades.

Tema 18. La Unión Europea: origen y evolución. Instituciones comunitarias, organización y competencias. El Comité de las Regiones. La Unión económica y monetaria.

Tema 19. El Consejo de Europa: instituciones y organización. La Carta Europea de la Administración Local. Contenido. Posición y significado en el ordenamiento jurídico español.

Materias específicas

Tema 1. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 2. Régimen General de las Elecciones Locales.

Tema 3. Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 4. Los actos administrativos I: Concepto y elementos. Clases de actos administrativos. Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos.

Tema 5. Los actos administrativos II: Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos. Vicios del acto administrativo. El silencio administrativo.

Tema 6. El procedimiento administrativo. Concepto y significado. Fases del procedimiento administrativo: Iniciación, ordenación, instrucción y terminación. El silencio administrativo.

Tema 7. Los interesados en el procedimiento administrativo. Derecho de los ciudadanos, en particular, el acceso a los registros y archivos. Términos y plazos. Los informes en el procedimiento administrativo.

Tema 8. La eficacia de los actos administrativos: requisitos de la eficacia. Suspensión y revocación de los actos: Principios generales.

Tema 9. La revisión de oficio de los actos administrativos: Naturaleza y procedimiento. La declaración de lesividad de los

actos anulables. La renovación de actos no declarativos de derechos.

Tema 10. Los Recursos administrativos I: Concepto y Naturaleza. Clases de Recursos: Ordinarios, especiales y extraordinarios. El recurso de reposición.

Tema 11. Los Recursos administrativos II: El recurso de alzada. El recurso extraordinario de revisión. Otros procedimientos de impugnación de los actos administrativos.

Tema 12. Haciendas Locales: recursos de las mismas. Normas generales. Imposición y ordenación de tributos locales. Las tasas y las contribuciones especiales.

Tema 13. Los impuestos municipales. El impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica.

Tema 14. El Impuesto sobre Actividades Económicas. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Tema 15. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras. El impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 16. El recurso de reposición en materia tributaria. Las reclamaciones económico-administrativas. El órgano para la resolución de las reclamaciones económico-administrativas.

Tema 17. Recaudación de los tributos. Procedimiento de recaudación en período voluntario y en vía ejecutiva.

Tema 18. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública I: Concepto y fundamento. Presupuestos constitucionales de la responsabilidad administrativa. Requisitos de la responsabilidad.

Tema 19. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública II: La fuerza mayor. La acción de responsabilidad: Especial referencia al plazo de prescripción. La responsabilidad de la Administración Pública en relaciones de Derecho Privado.

Tema 20. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública III: La Responsabilidad de las Autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 21. Principios de la potestad sancionadora administrativa. Principios del procedimiento sancionador.

Tema 22. El Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Tema 23. Procedimiento sancionador en materia de tráfico y circulación en vías urbanas.

Tema 24. Régimen Jurídico de los distintos tipos de contratos administrativos: El contrato de obras, de gestión de servicios públicos y de suministros. Los contratos de consultoría y asistencia.

Tema 25. Actuaciones administrativas preparatorias de los contratos. La tramitación de los expedientes de contratación. Los procedimientos y formas de adjudicación. La perfección y formalización de los contratos. Ejecución, modificación y extinción. La revisión de precios. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 26. La Expropiación forzosa I: Principios reguladores. Concepto, régimen vigente y elementos de la Expropiación.

Tema 27. La Expropiación Forzosa II: la declaración de utilidad pública o interés social. Declaración de necesidad de la ocupación de los bienes o derechos objeto de expropiación.

Tema 28. La Expropiación forzosa III: Determinación del justo precio. Pago y toma de posesión. La reversión.

Tema 29. La Expropiación forzosa IV: El procedimiento de urgencia. Garantías jurisdiccionales.

Tema 30. Urbanismo y Derecho Urbanístico. Evolución histórica de la normativa urbanística en España y Andalucía.

Tema 31. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Ámbito de aplicación. Exigencias técnicas y administrativas.

Tema 32. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Agentes.

Tema 33. La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. Responsabilidades y garantías. Disposiciones Adicionales, Transitoria y Finales.

Tema 34. La normativa urbanística estatal. Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. Reglamentos de Planeamiento, de Gestión y de Disciplina y su aplicación con carácter supletorio en Andalucía.

Tema 35. La Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Contenidos de la Ley. Fines específicos de la actividad urbanística. Participación ciudadana.

Tema 36. El Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 60/2010, de 16 de marzo).

Tema 37. Ley 1/1994, de 14 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 38. El Plan General de Ordenación Urbana como concepto central del derecho urbanístico. Clases de Planes y Normas Urbanísticas. Jerarquía normativa.

Tema 39. Las Ordenanzas Municipales de Edificación y las Ordenanzas Municipales de Urbanización.

Tema 40. El contenido urbanístico del derecho de propiedad del suelo. Delimitación. Principios Generales. Derecho y Deberes.

Tema 41. Los patrimonios públicos de suelo.

Tema 42. El derecho de superficie. Los derechos de tanteo y retracto.

Tema 43. Las licencias urbanísticas. Competencia para su otorgamiento. Actos sujetos. Actos promovidos por las Administraciones públicas.

Tema 44. Las licencias urbanísticas. Procedimiento para su otorgamiento. Eficacia temporal y caducidad. Las licencias disconformes con una nueva ordenación urbanística.

Tema 45. Las infracciones urbanísticas. Consecuencias. Personas responsables. Competencia y procedimiento sancionador.

Tema 46. El Planeamiento de la LOUA I: Supremacía de los Planes de Ordenación del Territorio. Planeamiento General: El Plan General de Ordenación Urbana. Planes de Ordenación Intermunicipal. Planes de sectorización.

Tema 47. El Planeamiento en la LOUA II: Planeamiento de desarrollo: Planes Parciales. Planes Especiales. Estudios de Detalle.

Tema 48. El Planeamiento en la LOUA III: Los catálogos. Normativas directoras para la Ordenación Urbanística. Ordenanzas Municipales de Edificación y Urbanización.

Tema 49. Régimen Urbanístico del Suelo en Andalucía I: El suelo urbano: Categorías y Régimen. El suelo no urbanizable: Categorías y Régimen.

Tema 50. Régimen Urbanístico del suelo en Andalucía II: El suelo urbanizable, categorías y régimen. Especial referencia al subsuelo.

Tema 51. Disciplina Urbanística en la LOUA I: Potestades de la Administración. Las licencias urbanísticas: naturaleza, actos sujetos, competencia para su otorgamiento.

Tema 52. Disciplina Urbanística en la LOUA II: Medidas de garantía y publicidad. La inspección urbanística. La protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Tema 53. Disciplina Urbanística en la LOUA III: Las infracciones Urbanísticas. Personas responsables. Reglas para la exigencia de responsabilidad y aplicación de las sanciones. Prescripción.

Tema 54. Influencia del tiempo en el Derecho. Cómputo del tiempo. La prescripción. La caducidad.

Tema 55. El Derecho real: concepto y clases. El derecho de propiedad: concepto y contenido. Acciones que protegen el dominio.

Tema 56. La función social de la propiedad. Límites. Limitaciones de utilidad pública y de utilidad privada.

Tema 57. El derecho real de servidumbre: concepto y clases. Servidumbres legales.

Tema 58. El Contrato de compraventa. El contrato de arrendamiento.

Tema 59. Obligaciones que nacen de la culpa extracontractual. La responsabilidad objetiva.

Tema 60. La Sociedad Anónima y la Sociedad de Responsabilidad Limitada. Escritura de Constitución y Estatutos. En particular, el órgano de Administración.

Tema 61. El concepto jurídico del delito en el Derecho Penal español. Elementos del delito. Delito y falta.

Tema 62. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. Circunstancias atenuantes. Análisis de las eximentes completas. Circunstancias agravantes.

Tema 63. Unidad y pluralidad de delitos. Concurso de delitos y concurso de Leyes. El delito continuado.

Tema 64. Delitos contra la Administración Pública: Prevaricación. Cohecho. Malversación. Fraudes y exacciones ilegales. Negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios.

Tema 65. Delitos contra el orden público: atentados contra la autoridad, sus agentes y funcionarios públicos. Resistencia y desobediencia.

Tema 66. Delitos contra la Ordenación del Territorio y el Patrimonio Histórico Artístico.

Tema 67. Las Faltas.

Tema 68. El Contrato de trabajo. El trabajador: concepto. El empresario: concepto. La interposición de empresarios. Las contratas y subcontratas de obras y servicios. Las empresas de trabajo temporal.

Tema 69. Clases de contratos de trabajo por razón de su duración. Los contratos temporales. La categoría profesional. El cumplimiento de la prestación de trabajo; deberes de obediencia, diligencia y buena fe.

Tema 70. La jornada de trabajo. Vacaciones anuales y salario. La extinción del contrato de trabajo. Prescripción y caducidad de las acciones nacidas del contrato de trabajo.

Tema 71. La Jurisdicción de los Tribunales Civiles. Las partes en el proceso civil. Representación y defensa técnica de las partes, mención especial a la representación y defensa técnica de las Administraciones Públicas, autoridades y empleados públicos en los procesos civiles.

Tema 72. El juicio ordinario civil: caracteres y procedimiento. El Juicio verbal civil: caracteres y procedimientos. El acto de conciliación.

Tema 73. Recursos ordinarios contra autos y sentencias en la jurisdicción civil. La tasación de costas.

Tema 74. El proceso penal: principios fundamentales. Modos de iniciación del proceso penal: la denuncia, la querrela y la iniciación de oficio.

Tema 75. El procedimiento abreviado penal. Procedimientos para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos. El juicio de faltas.

Tema 76. Los recursos ordinarios contra las sentencias dictadas en la jurisdicción penal. En particular, el recurso de apelación.

Tema 77. Ámbito de aplicación de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Órganos y Competencias en materia contencioso-administrativa.

Tema 78. Las partes en el proceso contencioso-administrativo. Capacidad procesal. Legitimación. Representación y defensa de las partes.

Tema 79. Objeto del recurso contencioso-administrativo. Actividad administrativa impugnada. Pretensiones de las partes. Acumulación de recursos y de pretensiones. La cuantía del procedimiento.

Tema 80. El procedimiento contencioso-administrativo en primera o única instancia I: Demanda y contestación en el procedimiento ordinario contencioso-administrativo.

Tema 81. El procedimiento contencioso-administrativo en primera o única instancia II: Alegaciones previas, vista y conclusiones. Terminación del procedimiento: La Sentencia y otros modos de terminación.

Tema 82. El procedimiento contencioso-administrativo abreviado.

Tema 83. Los recursos contra las providencias y autos no definitivos en la jurisdicción contencioso-administrativa. El recurso de súplica. Recursos contra autos definitivos y sentencias: el recurso ordinario de apelación.

Tema 84. El recurso de casación ordinario en la jurisdicción contencioso-administrativa. Los recursos de casación para la unificación de doctrina y en interés de Ley. La ejecución de sentencias en la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 85. Procedimientos contencioso-administrativos especiales: el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales de la persona. La cuestión de ilegalidad.

Tema 86. Los plazos en la LJCA: Las medidas cautelares en el procedimiento contencioso-administrativo. Incidentes e invalidez de actos procesales. Las costas.

ANEXO I-4

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Una plaza de Técnico de Juventud y Deportes.

2. Plantilla de Funcionarios: OEP 2010.

3. Escala: Administración Especial.

4. Subescala: Técnica.

5. Clase: Media.

6. Grupo A, Subgrupo A2.

7. Titulación académica exigida: Diplomado en Educación Física u otro equivalente.

8. Sistema de Selección: Oposición.

9. Turno: Libre.

10. Funciones: A quien corresponda cubrir esta plaza se le encomendarán, entre otras, las siguientes funciones:

- Gestión de todas las instalaciones deportivas, uso y mantenimiento.

- Tramitación y emisión de informes técnicos relativos a órdenes de ejecución sobre instalaciones y espacios deportivos.

- Recepción de las solicitudes de utilización de unidades deportivas y control de ingresos y gastos.

- Organización del personal de las instalaciones: turnos, cuadrantes, responsabilidades y permisos.

- Dotación de material deportivo a las instalaciones, conservación e inventario.

- Elaboración y supervisión de planes de actuación en instalaciones deportivas en coordinación con los organismos competentes.

- Tramitación de subvenciones en materia de juventud y deportes.

- Labores de apoyo a la Delegación o Delegaciones correspondientes y, en definitiva, cuantas se describan en el Organigrama Funcional y de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, para contribuir al buen funcionamiento del Servicio y, en general, del Ayuntamiento.

11. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito de forma legible por el Tribunal, en un tiempo máximo de hasta dos horas, dos temas, elegidos por el aspirante entre tres temas elegidos al azar de las materias que figuran en el programa de la convocatoria.

Segundo ejercicio: De carácter práctico. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos que, en relación con el cometido funcional del puesto formule el Tribunal, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

12. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido. Principios Generales. Derechos Fundamentales y Libertades públicas.

Tema 2. El Estado de las Autonomías: principios y características. Competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Tema 3. El Estatuto de Autonomía para Andalucía y su sistema de distribución de competencias. Ideas generales de la Administración del Estado, Autonómica, Local, Institucional y Corporativa.

Tema 4. El Régimen Local Español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.

Tema 5. La Provincia: evolución, elementos esenciales. Competencias. Organización y competencias de los órganos.

Tema 6. El Municipio. Organización y competencias. Principales órganos. Régimen común y regímenes especiales. Territorio y población del municipio.

Tema 7. Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor.

Tema 8. El acto administrativo: concepto, elementos, clasificación, invalidez. Principios generales del procedimiento administrativo: concepto y Clases. Fases del procedimiento administrativo común. Cómputo de plazos.

Tema 9. Recursos administrativos: concepto, clases, interposición, objeto, fin de la vía administrativa, interposición, suspensión de la ejecución, audiencia al interesado, resolución.

Tema 10. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta.

Tema 11. La función pública local y su organización: ideas generales. Concepto de funcionario. Clases. El personal laboral al servicio de las Entidades locales. Régimen jurídico. Personal eventual. Derechos y deberes de los Funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario.

Tema 12. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Tema 13. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

Materias específicas

Tema 1. Las titulaciones deportivas en el territorio español.

Tema 2. Carta Europea del Deporte.

Tema 3. La Ley del Deporte de Andalucía.

Tema 4. Competencias de las Entidades Locales en materia de Juventud y Deportes.

Tema 5. Ordenanzas Municipales en materia de deportiva.

Tema 6. Los Clubes y Asociaciones deportivas.

Tema 7. El mantenimiento en las instalaciones deportivas: concepto, objetivos y factores que determinan el mantenimiento de una instalación deportiva.

Tema 8. La importancia del mantenimiento en una instalación deportiva. La necesidad del mantenimiento. Protocolo elemental para el control del mantenimiento. Importancia de la planificación del mantenimiento. Costes directos del mantenimiento.

Tema 9. Instalaciones deportivas cubiertas. Tipos. Características.

Tema 10. Instalaciones deportivas al aire libre. Tipos. Características.

Tema 11. El papel y competencias de la Diputación Provincial en el deporte provincial.

Tema 12. Las competiciones. Sistemas más usuales.

Tema 13. La Organización de pruebas populares.

Tema 14. El marketing deportivo. Coordinación y gestión.

Tema 15. Organización y gestión de las piscinas municipales. Piscinas de uso público: tipología y normativa.

Tema 16. Técnicas de gestión deportiva.

Tema 17. La iniciación deportiva y el entrenamiento deportivo de la edad escolar.

Tema 18. Las competiciones básicas. CADEBA.

Tema 19. El desarrollo de los deportes de equipo.

Tema 20. El desarrollo de los deportes individuales.

Tema 21. Deporte Base. Concepto, Principios, Objetivos y Desarrollo.

Tema 22. Tipos de Programas Deportivos según su naturaleza, duración y contenido.

Tema 23. Igualdad y deporte: deporte y mujer, deporte y discapacitados, deporte y mayores.

Tema 24. Deporte de Rendimiento.

Tema 25. El deporte y la estadística. Relación y aplicaciones.

Tema 26. El voluntariado deportivo. Regulación Legal.

Tema 27. Formas de Gestión de los servicios públicos deportivos municipales.

Tema 28. Modelos de gestión de calidad aplicables a las organizaciones deportivas.

Tema 29. Las nuevas tecnologías en la gestión deportiva.

Tema 30. Ámbito público y ámbito privado en la actualidad física y el deporte: la gestión.

Tema 31. Programas y Proyectos en el ámbito del deporte.

Tema 32. La Calidad en la gestión deportiva y sus indicadores.

Tema 33. Marketing Deportivo: Estrategia de calidad.

Tema 34. Organización de eventos deportivos: Plan director de un evento deportivo. Gestión económica de un evento deportivo. El Patrocinio de un evento deportivo.

Tema 35. La tecnología informática en la evolución del mercado de las instalaciones deportivas y servicios deportivos. Nuevos retos de la tecnología y la gestión de instalaciones deportivas.

Tema 36. Pavimentos deportivos: tipologías y normativa.

Tema 37. Plan Integral del Consejo Superior de Deportes para la actividad física y el deporte en la edad escolar. Destinatarios, justificación, potencialidades limitaciones, objetivos generales.

Tema 38. Prevención de la violencia en los espectáculos deportivos.

Tema 39. La financiación de los Servicios Deportivos Municipales.

Tema 40. Deporte, medio ambiente y turismo según el Plan General del Deporte en Andalucía.

Tema 41. El animador deportivo. Características y funciones.

Tema 42. Convocatorias de Subvenciones y Ayudas de la Junta de Andalucía en materia de Juventud y Deporte para las Entidades Locales.

Tema 43. Juegos Escolares. Objetivos, participantes y estructura organizativa.

Tema 44. La animación comunicativa. Concepto y características. La animación lúdica.

Tema 45. El Juego. Concepto. Principales teorías. El juego como actividad del tiempo libre. Componentes básicos.

Tema 46. Requisitos humanos y materiales para el juego. El juego como actividad educativa.

Tema 47. La intervención lúdica. Los juegos en la creación de hábitos y valores sociales.

Tema 48. El juego y el juguete. Concepto. Necesidad. Tipos. La Seguridad en el juguete. Normativa. Juegos de Simulación. Conceptualización y tipología.

Tema 49. Distribución y Organización de Espacios de juego. Ambientación, decoración, clima.

Tema 50. Ludotecas. Concepto, necesidad. Las ludotecas en los diferentes países. Modelos. Ludotecas y sociedad. Interrelación. Posibilidades.

Tema 51. El grupo. Definición. Clases. Elementos de comunicación en los grupos. Dinámica de grupo. Motivación y

actividades de los miembros del grupo. Formación. Mantenimiento, liderazgo.

Tema 52. Transversalidad de género. Concepto de mainstreaming: enfoque integrado de género en las políticas públicas.

ANEXO I-5

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Seis plazas de Auxiliar Administrativo.
2. Plantilla de Funcionarios: OEP 2010.
3. Escala: Administración General.
4. Subescala: Auxiliar.
5. Grupo C, Subgrupo C2.
6. Titulación académica exigida: Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.
7. Sistema de Selección: Oposición.
8. Turno: Libre.
9. Número de plazas reservadas a personas con discapacidad: Una.
10. Consideraciones específicas: Una de las plazas objeto de convocatoria, la cual se prevé cubrir es la ocupada por ejecución de la sentencia núm. 156/09 del Juzgado de lo Social núm. 11 de Sevilla y Sentencia 4295/09 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
11. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo máximo de 65 minutos un cuestionario tipo test de 60 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre las materias recogidas en el Bloque I.- Materias Comunes.

Segundo ejercicio: Consistirá en la redacción en un tiempo de 60 minutos de un tema extraído al azar entre los incluidos en el Bloque II-Materias Específicas- de la presente convocatoria.

Tercer ejercicio: De carácter práctico. Consistirá en la realización de dos pruebas a realizar, a ser posible, en una misma sesión, propuestas por el Tribunal utilizando cualquiera de los paquetes ofimáticos incluidos en el Bloque III. En esta parte se valorará el manejo del programa informático, la velocidad de escritura, las faltas de mecanografía y los signos de puntuación. El tiempo para la realización del ejercicio será determinado por el Tribunal previo al inicio del ejercicio. El Tribunal Calificador, por escrito y al comienzo de cada una de ellas, indicará a los aspirantes las instrucciones concretas para la realización de la misma, así como las pautas para su ejecución.

12. Programa de materias.

Bloque I. Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido. Principios Generales. Derechos Fundamentales y Libertades públicas.

Tema 2. El Tribunal Constitucional. Reforma Constitucional. El Defensor del Pueblo.

Tema 3. La Corona: carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: concepción general, principios de organización. Órganos jurisdiccionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 4. Las Cortes Generales, Concepto, elementos, funcionamiento y funciones normativas. El Gobierno: concepto, integración, cese, responsabilidad, funciones, deberes y regulación.

Tema 5. El Estado de las Autonomías: principios y características. Competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía y su sistema de distribución de competencias. Ideas generales de la Administración del Estado, Autonómica, Local, Institucional y Corporativa.

Tema 7. Fuentes del Derecho Público: enumeración y principios. La jerarquía de las fuentes. Fuentes escritas: Leyes y Reglamentos.

Tema 8. El Régimen Local Español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.

Tema 9. La Provincia: evolución, elementos esenciales. Competencias. Organización y competencias de los órganos.

Tema 10. El Municipio: evolución, concepto elementos esenciales, denominación y cambio de nombre de los municipios. El Término Municipal: concepto, caracteres, alteración del Término Municipal. La población: concepto. El empadronamiento: regulación y concepto.

Tema 11. Organización municipal: concepto. Clases de órganos. Órganos de régimen común. Competencias: concepto y clases. Título X de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Tema 12. Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Fases de la potestad tributaria.

Tema 13. Fiscalidad de las Haciendas locales. Clasificación de los ingresos.

Tema 14. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor.

Tema 15. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Tema 16. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Agencia Española de Protección de Datos: órganos y competencias. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

Bloque II. Materias específicas

Tema 1. El acto administrativo: concepto, elementos, clasificación, invalidez. Principios generales del procedimiento administrativo: concepto y Clases. Fases del procedimiento administrativo común: principios y normas reguladoras, días y horas hábiles. Cómputo de plazos.

Tema 2. Recursos administrativos: concepto, clases, interposición, objeto, fin de la vía administrativa, interposición, suspensión de la ejecución, audiencia al interesado, resolución. Recurso de alzada, recurso potestativo de reposición y recurso extraordinario de revisión; Objeto, interposición y plazos.

Tema 3. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: régimen de sesiones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 4. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: concepto y diferenciaciones. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 5. Los presupuestos locales: concepto. Principio de estabilidad presupuestaria. Contenido del presupuesto general. Anexos del presupuesto general. Estructura presupuestaria. Formación y aprobación. Entrada en vigor. Ejercicio presupuestario. Liquidación. Modificaciones presupuestarias.

Tema 6. La función pública local y su organización: ideas generales. Concepto de funcionario. Clases. El personal laboral al servicio de las Entidades locales. Régimen jurídico. Personal eventual. Derechos y deberes de los Funcionarios públicos locales. Régimen disciplinario. Derecho de sindicación.

Tema 7. Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Tema 8. Los bienes de las Entidades locales: concepto, clases, Bienes de dominio público local. Bienes patrimoniales locales, enajenación, cesión y utilización.

Tema 9. Los Contratos administrativos en la esfera local: legislación reguladora. Elementos de los contratos locales. Clases de contratos locales. La selección del contratista. Procedimientos de adjudicación. Formas de adjudicación. Perfeccionamiento y formalización. Extinción de los contratos.

Tema 10. El registro de entrada y salida de documentos. La presentación de instancias y documentos en las oficinas públicas. La informatización de los registros. Comunicaciones y notificaciones. El archivo. Clases de archivos. Principales criterios de ordenación. El derecho de los ciudadanos al acceso a archivos y registros.

Bloque III. Informática

Tema 1. Procesador de textos Word 2003. Introducción al programa. Formato y edición de caracteres, párrafos y tabulaciones. Autotexto. Tablas. Columnas. Formato de página. Combinar correspondencia. Listas numeradas y con viñetas. Ortografía y autocorrección.

Tema 2. Hoja de cálculo Excel 2003. Introducción al programa. Formato de celdas. Fórmulas y Funciones básicas. Trabajo con varias hojas de cálculo. Tablas de doble entrada. Impresión de hojas de cálculo.

Tema 3. Open Office 3. Write (Procesador de Textos): Introducción al programa. Formato y edición de caracteres, párrafos y tabulaciones. Autotexto. Tablas. Columnas. Formato de página. Combinar correspondencia. Listas numeradas y con viñetas. Ortografía y autocorrección.

Tema 4. Open Office 3. Calc (Hoja de Cálculo): Introducción al programa. Formato de celdas. Fórmulas y Funciones básicas. Trabajo con varias hojas de cálculo. Tablas de doble entrada. Impresión de hojas de cálculo.

Tema 5. Corel Wordperfect 12. WordPerfect (Procesador de Textos): Introducción al programa. Formato y edición de caracteres, párrafos y tabulaciones. Autotexto. Tablas. Columnas. Formato de página. Combinar correspondencia. Listas numeradas y con viñetas. Ortografía y autocorrección.

Tema 6. Corel Quatro Pro (Hoja de cálculo): Introducción al programa. Formato de celdas. Fórmulas y Funciones básicas. Trabajo con varias hojas de cálculo. Tablas de doble entrada. Impresión de hojas de cálculo.

ANEXO I-6

Normas particulares.

- Objeto de la convocatoria: Una plaza de Auxiliar de Informática.
- Plantilla de Funcionarios: OEP 2010.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Auxiliar.
- Grupo C, Subgrupo C2.
- Titulación académica exigida: Técnico Especialista en Informática de Gestión o equivalente.
- Sistema de Selección: Oposición.
- Turno: Libre.
- Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo máximo de 65 minutos un cuestionario tipo test de 60 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto de materias del programa adjunto.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos a determinar por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionados con las materias específicas del temario, durante el periodo que estime necesario el Tribunal.

10. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características, estructura y contenido. Principios Generales. Derechos Fundamentales y Libertades públicas

Tema 2. La Corona: Carácter, sucesión, proclamación y funciones. El Poder Judicial: concepción general, principios de organización. Órganos jurisdiccionales. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 3. Las Cortes Generales, Concepto, elementos, funcionamiento y funciones normativas. El Gobierno: concepto, integración, cese, responsabilidad, funciones, deberes y regulación.

Tema 4. El Estado de las Autonomías: Principios y características. Competencia del Estado y de las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía para Andalucía y su sistema de distribución de competencias.

Tema 5. El Régimen Local Español. Concepto de Administración Local, evolución del Régimen Local. Principios constitucionales y regulación jurídica. La Administración Local: Entidades que la integran. Regulación actual.

Tema 6. La Provincia: Evolución, elementos esenciales. Competencias. Organización y competencias de los órganos.

Tema 7. El Municipio: Evolución, concepto elementos esenciales, denominación y cambio de nombre de los municipios. El Término Municipal: Concepto, caracteres, alteración del Término Municipal. La población: concepto. El empadronamiento: regulación y concepto.

Tema 8. Organización municipal: Concepto. Clases de órganos. Órganos de régimen común. Competencias: concepto y clases.

Tema 9. Haciendas Locales. Clasificación de los recursos. Conceptos generales. Potestad tributaria de los Entes locales. Fases de la potestad tributaria.

Tema 10. Fiscalidad de las Haciendas locales. Clasificación de los ingresos.

Tema 11. Ordenanzas Fiscales. Tramitación de las Ordenanzas y acuerdos. Contenido. Entrada en vigor.

Tema 12. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Materias específicas

Tema 1. Concepto de Informática. Sistema de información, sistema informático, equipo informático, programa, sistema operativo.

Tema 2. Equipos informáticos. Elementos principales. La CPU. Unidades de entrada y salida de datos. Memoria. Almacenamiento. Periféricos.

Tema 3. Redes de ordenadores: Uso y objetivos. Tipos de redes. Redes de área local. Tecnologías y medios de transmisión. Topologías. El modo de referencia OSI. Redes de trabajo en grupo. Compartición de impresoras y archivos. Interconexión de redes. Tipos de interconexión. Hardware: hubs, switches, routers: Protocolos.

Tema 4. Conceptos básicos de Sistema Operativos. Funciones del Administrador de un sistema operativo.

Tema 5. Instalación, configuración y administración de sistemas operativos Windows XP, 7 y Server. Usuarios, permisos, seguridad.

Tema 6. Administración de redes de área local bajo sistemas operativos Windows. Instalación y configuración de tarjetas de red. Configuración del protocolo TCP/IP.

Tema 7. El sistema operativo Linux. Conceptos. Principales distribuciones de la actualidad. Características específicas de Guadalinex.

Tema 8. Instalación, configuración y administración del Sistema Operativo Linux, permisos y seguridad.

Tema 9. Administración de redes de área local bajo sistemas operativos Linux. Instalación y configuración de tarjetas de red. Configuración del protocolo PCT/IP.

Tema 10. Administración de redes heterogéneas Windows y Linux. El proyecto Samba.

Tema 11. Bases de datos relacionales. Definiciones y conceptos básicos. Álgebra relacional. Operadores básicos. Vistas. Valores nulos. Integridad. Clave primaria. Integridad referencial. Normalización. Primera, segunda y tercera forma normal.

Tema 12. Diseño conceptual de bases de datos. Diseño lógico de bases de datos. Modelo E/R.

Tema 13. El lenguaje SQL. Definición de datos. Manipulación de datos. Consultas simples y complejas.

Tema 14. Open Office. El procesador de texto Writer. La hoja de cálculo Calc. Gráficos vectoriales de OpenOffice Draw. Presentaciones de con OpenOffice Impress.

Tema 15. Servidores Web y servidores de Correo Electrónico. Conceptos y administración. Microsoft IIS. Apache. El servidor de correo Postfix.

Tema 16. Clientes Web y clientes de correo electrónico. Configuración. Internet Explorer. Mozilla Firefox. Outlook Express. Microsoft Outlook, Evolution.

Tema 17. Diseño de contenido Web. El lenguaje HTML. Etiquetas. Imágenes. Formularios.

Tema 18. Estilos en los contenidos Web. Hojas de estilo CSS.

Tema 19. Javascript. Nociones fundamentales. Estructuras de Control. Funciones. Clases básicas. Objetos del modelo DOM.

Tema 20. Internet. Evolución y tendencias. Conceptos. Servicios básicos en Internet. Lenguajes, herramientas y protocolos para el uso de Internet. Conceptos de Intranet y Extranet.

Tema 21. Seguridad en sistemas informáticos. Medidas de seguridad de un instalación y de los soportes de información. Backup y recuperación.

Tema 22. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Agencia Española de Protección de Datos: órganos y competencias. Principios de protección. Derechos del ciudadano. Normas de buena conducta de los profesionales informáticos. Protección jurídica de programas de ordenador.

PERSONAL LABORAL

ANEXO I-7

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Nueve plazas de peones especialistas de limpieza.

2. Plantilla de Personal Laboral Fijo: OEP 2010.

3. Titulación académica exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.

4. Sistema de Selección:

4.1. Concurso, para la/s plaza/s de promoción interna. Se establece el sistema de autobaremación.

4.2. Oposición, para la plaza de turno libre.

5. Turno:

5.1. Turno de promoción interna: 8 plazas.

5.2. Turno libre: 1 plaza.

6.1. Requisitos de la promoción interna: Los aspirantes que concurren a este turno de promoción interna deberán ser personal laboral fijo de esta Corporación, con la categoría limpiador/a, teniendo una antigüedad de al menos de dos años.

6.2. Otros Requisitos, para el personal de nuevo ingreso:

a) Estar en posesión del permiso de conducir para vehículos tipo B.

b) Suscribir compromiso de conducir vehículos de la categoría que se haya exigido para participar en el proceso selectivo, relacionados con las funciones del puesto en relación a las necesidades del servicio.

7.1. Valoración del concurso de las plazas de promoción interna:

- Se llevará a cabo conforme a lo establecido en las Bases Generales.

7.2. Desarrollo de los ejercicios para la plaza de turno libre:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo de 45 minutos un cuestionario tipo test de 40 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto de materias del programa adjunto.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos que, en relación con el cometido de la plaza, y sobre el programa de materias contenidas en el anexo de la convocatoria, formule el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

8. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: estructura y contenido básico. Organización Institucional.

Tema 3. El Municipio: Concepto. Competencias, elementos esenciales. Organización Municipal.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: régimen de sesiones.

Tema 5. Los Presupuestos Locales: conceptos generales. Aprobación del Presupuesto.

Tema 6. La función pública local. El personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 7. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 8. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Materias específicas

Tema 1. Condiciones mínimas de seguridad en los lugares de trabajo.

Tema 2. Equipos de protección individual

Tema 3. Organización y control del servicio de limpieza. Equipos de trabajo. Funciones del personal de limpieza.

Tema 4. Productos de limpieza. Significado de los símbolos utilizados en las etiquetas de los productos. Agentes químicos: definiciones y prevención. Información al usuario para la protección de la salud y la seguridad en el trabajo. Actuación en caso de accidente.

Tema 5. Útiles y maquinaria de limpieza.

Tema 6. Maquinaria, utensilios y herramientas usadas en la profesión de limpieza de las vías públicas.

Tema 7. Áreas de limpieza.

Tema 8. La limpieza en cuartos de baño. Desinfección y ambientación. Especial referencia a la limpieza de aseos públicos.

Tema 9. Limpieza de ventanas y cristales. Limpieza de techos y paredes. Limpieza de suelos.

Tema 10. Limpieza de mobiliario: técnicas de limpieza. Otros aspectos de la limpieza: cuidado y mantenimiento de plantas y flores.

Tema 11. Aspectos ecológicos en la limpieza. Reciclaje. Nociones generales sobre la retirada de residuos.

Tema 12. La limpieza en centros públicos. La limpieza de áreas administrativas.

Tema 13. Tratamiento de locales húmedos, vestuarios, gimnasios y piscinas. Características, medios y normas de utilización.

Tema 14. Proceso para la limpieza de manchas.

Tema 15. Identificación y modo de empleo de máquinas mecánicas de limpieza: Aspiradoras, vaporizadoras, fregadoras y máquinas de agua a presión.

Tema 16. El Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Camas.

ANEXO I-8

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Una plaza de Peón Especialista Albañil.

2. Plantilla de Personal Laboral Fijo: OEP 2010.

3. Titulación académica exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.

4. Sistema de Selección: Oposición.

5. Turno: Libre.

6. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo máximo de 45 minutos un cuestionario tipo test de 40 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto de materias del programa adjunto.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos que, en relación con el cometido de la plaza, y sobre el programa de materias contenidas en el anexo de la convocatoria, formule el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

11. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: estructura y contenido básico. Organización Institucional.

Tema 3. El Municipio: Concepto. Competencias, elementos esenciales. Organización Municipal.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: régimen de sesiones.

Tema 5. Los Presupuestos Locales: conceptos generales. Aprobación del Presupuesto.

Tema 6. La función pública local. El personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 7. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 8. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Materias específicas

Tema 1. Herramientas básicas y equipos. Útiles para el trabajo de albañil.

Tema 2. Nociones generales sobre maquinaria utilizada en albañilería.

Tema 3. Materiales utilizados en la construcción.

Tema 4. Tipos de morteros y sus aplicaciones. Forma de realizar su amasado.

Tema 5. Tipos de arenas empleadas en la construcción.

Tema 6. Cementos y yesos: identificación, clases, modo de empleo, almacenamiento y conservación.

Tema 7. Construcción de muros y tabiques. Elementos necesarios y métodos de realización.

Tema 8. Revestimientos: el guarnecido, el enlucido de pasta de yeso, el enfoscado y el revoco.

Tema 9. Conocimientos de elementos básicos de andamijos, normas de seguridad, y elementos de protección.

Tema 10. Pavimentos en vías públicas. Distintos tipos de materiales empleados.

Tema 11. Pavimentos en interiores. Tipos y características principales.

Tema 12. Señalización y protección de obras.

Tema 13. Salud laboral. Condiciones de seguridad de carácter general. Riesgos específicos vinculados al puesto y su prevención.

Tema 14. Identificación de ladrillos, clases, dimensiones y utilidades.

Tema 15. El Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Camas.

ANEXO I-9

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Una plaza de Peón Guarda del Cementerio.

2. Plantilla de Personal Laboral Fijo, OEP 2010.

3. Titulación académica exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.

4. Sistema de Selección: Oposición.

5. Turno: Libre.

6. Otros requisitos:

a) Estar en posesión del permiso de conducir para vehículos tipo B.

b) Suscribir compromiso de conducir vehículos de la categoría que se haya exigido para participar en el proceso selectivo, relacionados con las funciones del puesto en relación a las necesidades del servicio.

c) Suscribir compromiso de residir en la vivienda municipal contigua al Cementerio, para el supuesto que el Ayuntamiento estime necesario residir en la misma, favoreciendo así la guarda y vigilancia del cementerio municipal.

7. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo máximo de 45 minutos un cuestionario tipo test de 40 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto de materias del programa adjunto.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos que, en relación con el cometido de la plaza, y sobre el programa de materias contenidas en el anexo de la convocatoria, formule el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

8. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: estructura y contenido básico. Organización Institucional.

Tema 3. El Municipio: Concepto. Competencias, elementos esenciales. Organización Municipal.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: régimen de sesiones.

Tema 5. La función pública local. El personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 6. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 7.-. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

Tema 8. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Materias específicas

Tema 1. Situación y planos del Cementerio Municipal de Camas.

Tema 2. Ordenanzas Municipales reguladoras del Cementerio Municipal.

Tema 3. Autorizaciones municipales en materia de inhumaciones, exhumaciones y traslados de restos.

Tema 4. Traslados dentro del cementerio, reducciones e incineraciones.

Tema 5. El destino final de los cadáveres y restos humanos. La clasificación de los restos humanos.

Tema 6. Mantenimiento de las instalaciones del cementerio municipal.

Tema 7. Instalaciones mínimas de cementerios. Las condiciones de las sepulturas.

Tema 8. Control del libro de entierros, inhumaciones, exhumaciones y el fichero de sepulturas, nichos, panteones, etc.

Tema 9. Medidas sanitarias e higiénico sanitarias: normativas aplicable y vigilancia en su cumplimiento.

Tema 10. Planificación del trabajo y distribución de tareas en el cementerio.

Tema 11. Inhumaciones y exhumaciones en panteones, nichos y osarios.

Tema 12. Características principales de los distintos tipos de sepulturas en el Cementerio Municipal de Camas.

Tema 13. Maquinaria, útiles y herramientas utilizadas en el cementerio municipal.

Tema 14. Control de pedidos de material, previsiones de material para la ejecución de trabajos.

Tema 15. Atención a usuarios en el Cementerio Municipal.

Tema 16. Trabajos en altura: escaleras y andamios.

Tema 17. El Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Camas

ANEXO I-10

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Una plaza de Mecánico.

2. Plantilla de Personal Laboral Fijo, OEP 2010.

3. Titulación académica exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

4. Sistema de Selección: Oposición.

5. Turno: Libre.

6. Otros Requisitos:

a) Estar en posesión del permiso de conducir para vehículos tipo B, BE, C, C1, C1E, CE y D.

b) Suscribir compromiso de conducir vehículos de la categoría que se haya exigido para participar en el proceso selectivo, relacionados con las funciones del puesto en relación a las necesidades del servicio.

7. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo máximo de 45 minutos un cuestionario tipo test de 40 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto de materias del programa adjunto.

Segundo ejercicio: Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos que, en relación con el cometido de la plaza, y sobre el programa de materias contenidas en el anexo de la convocatoria, formule el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

8. Programa de temas:

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: estructura y contenido básico. Organización Institucional.

Tema 3. El Municipio: Concepto. Competencias, elementos esenciales. Organización Municipal.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: régimen de sesiones.

Tema 5. Los Presupuestos Locales: conceptos generales. Aprobación del Presupuesto.

Tema 6. La función pública local. El personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 7. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 8. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Materias específicas

Tema 1. La revisión preventiva de los vehículos. Reparaciones preventivas. Normas generales de la Inspección Técnica de Vehículos.

Tema 2. Organización del vehículo: bastidor y carrocería.

Tema 3. Motores de combustión interna. Ciclos de funcionamiento.

Tema 4. Componentes del Motor.

Tema 5. Mecanismos de alimentación de los motores de gasoil y gasolina: Diferencia entre ellos.

Tema 6. La climatización. Función. Sistemas de calefacción. Sistema de refrigeración. Principio de funcionamiento.

Tema 7. Culata. Elementos que la componen y relación.

Tema 8. Bloque. Elementos que lo componen y relación.

Tema 9. Cáster. Elementos que lo componen y relación.

Tema 10. Bomba inyectora. Funcionamiento y elementos que la componen.

Tema 11. Bomba de aceite y misión de la misma.

Tema 12. Embrague y elementos que componen el conjunto.

Tema 13. Dirección asistida y mecánica.

Tema 14. Suspensión y amortiguación.

Tema 15. Freno y servofreno.

Tema 16. Sistemas de carga. Misión. Circuito de carga con alternador. Constitución y funcionamiento. Tipos de alternadores.

Tema 17. Soldadura eléctrica, oxiacetilénica y semiautomática.

Tema 18. El Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Camas.

ANEXO I-11

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Una plaza de Subalterno.

2. Plantilla de Personal Laboral Fijo, OEP 2010.

3. Titulación académica exigida: Certificado de Escolaridad o equivalente.

4. Sistema de Selección: Oposición.

5. Turno: Libre.

6. Número de plazas reservadas a personas con discapacidad: Una.

7. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo máximo de 45 minutos un cuestionario tipo test de 40 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto de materias del programa adjunto.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos que, en relación con el cometido de la plaza, y sobre el programa de materias contenidas en el anexo de la convocatoria, formule el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

8. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: estructura y contenido básico. Organización Institucional.

Tema 3. El Municipio: Concepto. Competencias, elementos esenciales. Organización Municipal.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: régimen de sesiones.

Tema 5. Los Presupuestos Locales: conceptos generales. Aprobación del Presupuesto.

Tema 6. La función pública local. El personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 7. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 8. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Materias específicas

Tema 1. Funciones y tareas del personal subalterno.

Tema 2. Vigilancia y custodia del interior de edificios, de acceso, identificación, información, atención y recepción de personal visitante. Control de llaves. Actuaciones en caso de emergencia.

Tema 3. Información y atención al público.

Tema 4. Distribución de documentos, objetos y correspondencia.

Tema 5. Comunicaciones y notificaciones. Requisitos de la notificación. Medios para realizarla. Formas de notificación.

Tema 6. El Registro General de entrada y salida de documentos. La presentación de instancias y documentos en las oficinas públicas. La informatización de los registros. El Tablón de Anuncios.

Tema 7. El archivo. Clases de archivos. Principales criterios de ordenación.

Tema 8. El derecho de los ciudadanos al acceso a archivos y registros.

Tema 9. Los documentos en la Administración: Recogida y reparto interiores. Las notificaciones administrativas.

Tema 10. El callejero municipal. Dependencias municipales, centros dependientes del Ayuntamiento y su ubicación.

Tema 11. Máquinas auxiliares de oficina: reproductoras, encuadernadoras, destructoras y centralitas telefónicas. Las fotocopiadoras: características y manejo. Encuadernación. Grapado. Taladro.

Tema 12. El Convenio Colectivo del Personal Laboral al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Camas.

ANEXO I-12

Normas particulares.

1. Objeto de la convocatoria: Dos plazas de Monitores de Deportes.

2. Plantilla de Personal Laboral Fijo, OEP 2010.

3. Titulación académica exigida: Bachiller, Técnico, Formación Profesional de segundo grado, o equivalente.

4. Sistema de Selección: Oposición.

5. Turno: Libre.

6. Consideraciones específicas: Una de las plazas objeto de convocatoria, la cual se prevé cubrir es la ocupada por ejecución de la sentencia nº 432/10 del Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla.

7. Desarrollo de los ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en responder en un tiempo máximo de 65 minutos un cuestionario tipo test de 60 preguntas, más las 5 preguntas adicionales de reserva, que añadirá el Tribunal, en previsión de posibles anulaciones; con tres respuestas alternativas de la que sólo una será válida, propuesto por el Tribunal sobre el conjunto de materias comunes del programa adjunto.

Segundo ejercicio: Consistirá en la redacción en un tiempo máximo de 2 horas, de dos temas extraídos al azar entre los incluidos en las materias específicas del anexo de la presente convocatoria.

Tercer ejercicio: De carácter práctico. Consistirá en la resolución de uno o varios supuestos teórico-prácticos que, en relación con el cometido funcional del puesto formule el Tribunal, inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, en el tiempo que éste estime necesario.

8. Programa de materias.

Materias comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: características, estructura y contenido.

Tema 2. El Estatuto de Autonomía de Andalucía: estructura y contenido básico. Organización Institucional.

Tema 3. El Municipio: Concepto. Competencias, elementos esenciales. Organización Municipal.

Tema 4. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día: régimen de sesiones.

Tema 5. Los Presupuestos Locales: conceptos generales. Aprobación del Presupuesto.

Tema 6. La función pública local. El personal al servicio de las Entidades Locales.

Tema 7. La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Derechos y deberes de los empleados públicos. Código de Conducta. Régimen disciplinario.

Tema 8. Prevención de Riesgos Laborales. Definición. Derechos y obligaciones de las Administraciones Públicas y sus empleados.

Tema 9. Protección de datos de Carácter Personal. Ámbito de aplicación. Definición. Principios de protección. Derechos del ciudadano.

Materias específicas

Tema 1. Programación del entrenamiento deportivo.

Tema 2. Juegos y Deportes.

Tema 3. Condición física y salud en el deporte.

Tema 4. Seguridad e higiene en el deporte.

Tema 5. Primeros Auxilios. Reanimación Cardíaca. El Desfibrilador.

Tema 6. Tipos de instalaciones deportivas.

Tema 7. Organización de eventos deportivos.

Tema 8. Psicomotricidad y Deportes.

Tema 9. Deportes adaptados.

Tema 10. Gimnasia de rehabilitación o terapéutica.

Tema 11. Actividades físicas para niños y jóvenes. Generalidades. Características. Clasificación. Aspectos metodológicos.

Tema 12. Actividades físicas para adultos y mayores. Generalidades. Características. Clasificación. Aspectos metodológicos.

Tema 13. La iniciación deportiva y el entrenamiento deportivo de la edad escolar.

Tema 14. Equipamiento deportivo y su reglamentación.

Tema 15. El juego como medio de aprendizaje deportivo: concepto de juego, características y clasificación de los juegos.

Tema 16. Juegos y Deportes Alternativos. Definición y Objetivos.

Tema 17. Actividades deportivas en la naturaleza. Concepto y clasificación.

Tema 18. El animador deportivo. Características y funciones.

Tema 19. El juego en la infancia, juventud, madurez y 3.ª edad. El juego entre grupos de edades diferentes. El juego en familia.

Tema 20. El juego y el juguete. Concepto. Necesidad. Tipos. La Seguridad en el juguete. Normativa. Juegos de Simulación. Conceptualización y tipología.

Camas, 1 de julio de 2011.- El Alcalde-Presidente, Rafael Alfonso Recio Fernández.

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

1.- DATOS PERSONALES

Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
NIF:	Fecha Nacimiento:	Nacionalidad:
Domicilio (Cl. o Pz. y N°):		CP y Localidad.:
Correo Electrónico:		Teléfono:

2.- PLAZA O PUESTO DE TRABAJO A QUE ASPIRA

--

3.- CONVOCATORIA Y FORMA DE ACCESO

FECHA CONVOCATORIA				Sistema Selectivo:	Turno:	Rég. Jurídico:
Publicación	DÍA	MES	AÑO			
BOP				<input type="checkbox"/> Oposición <input type="checkbox"/> Concurso <input type="checkbox"/> Concurso Oposición	<input type="checkbox"/> Libre <input type="checkbox"/> Promoc. Interna <input type="checkbox"/> Discapacidad	<input type="checkbox"/> Funcionario <input type="checkbox"/> Laboral
BOE						
<input type="checkbox"/> Discapacidad Adaptación: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO				<input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Psíquica <input type="checkbox"/> Sensorial		

4- FORMACIÓN

Titulación Oficial que posee:	Centro de Expedición:	Permiso de Conducir:
-------------------------------	-----------------------	----------------------

5.- OTROS DATOS QUE ESTIME OPORTUNO CONSIGNAR (Títulos, Cursos, Experiencia profesional, y en su caso, si precisa adaptación alguna para la realización de los ejercicios de la oposición, etc.)

-
-

El abajo firmante SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a justificar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

Camas, a de de 2.011

(Firma)

6.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte (en vigor)
- Justificante acreditativo de haber satisfecho la tasa por participar en pruebas selectivas.
- Fotocopia del Título exigido para participar en las pruebas selectivas.

-
-
-
-
-
-

7. PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, este Ayuntamiento le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión en materia de Recursos Humanos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Sr. Alcalde

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS

MODELO DE AUTOBAREMACIÓN

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre:	
NIF:	Teléfono:
Domicilio (Cl. o Pz. y N°):	CP y Localidad .:

2.- PLAZA O PUESTO DE TRABAJO A QUE ASPIRA

3.- MÉRITOS A VALORAR:

A.- TITULACIÓN (Máximo 1 punto)	PUNTOS

B.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (Máximo 4,50 puntos)			
DENOMINACIÓN DEL CURSO	ORGANISMO QUE LO IMPORTE	Nº HORAS	PUNTOS

C.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máximo 4,50 puntos)	MES O FRAC.	PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL (Suma apartados A, B y C), (Máximo 10,00 puntos)	PUNTOS

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA:

La persona abajo firmante DECLARA bajo sus expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este impreso de autobaremación, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de autobaremo es la que figura en la casilla "PUNTUACIÓN TOTAL) de este impreso.

En a de de 2011

El/La

Solicitante

Fdo.:

4. PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1.999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, este Ayuntamiento le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión en materia de Recursos Humanos. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Sr. Alcalde

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS

ANUNCIO de 27 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Linares, de bases para la selección de plaza de subinspector de la policía local.

BASES PARA CUBRIR UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LINARES, MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA Y A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN

B A S E S

Base 1. Objeto de la convocatoria.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso-oposición, de una plaza vacante en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, de conformidad con el Decreto de la Alcaldía de fecha 5 de julio de 2011.

1.2. La plaza citada adscrita a la Escala Ejecutiva, conforme determina el art. 18 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía, se encuadran, de acuerdo con la Disposición Transitoria Tercera 2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el Grupo A, Subgrupo A2, dotada con las retribuciones correspondientes, y resultante de la Oferta de Empleo Público del año 2011.

Base 2. Legislación aplicable.

Las presentes Bases se regirán por lo dispuesto en la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Decreto 66/2008, de 26 de febrero, por el que se modifica el Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y en lo no previsto en la citada legislación, les será de aplicación la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, y Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.

Base 3. Requisitos de los/as aspirantes.

Para participar en el proceso selectivo los/as aspirantes deberán reunir, antes de que termine el último día de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

a) Haber permanecido, como mínimo, dos años de servicio activo como funcionarios de carrera en los Cuerpos de la Policía Local, en la categoría inmediata anterior a la que se aspira, computándose a estos efectos el tiempo en que haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo.

b) Estar en posesión del título de Diplomado Universitario o equivalente.

c) Carecer de anotaciones por faltas graves o muy graves en su expediente personal, en virtud de resolución firme. No se tendrán en cuenta las canceladas.

Estos requisitos deberán acreditarse documentalmente antes de realizar el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA).

Base 4. Solicitudes.

4.1. En el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas cursarán su solicitud dirigida al titular de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos. El modelo de solicitud se inserta en el Anexo III de la presente convocatoria.

4.2. Con la solicitud se presentará la documentación justificativa de los méritos alegados, a valorar en la fase de concurso.

No se tendrán en cuenta los presentados y obtenidos una vez concluido el plazo de presentación de instancias.

4.3. Las solicitudes se presentarán en la OAC (Oficina de Atención al Ciudadano), el Registro General del Ayuntamiento de Linares, conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.4. A la solicitud deberá acompañarse resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, que ascienden a 60 euros, que han de ser ingresados, o en la oficina de la OAC, o en la cuenta número 2031-0207-11-0100116626, de la Entidad Caja General de Ahorros de Granada, con la indicación «Pruebas selectivas para la plaza de Subinspector» y del número de DNI, o remitido por giro postal o telegráfico a la Tesorería Municipal, debiendo consignar en estos giros el nombre del aspirante, y también del DNI, aun cuando sea impuesto por persona distinta.

4.5. Si alguna de las solicitudes adolece de algún defecto, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días hábiles subsane la falta o, en su caso, acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que se dictará al efecto, de conformidad con lo establecido en el art. 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ya citada.

Base 5. Admisión de aspirantes.

5.1. Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el órgano correspondiente del Ayuntamiento dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as y las causas de exclusión. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, en el caso de que no exprese la relación de todos/as los/as solicitantes, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días hábiles para su subsanación.

5.2. Transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior, la autoridad convocante dictará resolución declarando aproba-

dos los listados definitivos de aspirantes admitidos/as, determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

Base 6. Tribunal Calificador.

6.1. Al Tribunal calificador le corresponde el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas, es el órgano de selección básico y estará constituido por un Presidente/a, cuatro Vocales y un Secretario/a.

Presidente/a: A designar por la persona titular de la Alcaldía.

Vocales: Cuatro, a designar por la persona titular de la Alcaldía, uno de ellos a propuesta de la Consejería de Gobernación.

Secretario/a: El titular de la Corporación o funcionario en quien delegue, con voz y sin voto.

6.2. No podrán formar parte del Tribunal: El personal de elección o de designación política, los/as funcionarios/as interinos y el personal eventual. La pertenencia al Tribunal será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta en representación o por cuenta de nadie.

6.3. Los/as vocales del Tribunal deberán poseer titulación o especialización de igual o superior nivel de titulación a la exigida para el ingreso en la plaza convocada.

6.4. Junto a los/as titulares se nombrarán suplentes, en igual número y con los mismos requisitos.

6.5. El Tribunal podrá contar, para todas o algunas de las pruebas, con la colaboración de asesores técnicos, con voz y sin voto, los cuales deberán limitarse al ejercicio de su especialidad técnica.

6.6. El Tribunal podrá actuar válidamente con la asistencia del/a Presidente/a, dos Vocales y el Secretario/a. Le corresponderá dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen desarrollo del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes.

En caso de ausencia accidental del/a Presidente/a, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.2 de la Ley 30/92, el pleno del Tribunal decidirá por mayoría el vocal que lo sustituye.

En caso de ausencia accidental del/a Secretario/a, lo sustituirá el/la Vocal representante del Ayuntamiento y, si hubiera más de uno, el de mayor antigüedad y edad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 25.2 de la Ley 30/92.

6.7. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán promover la recusación en los casos del art. 28.2 de la Ley 30/92, ya mencionada.

6.8. A los efectos de lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, de indemnizaciones por razón del servicio, y disposiciones complementarias, el Tribunal se clasifica en la categoría segunda.

Base 7. Inicio de convocatoria y celebración de pruebas.

7.1. La actuación de los/as aspirantes se iniciará por orden alfabético, comenzando por la Letra «U» conforme a lo dispuesto en la Resolución de 24 de enero de 2011, (BOE núm. 23, de 27 de enero de 2011), de la Secretaría de Estado para la Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

7.2. Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos/as quienes no comparezcan, salvo en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada y libremente apreciada por el Tribunal.

7.3. El Tribunal podrá requerir en cualquier momento a los/as aspirantes/as para que acrediten su identidad.

7.4. Una vez comenzadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de la celebración de las respectivas pruebas en el Boletín Oficial de la Provincia. Estos anuncios deberán hacerse públicos por el Tribunal en el tablón de anuncios de la Corporación o en los

locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, con doce horas, al menos, de antelación del comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de un nuevo ejercicio.

7.5. Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de cinco días hábiles y máximo de cuarenta y cinco días hábiles.

Base 8. Proceso selectivo.

El proceso selectivo constará de las siguientes fases y pruebas:

8.1. Primera fase: concurso.

Esta fase consiste en la comprobación y aplicación de un baremo para calificar los méritos alegados y justificados por los/as aspirantes, en el que se tendrá en cuenta el historial profesional, los cursos de formación realizados, los títulos y diplomas conseguidos, los trabajos publicados y la antigüedad, siendo esta fase previa a la de oposición y, en ningún caso, la valoración de los méritos podrá ser superior al 45% de la puntuación máxima prevista en la fase de oposición, no tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición, estableciéndose finalmente el orden de prelación de los/as participantes en el concurso según la puntuación que corresponda en aplicación del baremo establecido.

El baremo a que se hace referencia en el apartado anterior, es el previsto en el Anexo a la Orden de 31 de marzo de 2008, por la que se modifica la Orden de 22 de diciembre de 2003, por la que se establecen las pruebas selectivas, los temarios y el baremo de méritos para el ingreso, la promoción interna y la movilidad a las distintas categorías de los Cuerpos de la Policía Local, y que se detalla en el Anexo I de las presentes Bases.

8.2. Segunda fase: oposición.

La fase de oposición consistirá en una prueba de conocimientos, compuesta por dos partes, la primera la contestación, por escrito, una batería de 5 preguntas a desarrollar, propuestas por el Tribunal, sobre el temario de la convocatoria que se determina en el Anexo II a esta convocatoria, y la segunda, la resolución de un caso práctico cuyo contenido estará relacionado con el temario. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario, para aprobar, obtener como mínimo 5 puntos en las contestaciones y otros 5 en la resolución práctica. La calificación final, será la suma de ambos dividida por 2. Para su realización se dispondrá de 3 horas, como mínimo.

Las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio.

8.3. Tercera fase: curso de capacitación.

Superar con aprovechamiento el curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local.

Estarán exentos de realizar el curso de capacitación quienes ya hubieran superado el correspondiente a la misma categoría a la que aspiran en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o Escuelas Concertadas; en el caso de las Escuelas Municipales de Policía Local, los cursos necesitarán la homologación de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Esta exención tendrá una duración de cinco años a contar desde la superación del curso realizado, hasta la fecha de terminación de las fases del concurso-oposición.

Base 9. Relación de aprobados/as de las fases del concurso-oposición.

Una vez terminadas las fases correspondientes al concurso-oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados y aprobadas por orden de puntuación, con la suma y desglose de las calificaciones correspondientes a ambas fases, en su caso, del proceso selectivo, en el tablón de anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando

al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de los/as aspirantes que deberán realizar el correspondiente curso selectivo, cuyo número en ningún caso será superior al de la plaza ofertada.

Base 10. Presentación de documentos.

10.1. Los/as aspirantes que hubieran aprobado las fases correspondientes al concurso-oposición, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados/as, los siguientes documentos:

a) Copia compulsada de la titulación académica a que se refiere la Base 3.b) de la presente convocatoria. Los/as opositores/as que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha Base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.

b) Certificación del Ayuntamiento que acredite la antigüedad y acreencia de faltas graves o muy graves en su expediente personal.

10.2. Si dentro del plazo indicado los/as opositores/as no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados/as alumnos/as, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Base 11. Período de práctica y formación.

11.1. El Alcalde, una vez acreditados documentalmente los requisitos exigidos en la Base 3 de la convocatoria, nombrará alumnos/as para la realización del curso de capacitación, a los/as aspirantes propuestos por el Tribunal, con los deberes y derechos inherentes a los mismos.

11.2. Para obtener el nombramiento como funcionario/a de carrera, será necesario superar con aprovechamiento el curso de capacitación correspondiente en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuela Concertada o Escuela Municipal de Policía Local.

11.3. La no incorporación al curso de capacitación o el abandono del mismo, sólo podrá excusarse por causas excepcionales e involuntarias, debidamente justificadas y apreciadas por el titular de la Alcaldía, debiendo el interesado incorporarse al primer curso que se celebre, una vez desaparecidas tales circunstancias. En este caso, el posterior escalafonamiento tendrá lugar con la promoción en que efectivamente se realice el curso.

11.4. La no incorporación o el abandono del curso, por causa que se considere injustificada e imputable al/la alumno/a, producirá la pérdida de los resultados obtenidos en la oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

11.5. Cuando el/la alumno/a no haya superado el curso, a la vista del informe remitido por la Escuela, repetirá el curso siguiente, que de no superar, producirá la pérdida de los resultados en el concurso-oposición, y la necesidad de superar nuevamente las pruebas de selección en futuras convocatorias.

Base 12. Propuesta final, nombramiento y toma de posesión.

12.1. Finalizado el curso de capacitación, la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía o, en su caso, la Escuela Municipal de Policía Local o Escuela Concertada, enviará al Ayuntamiento un informe sobre las aptitudes del/la alumno/a, para su valoración en la resolución definitiva de la convocatoria. El Tribunal, a los/as aspirantes que superen el correspondiente curso de capacitación, les hallará la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas (concurso-oposición) y el curso selectivo, fijando el orden de prelación definitivo de los/as aspirantes, elevando la propuesta final al titular

de la Alcaldía, para su nombramiento como funcionario/a de carrera de la plaza convocada.

12.2. Tras la propuesta final, que no podrá contener un número de aspirantes aprobados superior al número de plaza convocada, el/la alumno/a serán nombrado funcionario/a de carrera en la categoría a la que se aspira, el cual deberán tomar posesión en el plazo de un mes, a contar del siguiente al que le sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas.

12.3. El escalafonamiento como funcionario/a se efectuará atendiendo a la puntuación global obtenida en la fase de concurso-oposición, y curso de capacitación.

Base 13. Recursos.

Contra las presentes Bases podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano que aprobó las Bases en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su última publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, según cuál sea posterior en el tiempo, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados igualmente desde el día siguiente al de su última publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, todo ello de conformidad con los artículos 109.c), 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interposición de recurso de reposición, se deberá esperar a que éste se resuelva y notifique, o bien a que pueda ser entendido como desestimado en virtud de silencio. No obstante lo anterior, los/as interesados/as podrán presentar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos e intereses.

Linares, 27 de julio de 2011.- El Alcalde, Juan Fernández Gutiérrez.

ANEXO I

BAREMOS PARA LA FASE DE CONCURSO

V.A.1. Titulaciones académicas:

- V.A.1.1. Doctor: 2,00 puntos.

- V.A.1.2. Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o equivalente: 1,50 puntos.

- V.A.1.3. Diplomado/a universitario/a, Ingeniero/a técnico/a, Arquitecto/a técnico/a, Diplomado/a superior en criminología o Experto/a universitario/a en criminología o equivalente: 1,00 punto.

- V.A.1.4. Bachiller, Técnico superior en formación profesional, acceso a la universidad o equivalente: 0,50 puntos.

No se valorará la titulación requerida para el acceso a la categoría a la que se aspira, salvo que se posea más de una.

Tampoco se tendrán en cuenta, a efectos de valoración, las titulaciones necesarias o las que se hubieran empleado como vía de acceso para la obtención de una titulación superior ya valorada.

A efectos de equivalencia de titulación solo se admitirán las reconocidas por el Ministerio competente en la materia como títulos académicos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, debiendo aportarse la correspondiente declaración oficial de equivalencia, o disposición en la que se establezca la misma y, en su caso, el Boletín Oficial del Estado en que se publica.

Sólo se valorarán los títulos antes citados, no los cursos realizados para la obtención de los mismos Puntuación máxima del apartado V.A.1: 4,00 puntos.

V.A.2. Antigüedad:

- V.A.2.1. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en la categoría inmediatamente anterior, igual o superior a la que se aspira: 0,20 puntos.

- V.A.2.2. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía en categorías inferiores en más de un grado a la que se aspira: 0,10 puntos.

- V.A.2.3. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: 0,10 puntos.

- V.A.2.4. Por cada año de servicios, o fracción superior a seis meses, prestados en otros Cuerpos de las Administraciones Públicas: 0,05 puntos.

Puntuación máxima del apartado V.A.2: 4,00 puntos.

V.A.3. Formación y docencia:

V.A.3.1. Formación:

Los cursos superados en los centros docentes policiales, los cursos que tengan la condición de concertados por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía y los cursos de contenido policial, impartidos dentro del Acuerdo de Formación Continúa de las Administraciones Públicas, serán valorados, cada uno, como a continuación se establece:

- V.A.3.1.1. Entre 20 y 35 horas lectivas: 0,25 puntos.

- V.A.3.1.2. Entre 36 y 75 horas lectivas: 0,30 puntos.

- V.A.3.1.3. Entre 76 y 100 horas lectivas: 0,35 puntos.

- V.A.3.1.4. Entre 101 y 200 horas lectivas: 0,40 puntos.

- V.A.3.1.5. Más de 200 horas lectivas: 0,50 puntos.

Los cursos en los que solamente se haya obtenido «asistencia» se valorarán con la tercera parte. No se tendrá en cuenta, a efectos de valoración: los cursos obligatorios que formen parte del proceso de selección para el acceso a cualquier categoría o empleo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, los cursos repetidos, salvo que se hubiese producido un cambio sustancial del contenido y los cursos necesarios para la obtención de las titulaciones del apartado V.A.1 de la presente Orden, ni la superación de asignaturas de los mismos.

V.A.3.2. Docencia, ponencias y publicaciones.

- La impartición de cursos de formación, comprendidos en el apartado V.A.3.1, dirigidos al colectivo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, se valorará a razón de:

• Por cada 5 horas lectivas efectivamente impartidas, con independencia del número de horas del curso: 0,10 puntos, hasta un máximo de 1,00 punto.

• Se podrán acumular fracciones inferiores a 5 horas lectivas hasta alcanzar dicho número, si se han impartido en cursos distintos.

• Las tutorías, en los cursos a distancia, las actividades de coordinación, o dirección de curso, sólo se valorarán si se acreditan las horas lectivas impartidas.

- Las publicaciones y ponencias se valorarán cada una con un máximo de 0,20 puntos, en función del interés policial y por su carácter científico y divulgativo, hasta un máximo de 1,00 punto.

Puntuación máxima del apartado V.A.3: 4,00 puntos.

V.A.4. Otros méritos:

- V.A.4.1. Por la pertenencia a la Orden al Mérito de la Policía Local de Andalucía, según la categoría otorgada dentro de la misma, se valorará con la siguiente puntuación:

- Medalla de Oro: 3 puntos.
- Medalla de Plata: 2 puntos.
- Cruz con distintivo verde: 1 punto.
- Cruz con distintivo blanco: 0,75 puntos.

- V.A.4.2. Haber sido recompensado/a con la Medalla al Mérito de la Policía Local del Municipio o, en su caso, con la Medalla del Municipio por su labor policial: 0,50 puntos.

- V.A.4.3. Haber sido recompensado/a con Medalla o Cruz con distintivo rojo al Mérito de un Cuerpo de Seguridad: 0,50 puntos.

- V.A.4.4. Felicitación pública individual acordada por el Ayuntamiento en Pleno (máximo 4 felicitaciones), cada una: 0,25 puntos.

Puntuación máxima del apartado V.A.4: 4,00 puntos.

ANEXO II

TEMARIO

Tema 1. El Estado. Concepto. Elementos. La división de poderes. Funciones. Organización del Estado Español. Constitución. Concepto y clases. El poder constituyente. Antecedentes constitucionales en España. La Constitución Española de 1978. Estructura y contenido. La reforma de la Constitución Española. El Estado español como Estado Social y Democrático de Derecho. Derechos y deberes constitucionales; clasificación y diferenciación.

Tema 2. Derechos fundamentales y libertades públicas I: Derecho a la vida e integridad. Libertad ideológica, religiosa y de culto. Derecho a la libertad y seguridad. Derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. La libertad de residencia y de circulación. El derecho a la libertad de expresión reconocido en el artículo 20 de la Constitución.

Tema 3. Derechos fundamentales y libertades públicas II: Derecho de reunión. Derecho de asociación. Derecho a la participación en los asuntos públicos y al acceso a funciones y cargos públicos. La tutela judicial efectiva y la prohibición de indefensión. La imposición de condena o sanción del artículo 25 de la Constitución, sentido de las penas y medidas de seguridad. Prohibición de tribunales de honor. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Derecho a la sindicación y a la huelga, especial referencia a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Derecho de petición.

Tema 4. Derechos y deberes de los ciudadanos. Los principios rectores de la política social y económica.

Tema 5. Las garantías de los derechos y libertades. Suspensión general e individual de los mismos. El Defensor del Pueblo.

Tema 6. La Corona. Las Cortes Generales. Estructura y competencias. Procedimiento de elaboración de las leyes. Formas de Gobierno. El Gobierno y la Administración. Relaciones del Gobierno con las Cortes Generales. Funciones del Gobierno.

Tema 7. El Poder Judicial. Principios constitucionales. Estructura y organización del sistema judicial español. El Tribunal Constitucional.

Tema 8. Organización territorial de Estado. Las comunidades autónomas. El estatuto de autonomía de Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Instituciones: Parlamento. Presidente y Consejo de Gobierno. Mención al Tribunal Superior de Justicia.

Tema 9. Relación de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Tema 10. El Derecho Administrativo. Fuentes y jerarquía de las normas.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. La validez de los actos administrativos; nulidad y anulabilidad. Notificación de actos administrativos. Cómputo de plazos. Recursos administrativos. Alzada y Reposición; el recurso extraordinario de revisión.

Tema 12. El procedimiento administrativo. Concepto y principios generales. Clases. Los interesados. La estructura del procedimiento administrativo.

Tema 13. El Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Tipos de Entidades locales.

Tema 14. El Municipio. Concepto y elementos. Competencias municipales. La provincia: concepto, elementos y competencias.

Tema 15. La organización y funcionamiento del municipio. El pleno. El alcalde. La comisión de gobierno. Otros órganos municipales.

Tema 16. Bienes, actividades y servicios públicos en la esfera local.

Tema 17. Ordenanzas, reglamentos y Bandos. Clases y procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 18. La Licencia Municipal. Tipos. Actividades sometidas a Licencia. Tramitación.

Tema 19. Función Pública Local. Su organización. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios. Situaciones administrativas.

Tema 20. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Disposiciones Generales. Principios básicos de actuación. Disposiciones estatutarias comunes. Régimen disciplinario.

Tema 21. Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Funciones de la Policía Local.

Tema 22. Ley de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía. La uniformidad de la Policía Local. La homogeneización de medios técnicos.

Tema 23. La selección, formación, promoción y movilidad de las Policías Locales de Andalucía.

Tema 24. Régimen disciplinario de la Policía Local. Régimen de incompatibilidades. Segunda actividad. Retribuciones.

Tema 25. La Policía Local como instituto armado de naturaleza civil. Legislación aplicable sobre armamento. El uso de armas de fuego.

Tema 26. La actividad de la Policía Local como Policía administrativa I: consumo, abastos, mercados. Venta ambulante.

Tema 27. La actividad de la Policía Local como Policía administrativa II: Espectáculos públicos y actividades recreativas y establecimientos públicos.

Tema 28. La actividad de la Policía Local como Policía administrativa III: Urbanismo. Infracciones y sanciones. La protección ambiental: prevención y calidad ambiental, residuos y disciplina ambiental.

Tema 29. La Ley de Gestión de Emergencias en Andalucía y normas de desarrollo.

Tema 30. Los Planes de Emergencia. Coordinación de todas las Administraciones. Actuación Policial.

Tema 31. Concepto y contenido del Derecho Penal. Principios que lo informan. Principio de legalidad. Principio de irretroactividad y sus excepciones.

Tema 32. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.

Tema 33. Personas responsables: autores, cómplices y encubridores. Grados de ejecución del delito.

Tema 34. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.

Tema 35. Delitos contra la Administración Pública.

Tema 36. Atentados contra la Autoridad y sus Agentes. Desórdenes públicos.

Tema 37. Homicidio y sus formas. Faltas contra las personas.

Tema 38. Delitos y faltas contra el patrimonio y el orden socioeconómico.

Tema 39. Delitos contra la salud pública. Tráfico de drogas.

Tema 40. Delitos relativos a la ordenación del territorio y a la protección del Patrimonio Histórico y del Medio Ambiente.

Tema 41. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

Tema 42. Las penas. Concepto, clases: privativas de libertad, privativas de derecho y multa. Clasificación por su gravedad: graves, menos graves y leves.

Tema 43. La Policía Local como Policía Judicial. Legislación y funciones.

Tema 44. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

Tema 45. Entrada y registro en lugar cerrado. Intervención de las comunicaciones telefónicas. Intervención de las comunicaciones postales. Uso de la información obtenida por estos medios.

Tema 46. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención.

Tema 47. Contenido de la asistencia letrada al detenido. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «habeas corpus».

Tema 48. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

Tema 49. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

Tema 50. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores.

Tema 51. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

Tema 52. Licencias de conducción: sus clases. Intervención, suspensión y revocación.

Tema 53. Transporte de mercancías peligrosas por carretera. Normativa legal. Intervención en caso de accidente. La inspección técnica de vehículos. Transporte escolar: normativa vigente. El tacógrafo: definición y uso.

Tema 54. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

Tema 55. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local.

Tema 56. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Doctrina constitucional. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

Tema 57. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

Tema 58. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

Tema 59. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

Tema 60. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género.

Tema 61. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Dirección de equipos de trabajo. Concepto y características del mando: funciones, estilos, metodología; relación con los subordinados; técnicas de dirección y gestión de reuniones.

Tema 63. Toma de decisiones: proceso, deberes hacia la organización; poder y autoridad.

Tema 63. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

Tema 64. Responsabilidad en el ejercicio profesional. Principio de jerarquía y subordinación. Relaciones interpersonales. Integridad e imparcialidad. Consideración ética de la dirección de personal.

Tema 65. Deontología profesional. Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. Declaración del Consejo de Europa sobre la Policía. Principios básicos de actuación oficial desde la perspectiva deontológica.

ANEXO III

MODELO DE SOLICITUD

SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE SUBINSPECTOR DE LA POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LINARES MEDIANTE EL SISTEMA DE ACCESO DE PROMOCIÓN INTERNA Y A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Convocatoria: BOE núm. de/...../.....

Datos identificativos del/la opositor/a:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI Fecha nacimiento

Domicilio:

Municipio:.....

Provincia: C.P.

Tfno./s. contacto

El/La abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne los requisitos señalados en la convocatoria publicada en el BOE núm. de/...../.....

Se adjunta a la presente solicitud:

Fotocopia compulsada del DNI/NIF

Fotocopia del Título académico oficial (compulsada)

Documento Bancario justificativo del pago de los derechos de examen

Documentación acreditativa de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, bien originales o fotocopias debidamente compulsadas.

Certificación del Ayuntamiento que acredite la antigüedad y acreencia de faltas graves o muy graves en su expediente personal.

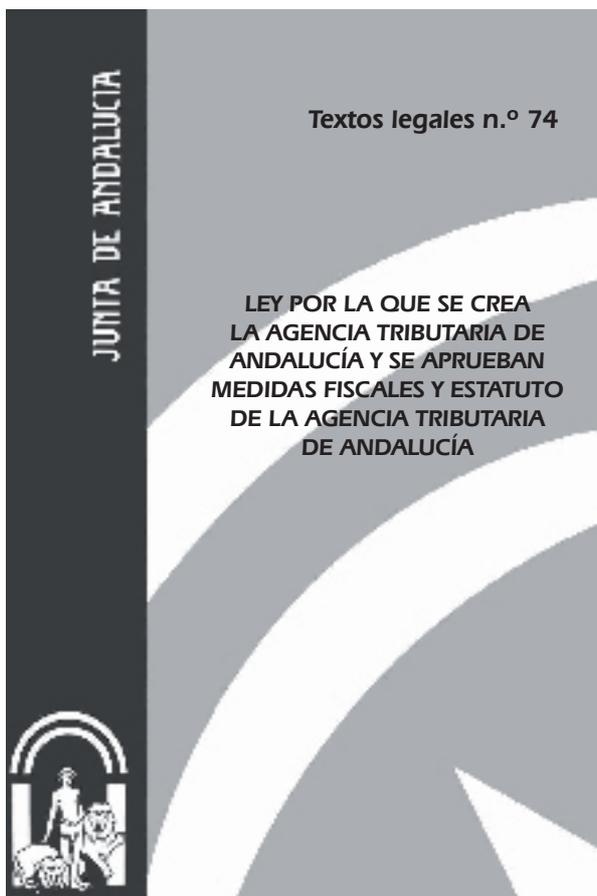
En Linares, a de de

Al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares.

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 74

Título: Ley por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban Medidas Fiscales y Estatuto de la Agencia Tributaria de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2009

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 4,47 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 75

Título: Decreto-Ley por el que se adoptan medidas urgentes de carácter administrativo



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2009

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,15 € (IVA incluido)

PUBLICACIONES

Textos Legales nº 76

Título: Ley reguladora de la Mediación Familiar en la Comunidad Autónoma de Andalucía



Edita e imprime: Servicio de Publicaciones y BOJA
Secretaría General Técnica
Consejería de la Presidencia

Año de edición: 2009

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,14 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63